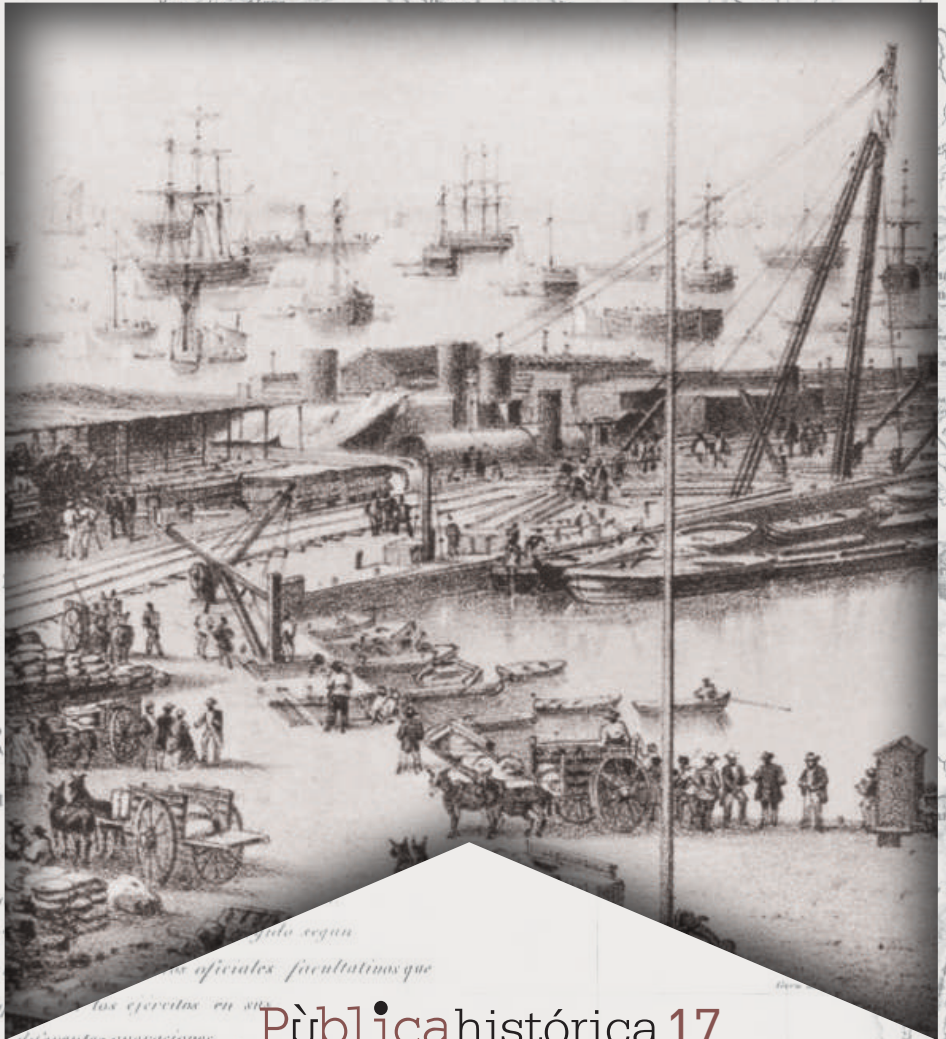


Germán A. de la Reza

# Nuestro cónsul en Lima

Diplomacia estadounidense durante el Congreso anfictionico de Panamá y Tacubaya (1824-1828)







Nuestro cónsul en Lima



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, Eduardo Abel Peñalosa Castro  
Secretario general, José Antonio de los Reyes Heredia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector de Unidad, Fernando de León González  
Secretaria de Unidad, Claudia Mónica Salazar Villava

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Directora, Dolly Espínola Frausto  
Secretaria académica, Silvia Pomar Fernández  
Jefa del Departamento de Producción Económica, Angélica Buendía Espinosa  
Jefe de la Sección de Publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

José Alberto Sánchez Martínez (Presidente)  
Aleida Azamar Alonso / Alejandro Cerda García / Gabriela Dutrénit Bielous  
Álvaro Fernando López Lara / Jerónimo Luis Repoll  
Gerardo G. Zamora Fernández de Lara  
Asesores del Consejo Editorial, Rafael Reygadas Robles Gil  
Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL

Ana María Paredes Arriaga / Carlos Andrés Rodríguez Wallenius (Presidente)  
Salvador Ferrer Ramírez / René Rivera Huerta / Carlos Antonio Rozo Bernal  
Marcos Tonatiuh Águila M.

Asistente editorial, Varinia Cortés Rodríguez

Germán A. de la Reza

# Nuestro cónsul en Lima

Diplomacia estadounidense  
durante el Congreso anfictiónico  
de Panamá y Tacubaya (1824-1828)



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Reza Guardia, German Adolfo de la.

Nuestro cónsul en Lima. Diplomacia estadounidense durante el Congreso anfictionico de Panamá y Tacubaya (1824-1828) / German Adolfo de la Reza Guardia. -- Ciudad de México : Universidad Autónoma Metropolitana ; Bonilla Artigas Editores, 2020

184 pp. ; 17 x 23 cm.-- (Pública histórica ; 17)  
ISBN: 978-607-8636-50-1 (Bonilla Artigas Editores)  
ISBN: 978-607-28-1762-3 (UAM Xochimilco)

1. México – Política exterior.
2. Congreso de Panamá -- 1826. I. t.

LC: F1228  
DEWEY: 327.72

Todos los derechos reservados. Cualquier reproducción hecha sin consentimiento del editor se considerará ilícita. El infractor se hará acreedor a las sanciones establecidas en las leyes sobre la materia.

Esta edición de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco, fue dictaminada por pares académicos expertos en el tema.

Primera edición: 2019

D. R. © Germán A. de la Reza

D. R. © 2020,  
Bonilla Distribución y Edición,  
S. A. de C. V.  
Hermenegildo Galeana #111  
Barrio del Niño Jesús,  
C. P. 14080, Ciudad de México  
[www.bonillaartigaseditores.com](http://www.bonillaartigaseditores.com)

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Autónoma Metropolitana,  
Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100,  
Colonia Villa Quietud,  
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.  
C.P. 04960

Sección de Publicaciones de la  
División de Ciencias Sociales y Humanidades.  
Edificio A, 3er piso.  
Teléfono 54 83 70 60  
[pubcsh@gmail.com](mailto:pubcsh@gmail.com) / [pubcsh@correo.xoc.uam.mx](mailto:pubcsh@correo.xoc.uam.mx)  
<http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig>  
<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/index.php/libroelectronico>

ISBN: 978-607-8636-50-1  
(Bonilla Artigas Editores)

ISBN: 978-607-28-1762-3  
(UAM Xochimilco)

Coordinación editorial:  
Bonilla Artigas Editores  
Cuidado de la edición:  
Lorena Murillo S.  
Diseño editorial y de portada:  
DCG Jocelyn G. Medina

Imagen de portada: *Muelle y dársena del Puerto del Callao a principios del siglo XIX* (fotografía sepia 289x211 mm.).  
Colección Elejalde, Repositorio Institucional, Pontificia Universidad Católica del Perú.

*Retrato realizado en Oaklands por (Gilbert?) Stuart.*  
William Tudor Jr., realizado entre 1805 y 1825.

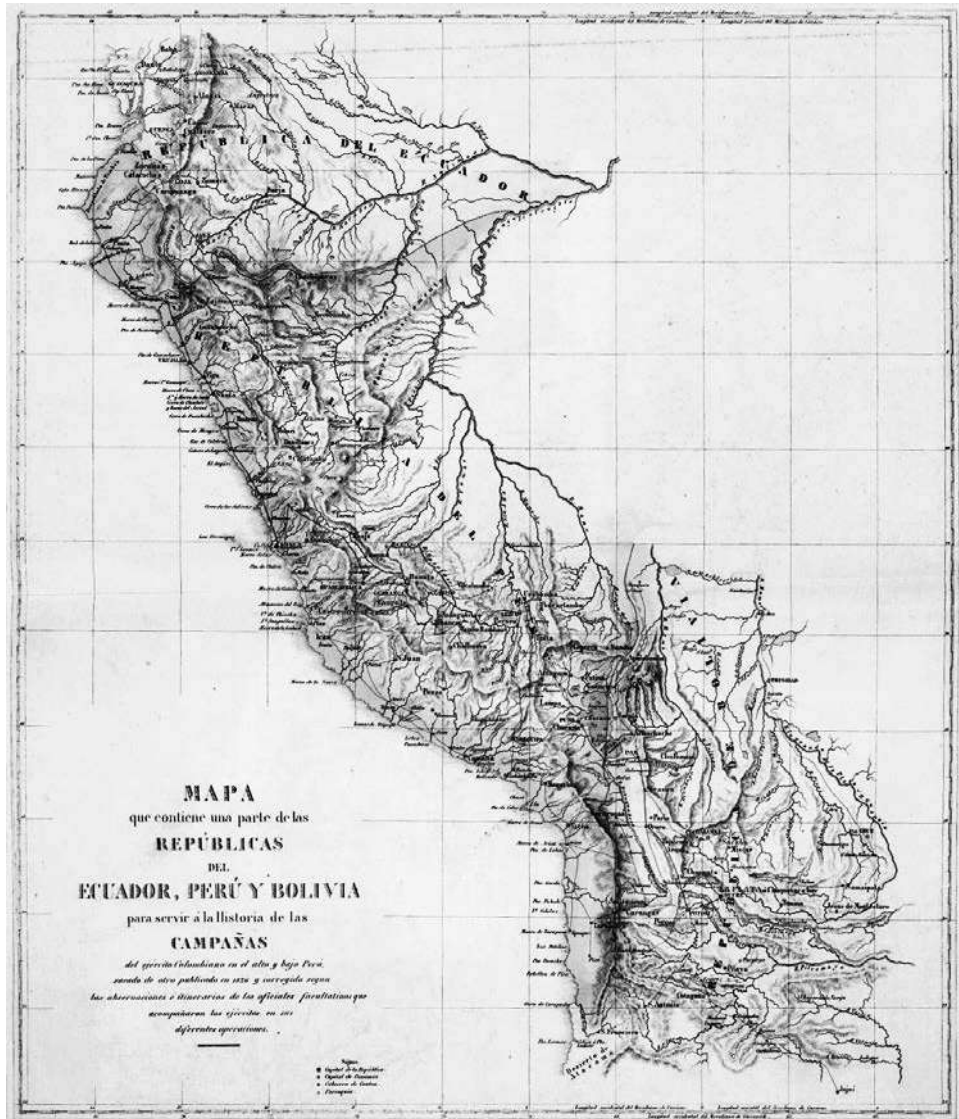
Impreso y hecho en México

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	11
Un asunto de fuentes .....	13
<b>Amistades convenientes</b> .....	21
<b>Arribo al Perú</b> .....	29
Primeros conflictos con los patriotas.....	33
<b>Inicio de la conspiración contra Bolívar</b> .....	35
Un misterioso panfleto .....	43
<b>Apogeo del intervencionismo en el Perú</b> .....	47
<b>Deriva de la Asamblea de Tacubaya</b> .....	57
El llamado a Brasil.....	64
<b>Diplomacia conjurada <i>versus</i> “desastre” diplomático</b> .....	67
<b>Agentes en Colombia</b>	
Richard Clough Anderson.....	73
Beaufort Taylor Watts.....	74
William Henry Harrison.....	80
<b>Agentes en Chile</b>	
Heman Allen.....	85
Samuel Larned.....	88



<b>Agentes en México</b>	
Joel Roberts Poinsett.....	93
<b>Epílogo brasileño .....</b>	99
Una conjetura general.....	104
<b>Apéndice 1.</b>	
<b>Comparativo del Archivo del Congreso (ACO I)</b>	
<b>y la Selección de Manning (SMA).....</b>	109
<b>Apéndice 2.</b>	
<b>Correspondencia no oficial del cónsul</b>	
<b>durante su misión en el Perú.....</b>	115
<b>Apéndice 3.</b>	
<b>W. Tudor a H. Clay, Lima, 17 de mayo de 1826.....</b>	125
<b>Apéndice 4.</b>	
<b>Observations on the Political Conduct of the Liberator.....</b>	135
Observaciones sobre la conducta política del Libertador.....	143
<b>Apéndice 5.</b>	
<b>Agentes estadounidenses en América Latina, 1826-1828.....</b>	153
<b>Apéndice 6.</b>	
<b>Instrucciones de Estados Unidos</b>	
<b>a los delegados al Congreso de Panamá.....</b>	157
<b>Apéndice 7.</b>	
<b>Escritos de William Tudor Jr.....</b>	169
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	171
<b>Índice de nombres.....</b>	179



*Mapa que contiene una parte de las Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia para servir a la Historia de las Campañas del ejército Colombiano en el alto y bajo Perú, sacado de otro publicado en 1826 y corregido según las observaciones e itinerarios de los oficiales facultativos que acompañaron los ejércitos en sus diferentes operaciones.*

A. Codazzi y Manuel M. Paz. Grabado por Enhard Hermanos, París: Imprenta A. Lahure, 1889. D. Rumsey Map Collection.



## Introducción

William Tudor Jr. fue cónsul, agente político y encargado de negocios interino de Estados Unidos en el Perú durante un periodo clave para este país y la naciente América Latina. Llegó al Callao en marzo de 1824, cuando Lima acababa de ser reconquistada por tropas realistas y el Congreso peruano confería plenos poderes a Simón Bolívar “en vista de la ruina de la República”. En diciembre de ese año tuvo lugar la Batalla de Ayacucho, decisiva para la expulsión de los españoles de Tierra Firme americana y dos días antes Bolívar remitió su célebre convocatoria al Congreso anfictiónico de Panamá. A lo largo del año, Tudor asistió al vaivén de lealtades de tropas y élites, a la instalación del gobierno patriota en Trujillo, a las sucesivas victorias de Bolívar y a su entrada triunfal en la capital peruana. En 1828, cuando cesan sus funciones consulares y se embarca con destino al Brasil como encargado de negocios, poco o nada quedaba de la influencia del Libertador en los países que había liberado de la sujeción colonial. El Congreso de unión hispanoamericana languidecía en Tacubaya a falta de la ratificación de los tratados de Panamá; un golpe de Estado los primeros días de 1827 dejaba maniatado al gobierno de Andrés de Santa Cruz y permitía que los opositores a Bolívar ocuparan la dirección del Perú; Colombia empezaba a resquebrajarse en tres estados (Nueva Granada, Venezuela y Ecuador) y la Constitución que el Libertador había diseñado para la Federación de los Andes era rechazada por doquier. Por último, las huestes del nuevo presidente peruano, José de La Mar, llevaban la guerra a Colombia y Bolivia, invalidando el primer intento de integración de las nuevas repúblicas.

¿Cuál fue el papel de W. Tudor en este sinuoso y devastador curso histórico?

Los historiadores aclaran los pormenores de su misión con parquedad, en ocasiones por desconocimiento y en otras porque no les merece deferencia.<sup>1</sup> Ambos extremos tienen una misma explicación: ausencia de fuentes primarias. La principal colección documental para el estudio de esta misión es la correspondencia entre Tudor y el Departamento de Estado publicada por William R. Manning a principios del siglo xx; una treintena de misivas incompletas, sin ilación entre sí, con opiniones heterodoxas, muchas de ellas exaltadas.<sup>2</sup> Como resultado, incluso los historiadores mejor informados citan sus cartas solo para contrastar el perfil o las opiniones de actores más destacados,<sup>3</sup> nunca como parte de un estudio sistemático sobre el primer cónsul de Estados Unidos en el Perú. A esto colabora el que las propias compilaciones hispanoamericanas ignoren su peculiar activismo con excepción de una carta enviada a Bolívar y dos notas publicadas en el *Triunfo del Callao* y la *Gaceta de Gobierno*.

Esta situación, sin embargo, acaba de sufrir un vuelco importante. La digitalización de los documentos del Archivo del Congreso de Estados Unidos, incluyendo la totalidad de la correspondencia secreta de Tudor, pone al alcance de los estudiosos una realidad bastante más compleja y cuyos significados históricos permiten colmar vacíos y corregir errores importantes. Las principales evidencias sobre los hechos, móviles, iniciativas y planes de Tudor durante los cuatro años de su residencia sudamericana se consignan en 284 cartas y 164 anexos en su mayoría remitidos desde el Callao, Lima, Valparaíso y Río de Janeiro. Debido a su contenido y a la frecuencia con la que Tudor redacta estos informes, es posible sistematizar su actividad y su incidencia en la campaña orquestada contra Bolívar y el Congreso de Panamá. A ese fin consagramos el presente libro, a la explicación de la actividad po-

1 Un historiador que pudo deslucir el papel del cónsul a pesar de la escasa información disponible es Manuel Medina Castro, *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX*, Casa de las Américas, 1968.

2 William Manning, *Correspondencia de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las naciones latinoamericanas*, tomo III, Librería “La Facultad”, Buenos Aires, 1932, págs. 2092-2196. Las cartas de Tudor van del documento n° 961 a 1001 con excepción de siete misivas (n° 963, 966, 967, 971, 975, 977, 978). En adelante, Selección de Manning (SMA).

3 Véase, entre otros, Alfonso W. Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, 2013, págs. 133-135 y 146; Carmen Villanueva, *Francisco Javier de Luna Pizarro. Parlamentario y primer presidente del Congreso peruano*, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2016, pág. 149.

lítica del primer cónsul de Estados Unidos en el Perú entre 1824 y 1828, y de manera secundaria, a su corta misión diplomática en el Brasil de 1828 a 1830.

Cuatro ejes narrativos organizan el análisis de esta importante misión. El primero muestra la junción de familia e intereses pecuniarios que subyace al nombramiento y las actividades de Tudor. El segundo se ocupa de los motivos y objetivos de su participación en la ruina del gobierno peruano de Bolívar y la frustración de la Asamblea anfictiónica de Panamá. El tercero pretende esclarecer el papel del Departamento de Estado en la convergencia de objetivos de ésta y otras misiones diplomáticas en Hispanoamérica, y el último, que en cierta forma es el primero, busca reponer sobre cimientos más sólidos la comprensión de hechos esenciales del gobierno peruano de Bolívar en la víspera del Bicentenario del Perú.

En su conjunto, el libro aporta elementos nuevos y abundantes para discutir la conspiración antibolivariana entre 1824 y 1828, los contornos del grupo opositor, la coordinación de las iniciativas de desestabilización política y el enlace de varios agentes estadounidenses con el fin de socavar la realización del primer proyecto unionista de la Independencia.

## Un asunto de fuentes

Antes de entrar en materia, precisemos las fuentes empleadas en la preparación de esta obra. La principal constituye el fajo de 206 páginas denominado *Documento 167* que el Departamento de Estado entregó en 1837 al presidente Andrew Jackson y éste remitió a su vez al Congreso estadounidense, documentación perdida durante 170 años hasta su primer y parcial análisis publicado por nosotros en 2014.<sup>4</sup> Conservado en el Archivo del Congreso (ACO I), el fajo se compone de 70 cartas y 65 anexos: “copias de toda la correspondencia del Sr. [William] Tudor con el Departamento de Estado y con los gobiernos

<sup>4</sup> Germán A. de la Reza, “Amistades convenientes: William Tudor Jr., primer cónsul de Estados Unidos en Perú (1824-1828)”, *Cuadernos Americanos*, núm. 149, 2014, págs. 57-88. En este artículo consideramos solo una colección de documentos inéditos.

peruanos durante el periodo referido, excepto las partes que se piensa que no pueden comunicarse por ser incompatibles con el interés público”.<sup>5</sup>

Su contenido es idéntico a la documentación que figura en los Archivos Nacionales de Estados Unidos cuya versión microfilmada se encuentra disponible en dos rollos, el primero del 10 de octubre de 1823 al 19 de junio de 1827, y el segundo, del 23 de julio de 1827 al 31 de diciembre de 1835.<sup>6</sup> Del conjunto de las misivas de Tudor, las de mayor relevancia van del 1 de abril de 1824, cuando reporta su arribo al Callao, al 6 de febrero de 1828, fecha de su última carta. La segunda fuente de consulta, primera cuando se trata de citas textuales en español, es la mencionada selección de William Manning (en adelante referida como SMA), que se publicó en inglés en 1925 y, en español, entre 1930 y 1932. Hasta nuestros días, la SMA es la única fuente consultada y consultable sobre la actividad consular de Tudor. Consta de 35 cartas, aunque la mitad son extractos y falta la totalidad de los anexos (cuadro 1).

**Cuadro 1. Correspondencia  
con el Departamento de Estado (1824-1829)**

Fuente	Cartas	Extractadas	Anexos	Omitidas
ACO I	70	18	65	3
SMA	35	17	0	28
Comunes	32	5	0	
<b>Total</b>	73	27	65	

Fuente: apéndice 1.

<sup>5</sup> Andrew Jackson y House of Representatives, *William Tudor Jr. Message from the President of the United States, transmitting the information required by a resolution of the H.R. of the 9<sup>th</sup> ultimo, in relation to the correspondence of W.T.* Doc. núm. 167, 24<sup>th</sup> Congress, 2<sup>nd</sup> Session, Blair Q Rives, 21 de febrero de 1837, págs. 719-925 (en adelante, ACO I). Esta correspondencia fue entregada al Ejecutivo para su revisión legislativa a solicitud de los herederos de Tudor, quienes demandaban la restitución de los salarios no percibidos como encargado de negocios en el Perú, estimados entre 4 000 y 5 000 dólares. Robert H. Gardiner, *Early Recollections of R. H. G., 1782-1864*, Hallowell, White & Home, 1936, pág. 179.

<sup>6</sup> National Archives Microfilm Publications núm. 154 (M154), *Dispatches from US, Consuls in Lima, Peru (1823-1854)*.

El Congreso de Estados Unidos conserva una segunda colección de cartas de Tudor, *Documento 32*, compuesto de 214 misivas y 99 anexos intercambiados durante su misión en Brasil (ACO II). También fue presentada a la Cámara de Representantes en 1837 y al día de hoy no ha sido objeto de estudio alguno.<sup>7</sup> La mayoría de estas misivas informa sobre los reclamos de ciudadanos estadounidenses, la negociación del tratado comercial entre Estados Unidos y Brasil (falta la misiva del 12 de diciembre de 1828 con el texto del tratado) y las relaciones de Tudor con el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, el marqués de Aracaty.<sup>8</sup> A pesar de su número, el valor histórico de estos documentos se limita al tratado comercial y a aspectos superficiales de la vida cotidiana en el Imperio. Sin sorpresas, de este legajo Manning retiene tres cartas, dos dirigidas a Henry Clay y una a Martin Van Buren (cuadro 2).<sup>9</sup>

**Cuadro 2. Correspondencia oficial durante la misión en Brasil**

Remitente - destinatario	Cartas	1ª comunicación	Última
H. Clay a W. Tudor	8	Octubre de 1827	Enero de 1829
M. Van Buren a W. Tudor	8	Abril de 1829	Marzo de 1830
W. Tudor a H. Clay	32	Diciembre de 1827	Abril de 1829
W. Tudor a M. Van Buren	24	Abril de 1829	Enero de 1830
W. Tudor a M. Aracaty	20	Junio de 1828	Junio de 1829

<sup>7</sup> Andrew Jackson y House of Representatives, *Message from the President of the United States, transmitting copies of the Correspondence of the late William Tudor, while Chargé d'Affaires of the United States to Brazil*, 26 de septiembre de 1837. Doc. N° 32, 25th Congress, 1st Session, Blair Q Rives, 1837, págs. 7-261 [en adelante referido como ACO II].

<sup>8</sup> En 1939, Hunter Miller publicó la carta y el análisis de los artículos del tratado comercial con Brasil: "A Dispatch of William Tudor", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 19, núm. 1, 1939, págs. 55-60.

<sup>9</sup> "William Tudor a Henry Clay, Río de Janeiro, 29 de agosto y 11 de septiembre de 1828"; "W. Tudor al Secretario de Estado, Río de Janeiro, 18 de abril de 1829", SMA, núm. 427, 428 y 429.



*(continuación)*

Remitente - destinatario	Cartas	1ª comunicación	Última
M. Aracaty a W. Tudor	17	Junio de 1828	Junio 1829
<b>Total</b>	<b>109 + 99 anexos</b>		

Fuente: ACO II, págs. 2-5.

A esta documentación se agrega un grupo de cartas donadas por la Sociedad Panamericana de Massachusetts a la Biblioteca Houghton de Harvard. Contiene la correspondencia privada *recibida* por Tudor durante su estancia en Sudamérica, reflejo de sus intereses económicos —en particular, en la minería— y de sus amistades y relaciones familiares.<sup>10</sup> La comunicación con las autoridades peruanas es frecuente, sobre todo con los titulares de las Carteras de Gobierno y de Relaciones Exteriores: Tomás de Heres, José Faustino Sánchez Carrión, Hipólito Unánue, José María Pando y Francisco Xavier Mariátegui, este último ministro en el gobierno de José La Mar. De todos estos interlocutores el más asiduo es Pando, de quien recibe un total de 21 cartas durante sus gestiones como canciller y ministro de Hacienda (cuadro 3).

Cuadro 3. Comparativo de las correspondencia oficiosa y privada

		1824	1825	1826	1827	1828	Total
Correspondencia oficial	F. X. Mariátegui	-	-	-	6	-	6
	H. Unánue	1	5	2	-	-	8
	J. M. Pando	-	-	17	4	-	21
	J. Sánchez C.	1	1	-	-	-	2
	T. de Heres	-	10	-	-	-	10
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	

<sup>10</sup> Pronto, el miembro más destacado de la familia Tudor será Frederic, apodado Rey del hielo, por la comercialización de este producto fuera de Estados Unidos.

(continuación)

		1824	1825	1826	1827	1828	Total
Correspondencia privada	Desde Lima	-	3	20	1	-	24
	Desde el Callao	-	-	30	2	-	32
	Desde Arica	-	1	4	-	-	5
	Desde Valparaíso	-	5	4	-	-	9
	Desde Cajatambo	-	-	5	-	-	5
	Desde Bellavista	-	7	-	-	-	7
	Otras localidades*	-	2	15	-	-	17
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>78</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>99</b>

\* Cerro de Pasco, Chorrillos, San Lorenzo, Huacho, Huánuco, Piura, Sayán y Sullamarca.

Fuente: apéndice 2.

En estas cartas se refieren sus expediciones a Cerro de Pasco; algunas son informes y notas expedidas desde los navíos acostados en el Callao y Valparaíso, o desde varias localidades de la sierra peruana. Los remitentes son Nixon, Joseph McComb, B. Lavería, F. Palomino, F. de Marcelino, E. Andrade, B. Laguna y J. de Marimar. Los dos primeros son consignatarios de la carta de apoyo a su cuñado, el comodoro Charles Stewart, cuando éste enfrenta en Washington un juicio en la Corte Marcial por aprovechar la guerra del Perú para vender armas a uno y otro bandos.<sup>11</sup> El resto de la colección Houghton se compone de las misivas recibidas de personalidades locales: Pedro Abadía, cosignatario del Acta de Independencia del 15 de julio de 1821 y pionero en la utilización de máquinas de vapor para desaguar las minas de Cerro de Pasco (sus misivas están dirigidas en realidad a su hermana Delia Stewart, esposa del comodoro Stewart); Blas Cerdeña, militar de origen español y en la época de su intercambio epistolar subprefecto de Ica y miembro de la aduana de Lima; José Pascual Vivero, también español de nacimiento, además de antiguo presidente interino de la Audiencia de Charcas y gober-

<sup>11</sup> Ver *infra*.

nador temporal de Guayaquil, ascendido en 1826 a comandante general de Marina con asiento en Chorrillos. No escasean las cartas enviadas por los opositores a Bolívar, Francisco X. Luna Pizarro, el citado Mariátegui y Manuel Vidaurre, aunque sorprende el escaso número de misivas del primero y la ausencia de La Mar, cuya carta de 1828 Tudor cita textualmente en su informe al Departamento de Estado, enviada desde el puerto de Valparaíso.

Dicho esto, aunque Tudor comunica a grandes rasgos sus viajes a la sierra y los patriotas peruanos no desconocen los intentos de éste y otros estadounidenses de combinar la función diplomática con la carrera empresarial, su información es sucinta y nunca explicativa. Para la inteligencia de sus paseos por la sierra peruana ha sido necesario apelar al único escrito semiliterario del periodo, “Excursion to Cerro de Pasco”, su narración de un viaje al altiplano en compañía de Lavería y Nixon, del 17 de enero al 8 de febrero de 1825. Organizado como un diario, el escrito se ha conservado gracias a un capellán del navío británico *Cambridge*, quien lo anexó a su propio diario y lo publicó en 1829. A nuestro conocimiento, esta fuente tampoco ha sido estudiada por los historiadores.<sup>12</sup>

Cabe mencionar que la consulta de la correspondencia oficial y privada de Tudor, así como el análisis de sus medulares implicaciones, nos impusieron la tarea de examinar los pasajes de la Independencia peruana que tratan sobre el gobierno de Bolívar y revisar las conclusiones de la historiografía tradicional. Los apéndices 3 y 4 incluyen una carta de Tudor y un panfleto inédito estudiados con amplitud en el texto central. El método que empleamos es, naturalmente, historiográfico y, a pesar del tema del libro, no lo delimitan los cánones de la historia de las relaciones internacionales. El relato se organiza en la intersección de varias categorías de información que buscan fertilizar la rama histórica.<sup>13</sup> A grandes rasgos, pretenden mejorar la comprensión de un episodio de la Independencia aún sujeto a controversias y posiciones antagónicas.

<sup>12</sup> “Excursion to Cerro de Pasco”, en Hugh Salvin, *Journal Written on Board of His Majesty's Ship Cambridge, from January, 1824, to May, 1827*, Edward Walker, 1829, págs. 197-236. La versión española está disponible en Hugh Salvin, “Viaje a Cerro de Pasco”, *Diario del Perú*, Comisión del Sesquicentenario, vol. IV, 1973, págs. 99-128.

<sup>13</sup> La definición del enfoque interdisciplinario en tanto que “desprovincialización intelectual”, liberalización del intercambio de métodos y reacción a la tendencia a celebrar la metodología a expensas de la complejidad, ha sido enunciada por Clifford Geertz, *Local Knowledge: Further Essays in Interpretive Anthropology*, Basic Books, 1983, pág. 3; Reed W. Dasenbrock, “Redrawing the Lines:



**William Tudor Jr.**  
*Portrait of Oaklands - by Stuart*

---

An Introduction”, en Reed W. Dasenbrock (ed.), *Redrawing the Lines*, University of Minnesota Press, 1989, pág. 22; y Garry D. Brewer, “The Challenges of Interdisciplinarity”, *Policy Sciences*, vol. 32, núm. 4, 1999, pág. 329.



## Amistades convenientes

Durante los primeros años de independencia política, la línea de avanzada de la diplomacia estadounidense se sostenía en personalidades de alto relieve, tales como John Adams, embajador en Gran Bretaña y Holanda; Thomas Jefferson, antiguo ministro plenipotenciario en Francia; John Quincy Adams, embajador en Holanda, Portugal y Prusia, y William H. Harrison, precario embajador en Colombia. La nómina de segundo rango, en cambio, compuesta de cónsules, vicecónsules, agentes comerciales y confidenciales, tenía una base más ancha: descendientes empobrecidos de la élite, allegados al gobierno en turno, familiares de un diplomático en plaza o personas de talante aventurero dispuestas a operar como agentes confidenciales. Al menos en teoría, podían escalar hasta los cargos más altos, aunque debían probarse en prolongadas y sacrificadas actividades diplomáticas. ¿Cuál fue el motivo del nombramiento de William Tudor Jr. como cónsul o “agente político” de Estados Unidos en el Perú? Las fuentes no responden directamente a esta interrogante, aunque ofrecen suficiente información para dilucidar sus contornos. Por lo pronto, de quien estamos hablando.

El futuro primer cónsul en el Perú nace en Boston el 28 de enero de 1779, en plena guerra de Independencia. Es nieto de John Tudor, un inmigrante irlandés de orígenes humildes, asentado en Nueva Inglaterra a principios del siglo XVIII, donde prueba suerte, primero, en el negocio de la panadería y, posteriormente, en el comercio, siendo la especulación de bienes raíces la que le permite amasar una modesta fortuna y encumbrarse en la élite bostoniana. Dispuesto a pasar la estafeta, John inscribe a su hijo

William en la Universidad de Harvard y, al término de sus estudios, este último entra a trabajar en el bufete de uno de los jueces de mayor prestigio de entonces, John Adams, secretario de Estado de George Washington y futuro presidente de la Unión.<sup>1</sup> Gracias al apoyo de su jefe, William pasa a trabajar en el equipo de juristas de Washington, consolidando su prestigio.<sup>2</sup> En junio de 1775, punto culminante de su carrera, William es nombrado juez abogado del Ejército, precursor del *Attorney General* de nuestros días.<sup>3</sup>

No dejó escrito alguno, salvo por un panfleto que escribió en 1806 para oponerse a la edificación del segundo puente de Boston. Vale la pena detenerse en ese asunto, por sus ramificaciones estilísticas. Un grupo de empresarios bostonianos deseaba construir el puente para acceder al centro de la ciudad y con ese fin publicó un folleto donde exaltaba las ventajas de la obra.<sup>4</sup> William, opuesto a la idea, publicó el suyo, en el que argumentaba que el viejo puente servía mejor que el nuevo a tal acceso. Detrás de la polémica se dirimía un asunto de finanzas, crítico en el caso de William, quien no había heredado de su padre la habilidad para hacer dinero y había acostumbrado a sus seis hijos –William Jr., John Henry, Frederic, Emma Jane, Delia y Henry James (cuadro 4)– a un nivel de vida que no podía costear. El panfleto de William también es significativo por un estilo que su hijo primogénito terminará dominando: vehemente y cáustico, sin escatimar golpes, como si los proponentes del puente lo atacaran de manera injusta (no es el caso) y pudieran afectarlo seriamente (hay un poco de eso).<sup>5</sup>

<sup>1</sup> La relación profesional de ambos fue corta, pero intensa: de septiembre de 1816 a mayo de 1818, Adams le dirigió 31 cartas. Ver John Adams, *The Works of John Adams, second President of the United States: With a Life of the Author, Notes and Illustrations*, t. X, Little, Brown and Company, 1856, págs. 226 y ss.

<sup>2</sup> Jane Mcl. Côté, “The Tudors of Boston”, *Fanny and Anna Parnell: Ireland’s Patriot Sisters*, Palgrave Macmillan, 1991, págs. 13-27.

<sup>3</sup> William Tudor (padre), “Memoir of Hon. William Tudor”, *Massachusetts Historical Society Collection*, 8, 1819, págs. 285-325. La biografía oficial de William Tudor se encuentra en U.S. Army, *The Army Lawyer: A History of the Judge Advocate General’s Corps, 1775-1975*, United States Army, Vanguard Freedom, 1975, págs. 2-3, 7-10.

<sup>4</sup> Anónimo, *Considerations on the Public Expediency of a Bridge from One Part of Boston to the Other*, Manning & Loring, 1806.

<sup>5</sup> William Tudor, *An Answer to a Pamphlet Entitled “Considerations on the Public Expediency of a Bridge from One Part of Boston to the Other*, E. Lincoln, 1806.

Cuadro 4. Hijos y cónyuges de William y Delia Tudor

William Tudor 1750-1819	William Tudor Soltero	1779-1830
	John Henry Tudor Soltero	1782-1802
	Frederic Tudor Euphemia Fenno	1783-1864 1814-1884
Delia Jarvis Tudor 1753-1843	Emma Jane Tudor Gardiner Robert H. Gardiner	1785-1865 1782-1864
	Delia Tudor Stewart Charles Stewart	1787-1861 1778-1868
	Henry James Tudor Fanny H. Foster	1791-1864 1813 - ¿?

William Jr. se forma en la Academia Phillips de Andover y también estudia en Harvard, donde se gradúa en 1796. Siguiendo la costumbre de la naciente burguesía bostoniana, viaja por Europa, conoce a destacadas figuras políticas y artísticas, y al momento de su regreso adquiere libros, periódicos y una amplia colección de música. En 1805 recorre las Indias Occidentales como agente comercial de su hermano Frederic, al tiempo que perfila una naciente vocación literaria. Poco después edita *The Monthly Anthology*, el órgano de difusión del Club de la Antología, un grupo de bostonianos con aspiraciones intelectuales. En 1812, William Jr. suspende la revista debido a que la mayoría de sus colaboradores se dispersan o ingresan a la política después de la guerra contra Gran Bretaña, aunque poco después reincide, fundando la *North American Review*, que alcanza renombre bajo la dirección de Edward Everett, considerado como uno de los mejores oradores de su época.

El primer escrito de William Jr., publicado en la *Revista Norteamericana*, es una reseña de libros: “Books Relating to America”. La subsiguiente producción se compone de ensayos de ocasión, 17 de los cuales (sátiras, relatos de la fundación de la revista e incluso uno que otro cuento, como “Secret Causes of the American and French Revolutions”), serán publicados en



volumen separado en 1821, con el título de *Miscellanies*. En 1819 da a la imprenta *Letters on the Eastern States*, un libro de 423 páginas, agrupadas en 16 capítulos que anuncian su “amor por las cartas”,<sup>6</sup> así como su interés por la investigación dispersa y superficial en temas como la idiosincrasia de los habitantes de Nueva Inglaterra, el “pueblo de Boston”, la Universidad de Harvard, el futuro de la población nativa, las manufacturas estadounidenses, la agricultura, la condición femenina, la literatura americana, el comercio, la religión, las artes, la política y las ceremonias funerarias.

El estilo de William Jr., palmario sobre todo en la segunda *carta* del libro, intitulada “Política”, da lugar al segundo duelo de panfletos de la familia Tudor. Ese escrito describe la situación de los partidos políticos de Estados Unidos y centra sus críticas en el Federalista, agrupación a la que había pertenecido John Adams, su benefactor, pero que ya no tiene vigencia política. Para no arremeter directamente contra la agrupación elige como blanco de sus comentarios una obra publicada en 1814 por el federalista Mathew Carey, *The Olive Branch*, subtítulo “Fallos en ambos lados, federales y demócratas: un serio llamado sobre la necesidad de perdón mutuo y armonía”.<sup>7</sup> A pesar de reclamarse imparcial, Carey buscaba con su obra ayudar al partido de Adams, quien también había sido su benefactor a su llegada a Boston, procedente de Irlanda. Dolido por las críticas mordaces de Tudor, Carey decide publicar una réplica en la que denuncia el lado “calumnioso” y “difamatorio” de las observaciones del futuro cónsul en el Perú, atributos tanto más pronunciados cuanto que el tono general de *Olive* era conciliador y moderado.<sup>8</sup>

La última publicación de William Jr. antes de embarcarse al Pacífico Sur es la biografía del prócer independentista James Otis. La obra consta de 508 páginas y 30 capítulos, y es referenciada en varias ocasiones por su transcrip-

<sup>6</sup> Josiah Quincy, “William Tudor”, *The History of the Boston Athenaeum, with Biographical Notices of its Deceased Founders*, Metcald & Company, 1851, pág. 56. La sección en la que se trata la estadía de Tudor en el Perú es meramente apologética. La información de este libro se basa en los recuentos familiares ofrecidos por su hermano Frederic y su cuñado Robert H. Gardiner.

<sup>7</sup> Mathew Carey, *The Olive Branch or Faults on Both Sides, Federal and Democratic. A Serious Appeal on the Necessity of Mutual Forgiveness and Harmony*, William Slade, 1814.

<sup>8</sup> Mathew Carey, *An Address to William Tudor, Esq., Author of Letters on the Eastern States Intended to Prove the Calumny and Slander of his Remarks on The Olive Branch*, M. Carey & Son, 1821.

ción (con errores) del célebre discurso de Otis de 1761, cuando denunció las consecuencias injustas de las “órdenes de asistencia” británicas. Los *writs of assistance* eran el instrumento legal que empleaba la Corona para autorizar las perquisiciones en los domicilios para disuadir el contrabando de artículos de consumo cotidiano (azúcar, ron, té, etc.) y la consecuente evasión de impuestos. Buscando su derogación, en su discurso de cinco horas Otis no defendía el implícito boicot fiscal de los estadounidenses, sino la inviolabilidad de sus casas, en las cuales, según su dicho, cada ciudadano era “un príncipe en su castillo”.

Después de su libro sobre Otis, William Jr. suspende sus actividades literarias y cambia de profesión. El 9 de diciembre de 1823, John Quincy Adams, hijo del presidente para el cual su padre había trabajado y secretario de Estado de James Monroe, lo nombra cónsul en el Perú. A los 45 años, con recursos medidos, integrado a los primeros círculos de Boston, con una carrera literaria que empezaba a despegar y beneficiando del apoyo de un secretario y futuro presidente, Tudor parte al Perú, un territorio en guerra, sin instrucciones conocidas y con un salario inferior al de un encargado de negocios, aunque suficiente para vivir sin apuros.

Si el cambio de carrera puede parecer brusco, el destino final lo es menos y aclara en parte la iniciativa de J.Q. Adams. Vayamos por partes. Al momento del nombramiento de William Jr., su hermana Delia, sus hijos y su esposo, el comodoro Charles Stewart, se encontraban en el Pacífico sur, concretamente en el puerto peruano del Callao.<sup>9</sup> Habían llegado a las costas peruanas luego de una travesía de varias semanas y la flota supervisaba la normalidad del comercio de los barcos estadounidenses. Poco antes de diciembre, sin embargo, algo importante aconteció en las relaciones con el Perú que amenazaba con afectar profundamente la carrera de Stewart. Los datos disponibles sugieren que hay dos versiones distintas, aunque podrían ser las caras de una misma medalla. Según la primera, Stewart aprovechaba sus actividades navales para realizar negocios con ambos bandos, el español

<sup>9</sup> C. Stewart desposó a Delia Tudor el 25 de noviembre de 1813. Poco tiempo después, el dispendio de la Sra. Stewart redujo la modesta fortuna familiar y condujo a la venta de muebles y la contratación de préstamos. En 1821, la pareja viajó al Pacífico sur y pasaron dos temporadas en el Callao; a su regreso en 1824, el comodoro inició trámites de divorcio, concretados en 1829. Gardiner, *Early Recollections of R.H.G.*, págs. 168-176.

y el peruano. Entonces, el gobierno provisorio del Perú lo acusa de introducir “dos mil fusiles, armas y municiones para los españoles en el puerto de Arica por el buque *Cantón*”.<sup>10</sup> La segunda versión, por su parte, sostiene que la infracción de Stewart consistió en dar protección a un espía español evadido del Perú. Sea como fuere, el hecho es que la Cancillería peruana remite sus denuncias a tres personas: John B. Prevost, representante estadounidense en Lima, José María Salazar, embajador de Colombia en Estados Unidos, y al propio secretario de Estado, J.Q. Adams, a quien pide remover “al Comodoro Charles Stewart del mando de las fuerzas navales en el Mar del Sur”.<sup>11</sup>

No cuesta comprender el disgusto peruano: José de San Martín había renunciado a su cargo de Protector un año atrás, el 20 de septiembre de 1822, Bolívar todavía no había llegado para retomar la lucha independentista, los españoles habían recuperado el Callao y la vida política peruana se debatía entre la anarquía y los proyectos individualistas. Los comerciantes extranjeros, importantes para el abasto del país, sacan todo el partido posible de las carencias generadas por la guerra y apelan al contrabando a gran escala. Estadounidenses y, sobre todo, británicos —estos últimos “debido a su superioridad en actividad e información sobre los nativos y por haber dispuesto de capitales”, según el cónsul británico Charles Ricketts— condicionan su apoyo a la Independencia a la obtención de “exorbitantes ganancias”, haciendo de los patriotas “sus deudores por considerables cantidades”.<sup>12</sup>

Indiferente a estos y otros antecedentes, J.Q. Adams responde a las acusaciones del gobierno sudamericano con una defensa cerrada del comodoro Stewart. A Salazar le comunica que va a escribir sobre el asunto *directamente* al Perú (subrayado en el original) y soslaya una amenaza: si Colombia puede recibir “quejas contra un funcionario de los Estados Unidos alegadas por el gobierno del Perú”, entonces también podrá hacerse cargo de las “indemnizaciones y reparaciones” que los estadounidenses exigen a las autoridades

<sup>10</sup> “J.Q. Adams al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú, Washington, 12 de diciembre de 1823”, SMA núm. 127, págs. 255-256. Al parecer, la misiva peruana incluía la acusación de haber escondido a un espía español.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 256.

<sup>12</sup> “Charles Milner Ricketts a George Canning, Lima, 27 de diciembre de 1826”, en Heraclio Bonilla, *Informes de los cónsules británicos*, vol. I, Instituto de Estudios Peruanos, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975, pág. 19.

peruanas.<sup>13</sup> Cuando finalmente responde a la Cancillería peruana, empieza por darle seguridades de que su país sigue las normas internacionales y que: “[El gobierno de Estados Unidos] no dejará de señalar con fuerte desaprobación cualquier acto emanado de un oficial al servicio de los Estados Unidos que sea incompatible con su neutralidad y no amistoso para la nación peruana o para la causa que sostiene.”<sup>14</sup>

Respecto de la acusación de tráfico de armas, empero, defiende el derecho de Estados Unidos a no respetar bloqueos “ilegales” y disculpa a Stewart, señalando que, según la información proporcionada por otra fuente (desconocida), la acusación peruana se basa en una mera sospecha. En el fondo, Adams sabe que la imputación es cierta, pues no es la primera vez que ciudadanos estadounidenses son denunciados por vender armas a los beligerantes y en 1818 le había valido un incidente con el propio Bolívar.<sup>15</sup> Con todo, opta por defender al Comodoro y en los mismos días de su carta designa al cuñado de éste al cargo de cónsul en Lima, probablemente a solicitud del Comodoro.<sup>16</sup> Lo apresurado del nombramiento queda al descubierto poco después, cuando Jeremiah Robinson, un agente político que residía en Valparaíso, reclama que no se haya cumplido la promesa de designarlo a él como cónsul en Lima.<sup>17</sup> El arreglo cupular torna al desastre cuando Robinson,

<sup>13</sup> “J.Q. Adams a José María Salazar, Washington, 5 de diciembre de 1823”, SMA núm. 126, págs. 254-255.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Cuando el agente confidencial Juan Bautista Irvine protesta a favor de los propietarios de las goletas *Tigre y Libertad* y sus exigencias de reparación, Bolívar, a nombre del gobierno de la Angostura, que todavía carece de canciller, acepta indemnizarlos a condición de que el agente “quede plenamente convencido de la justicia” con que Venezuela ha apresado los buques que “han intentado y ejecutado burlar el bloqueo y el sitio de plazas de Guayana y Angostura, para dar armas a unos verdugos y para alimentar unos tigres que por tres siglos han derramado la mayor parte de la sangre americana” (“S. Bolívar a Juan B. Irvine, Angostura, 29 de julio de 1818”, en Simón Bolívar, *Cartas del Libertador*, t. II, Banco de Venezuela/Fundación Lecuna, 1964, pág. 50). Luego de esa carta se sucede un intercambio epistolar que sube de tono y lleva a Bolívar a escribir al representante estadounidense: “Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende” (“S. Bolívar a Juan B. Irvine, Angostura, 7 de octubre de 1818”, en *ibidem*, pág. 118).

<sup>16</sup> Claude G. Berube, “A Scorned Diplomat’s Wrath”, *Naval History*, Annapolis, vol. 16, núm. 15, 2002, pág. 45. La biografía de la familia Tudor sostiene otra versión: que el nombramiento de William Jr. se debió a su propia influencia y fue motivado por su falta de recursos económicos. Gardiner, *Early Recollections of R.H.G.*, págs. 163-164.

<sup>17</sup> Robinson llegó a Chile en 1819 y se relacionó con la élite chilena de entonces, en particular con Bernardo O’Higgins. Logró del gobierno chileno la concesión en exclusividad de la producción de aguardiente. Cuando descubre que su nombramiento tenía problemas empezó a distanciarse de los

disgustado por la concesión del cargo por exclusivos méritos familiares, decide involucrarse en el juicio que la Corte marcial le intenta a Stewart.<sup>18</sup> Dicho esto, Stewart debió ver con alivio el arribo de Tudor a Lima, quien de inmediato organizó una carta de apoyo a su cuñado, que solicitaba su permanencia en el Pacífico sur y fue firmada por 21 estadounidenses, el 2 de mayo de 1824. ¿A esta fuente se refiere Adams en su carta al gobierno peruano? Sus iniciativas no impiden que el juicio empiece, pero es posible que influyera en su desenlace: el 5 de noviembre de 1825 la Corte marcial libera al Comodoro de todos los cargos.<sup>19</sup>

---

agentes estadounidenses, a los que acusó de confundir su misión con los negocios. En un comienzo benefició de la buena opinión de J.Q. Adams, quien calificaba sus informes como los más imparciales. Eugenio Pereira Salas, *Jeremías Robinson: agente norteamericano en Chile (1818-1823)*, Imprenta Universitaria, 1937, págs. 1-64.

<sup>18</sup> Claude G. Berube y John Rodgaard, “The Court-Martial of Charles Stewart”, *Naval History*, vol. 16, núm. 5, 2002, págs. 42-46.

<sup>19</sup> La corte separa del juicio un grupo de evidencias que declara “no probadas” o bien conformes a las obligaciones del Comodoro. El jurado nunca especifica cuáles son los cargos y para dar a conocer el resultado, los 13 miembros de la corte entregan el fallo a J.Q. Adams. El documento figura en la biografía de Stewart, junto con una carta que escribe a Sucre en la que defiende el derecho de Estados Unidos a hacer negocios con ambos beligerantes y otra en la que el grupo de compatriotas suyos “que residen o hacen negocios en Lima” le agradece a él por el apoyo dado y le pide que se quede en Lima (U.S. Navy. *Biographical Sketch and Services of Commodore Charles Stewart of the Navy of the United States*, Filadelfia: J. Harding, 1838, págs. 25-36).

## Arribo al Perú

Tudor inicia su correspondencia consular con el Departamento de Estado el mismo día de su desembarco en la rada del Callao, el 1 de abril de 1824. Como lo manifiesta a su gobierno, los mástiles de los “castillos” del puerto, tres fortificaciones militares contiguas, todavía enarbolan el pabellón español.<sup>1</sup> Al día siguiente de su arribo acompaña al Comodoro en su visita al brigadier español José Ramón Rodil, “gobernador” del reducto realista, quien en señal de “marcada cortesía” pone a su servicio un oficial de sus tropas y le ofrece apoyo para su acreditación ante las autoridades virreinales. El cónsul decide permanecer en la rada un tiempo más para estar cerca, según dice, de quien parece tener poderes “casi absolutos” en la zona, aunque otra razón posible es que su hermana habita en el buque *Benjamín Franklin* de la escuadra estadounidense. Luego de expedir la carta de apoyo a su cuñado, escribe a su gobierno sobre el estado de la Guerra de Independencia. Si bien apenas quedan rastros de la expedición y el gobierno del general San Martín, Tudor transmite una versión que hace suya la versión de Rodil:

[Los] invasores que vinieron a proclamar la libertad y la independencia, fueron crueles, rapaces, sin principios e ineptos. Su mal gobierno, su desenfreno y su avaricia les enajenaron pronto el afecto de los habitantes y prepararon a éstos para aclamar el regreso de los ejércitos reales, a los que no se les impidió reclutar sus fuerzas en las hermosas regiones del Alto Perú.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> “W. Tudor a J. Q. Adams, El Callao, 1 de abril de 1824”, ACO I núm. 1, pág. 723.

<sup>2</sup> “W. Tudor a J. Q. Adams, El Callao, 3 de mayo de 1824”, SMA núm. 961, pág. 2093.

Enseguida hace la valoración de las relaciones de fuerza entre las tropas patriotas lideradas por Simón Bolívar y las realistas del general José de Canterac y llega a una conclusión que le habría corroborado un viajero inglés: “la disparidad [...] es muy grande para que el primero pueda aceptar una batalla con esperanzas de éxito”, sin contar con que los 2 000 o 3 000 peruanos del ejército independentista “están muy descontentos y solo esperan la primera oportunidad para volver a sus amigos”, es decir, al campo realista.<sup>3</sup>

Su crítica de los patriotas contrasta con la simpatía que le inspira el virrey del Perú, José de la Serna, “hombre de avanzada edad [que] se distingue por su moderación, su humildad y su rectitud”.<sup>4</sup> Con ayuda de Rodil, quien le asegura que el reconocimiento de su estatus es inminente, Tudor actúa en la zona como cónsul efectivo, sin inquietarse por la falta del exequátur.<sup>5</sup> Cuando La Serna le responde que el monopolio comercial español no le permite autorizar la presencia de cónsules, Tudor no desiste; a vuelta de correo invoca los efectos indirectos de un tratado bilateral concluido por Estados Unidos y España, y continúa con sus operaciones como representante diplomático.<sup>6</sup>

¿Qué motiva el posicionamiento del cónsul a favor de la agónica presencia de los españoles en el Perú? Las facilidades dadas por Rodil y el recuerdo de la denuncia a su cuñado por ayudar a los españoles son posibles motivos, pero no los únicos. Para una cabal apreciación de sus intereses debemos revisar el día a día de sus actividades. Entre su arribo en el mes de abril y la definitiva derrota de los españoles en diciembre de 1824, Tudor auxilia a los capitanes de navío en sus juicios ante las instancias virreinales;<sup>7</sup> defiende a comerciantes evasores de impuestos, esta vez ante las autoridades republicanas;<sup>8</sup> estudia el flujo comercial del Callao, catalogando el número, origen y potencial de

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág. 2092.

<sup>4</sup> *Idem*.

<sup>5</sup> “W. Tudor a J. Q. Adams, El Callao, 1 de abril de 1824”, ACO I núm. 1, págs. 723-724.

<sup>6</sup> “W. Tudor a J. Q. Adams, Lima, 7 de junio de 1824, anexos: Virrey del Perú a Tudor y al comodoro Stewart, Yucay, 19 de abril de 1825; Tudor al virrey, Lima, 25 de mayo de 1824”, ACO I núm. 4, anexos 1, 2 y 3, págs. 727-735.

<sup>7</sup> “W. Tudor a J. Q. Adams, Lima, 7 de junio de 1824”; “Tudor al Secretario de Estado, Lima, 11 de julio de 1824”; “Tudor al Secretario de Estado, Lima, 24 de agosto de 1824”; “Tudor al Secretario de Estado, Lima, 18 de septiembre de 1824”, ACO I núm. 4, 5, 8 y 10, págs. 727-731, 738, 744 y 747.

<sup>8</sup> “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 11 de noviembre de 1824”, ACO I núm. 13, págs. 756 y ss.

los barcos mercantes;<sup>9</sup> escribe para criticar el sistema de contratación de los marineros en Estados Unidos;<sup>10</sup> busca refutar la opinión que prevalece en su país sobre la reducida importancia del comercio con el Perú;<sup>11</sup> y calcula con algún detalle el potencial de la importación de harina de Estados Unidos.<sup>12</sup>

Conforme se asienta en el país procura diversificar sus intereses y entra en el negocio de la minería. Según Robert H. Gardiner, también cuñado suyo, Tudor “era completamente deficiente en lo que atañe a los negocios y no sabía cómo vivir con limitados recursos”;<sup>13</sup> el gobierno patriota no parece convencido de estas limitaciones y observa con evidente incomodidad la existencia de algunos “préstamos” a personalidades del gobierno y que sus contratos no tienen “vicios legales”, pero son “gravosos” para la contraparte.<sup>14</sup>

Por su abanico de actividades, es claro que el cónsul requiere tender puentes en varias direcciones, aunque el cambio en las relaciones de fuerza en el frente y la disminución de los apoyos de Rodil provocan que los asuntos consulares o vinculados a los intereses de los estadounidenses dependan cada vez más del gobierno patriota. Hasta ese momento, la actitud de Tudor no la explica la situación en el frente, las cualidades del virrey o la remota posibilidad de que los españoles recuperen el Perú, sino una motivación que combina el oportunismo comercial, con la obtención de ventajas en el sector minero y una orientación general basada en sus antecedentes familiares y sus simpatías realistas.

Consciente de este último sesgo, en agosto de 1824 intenta dar a su gobierno una explicación pragmática de su posicionamiento. Dice que John Prevost, el comisionado estadounidense llegado al Perú en 1818, reside en Trujillo para estar cerca del gobierno de Bolívar, mientras que a él le corresponde Lima, donde opera el aparato colonial y donde se necesita mantener

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 19 de julio de 1824”, ACO I núm. 6, pág. 740.

<sup>11</sup> “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 17 de octubre de 1824”, ACO I núm. 12, pág. 755.

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> Gardiner, *Early Recollections of R.H.G.*, pág. 163.

<sup>14</sup> “Tomás de Heres a Bolívar, Lima, 7 de junio de 1825”, en Daniel Florencio O’Leary, *Historia de la Independencia americana. La emancipación del Perú según la correspondencia del general Heres con el Libertador (1821-1830)*, Editorial América, 1919, págs. 47-48.



buenas relaciones con el virrey para ayudar a los estadounidenses.<sup>15</sup> No le inquieta que el virrey le comunicara el 1 de julio que no puede autorizar su función del cónsul.<sup>16</sup> En realidad no la necesita: le basta la amistad de Rodil, quien atiende todas sus solicitudes.<sup>17</sup> A esto debe agregarse la incapacidad del gobierno español de hacer respetar el monopolio comercial de su antigua colonia. Durante los tres lustros de la Guerra de Independencia, Estados Unidos consolida la presencia de sus embarques en prácticamente todo el subcontinente, sobre todo en Veracruz, donde se emplean casi exclusivamente sus navíos,<sup>18</sup> y en Cuba, que tiene al país del norte como a su auténtica metrópoli comercial.<sup>19</sup> Caracas, otra plaza importante, todavía emplea a la flota británica, aunque pronto la reemplazará por navíos estadounidenses.<sup>20</sup>

Dicho esto, conforme se modifican las relaciones de fuerza en el frente, hecho del cual empieza a percatarse el cónsul en agosto de 1824, se multiplican las fricciones entre españoles y estadounidenses, y Tudor empieza a desear el fin de la guerra para no ver afectado el comercio bilateral.<sup>21</sup> Cuando Bolívar hace su entrada triunfal en Lima, después de la Batalla de Ayacucho, Tudor presenta de inmediato sus credenciales al ministro de Relaciones Exteriores y con el exequátur en mano escribe a su gobierno para informarle que se halla “en condiciones de [consagrarse] con mayor regularidad a las tareas de [su] empleo”.<sup>22</sup>

<sup>15</sup> “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 20 de agosto de 1824”, ACO I núm. 7, pág. 741.

<sup>16</sup> “José María Lara, Cuzco, 1 de julio de 1824”; “La Serna sobre la Ley núm. 6 de 1765”, ACO I núm. 7, págs. 741-743.

<sup>17</sup> “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 20 de agosto de 1824”, ACO I núm. 7, pág. 741.

<sup>18</sup> Javier Ortiz de la Tabla, *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821: crisis de dependencia*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1978, págs. 250 y 241-261.

<sup>19</sup> Antonio García-Báquero, “Estados Unidos, Cuba y el comercio de ‘neutrales’”, *Revista de la Universidad Complutense*, vol. 26, núm. 107, 1977, pág. 132.

<sup>20</sup> Manuel Lucena Giraldo, *Vísperas de la independencia americana*, Editorial Alhambra, 1986, págs. 379-381.

<sup>21</sup> “W. Tudor a J.Q. Adams, Lima, 7 de junio de 1824”, ACO I núm. 4, pág. 731; “Lima, 11 de julio de 1824”, núm. 5, pág. 739.

<sup>22</sup> “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 22 de diciembre de 1824”, ACO I núm. 15, pág. 759; SMA núm. 974, pág. 2123.

## Primeros conflictos con los patriotas

Pero su doble juego no ha pasado desapercibido a los patriotas. Para el análisis del primer conflicto con el gobierno de Bolívar regresemos a los primeros días de su arribo al Perú. El 18 de abril, en la edición extraordinaria de la *Gaceta del Gobierno*, publicada en Trujillo por el equipo de Bolívar, se difunde la noticia de la llegada del diplomático estadounidense y que “se presentó a Rodil”; sin embargo, “según su costumbre brutal”, Rodil “lo recibió con excesiva frialdad, por lo que se retiró a bordo del Navío Franklin”.<sup>23</sup> El dato no es exacto ni propiamente una crítica o un llamado de atención al estadounidense, pero éste decide publicar en el *Triunfo del Callao* (editado por el propio Rodil) una rectificación en la que “pondera la distinción y franqueza con que a su llegada a Lima fue recibido” por este último.<sup>24</sup> Dos meses después, en su editorial del 26 de junio la *Gaceta* acusa a *El Triunfo del Callao* de querer engañar a la población española con la publicación del desmentido de Tudor.<sup>25</sup> En su parte medular afirma que:

Los españoles deben tener presente que el cónsul [de Estados Unidos] no ha sido revestido de un carácter público para representar a los Estados Unidos cerca de una facción que no conoce en el día jefe a quien pertenezca y cuyos principios se oponen directamente a las ideas filantrópicas de un pueblo generoso que lo ha enviado solo para estrechar con nosotros y el Perú independiente los mutuos lazos de ambas Repúblicas.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> *Gaceta Extraordinaria del Gobierno del Perú*, Trujillo, 18 de abril de 1824, núm. 16, pág. 73.

<sup>24</sup> “W. Tudor a J. Q. Adams, Lima, 7 de junio de 1824”, ACO I núm. 4, pág. 728; W. Tudor, El Callao, mayo de 1825, *El Triunfo del Callao*, Fondo reservado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

<sup>25</sup> Félix Devoti fue redactor del órgano patriota y se le conocía en el Perú por haber participado en la fundación de la Sociedad Patriótica de 1822, en la que participaban Bernardo Monteagudo, Tomás Guido, Hipólito Unánue, José de la Riva Agüero, Manuel Pérez Tudela e incluso Xavier Luna Pizarro y Francisco Mariátegui. Véase “José de San Martín, Protector del Perú, Decreto del 10 de enero de 1822”, en Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su Independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830*, tomo I, Imprenta de José Masías, 1831, pág. 109.

<sup>26</sup> *Gaceta Extraordinaria del Gobierno del Perú*, Trujillo, sábado 26 de junio de 1824, pág. 132.

A principios de septiembre, cuatro meses después de su arribo al Perú, las relaciones del cónsul con los patriotas se deterioran al punto de que Bolívar declara a representantes del cuerpo diplomático que está “muy insatisfecho con el caballero designado por los Estados Unidos como cónsul general”, por haber “insistido tanto” en ser recibido y acreditado por un arrinconado virrey español.<sup>27</sup> ¿La actitud de Tudor se corresponde, al menos hasta aquí, con alguna instrucción de su gobierno? No se ha encontrado la hoja de instrucciones de Adams, aunque es poco probable que no existiera; lo cierto es que el país del norte no desautoriza sus iniciativas políticas, ni entonces ni después.

El siguiente altercado con los patriotas también involucra a la prensa patriota. El 16 de septiembre, Tudor descubre en un número de junio de la *Gaceta* publicada en Trujillo, una nota en su contra. En ese escrito, que él califica de “fusión de traición, malignidad, falsedad y pequeñez que rara vez se encuentra”,<sup>28</sup> se afirma que las autoridades españolas le han regalado el bergantín *Frederick* como agradecimiento por su apoyo a la causa realista. Tudor niega el hecho, aunque expresa su temor de que la noticia se difunda en los periódicos de Estados Unidos.<sup>29</sup> Días después vuelve a escribir a su gobierno, esta vez para informarle que ha hecho averiguaciones para saber el nombre del autor para llevarlo a juicio y que ha visitado a Bolívar con ese propósito. Meses después, vuelve a escribir al Departamento de Estado para quejarse de que el gobierno del Perú proteja a un “libelista”, que él cree que es Richard Alsop, un acaudalado comerciante pro-monárquico de Estados Unidos.

No hemos podido identificar el libelo en cuestión ni las supuestas visitas al Libertador, aunque conviene saber que Alsop, al igual que los estadounidenses estacionados en Sudamérica, incluyendo a Tudor, eran tolerados por las autoridades coloniales en retribución a su falta de colaboración con los patriotas. A diferencia de la mayoría de ellos, empero, Alsop era detestado en los círculos del poder en Washington por ser un antiguo opositor a la independencia de Estados Unidos.

<sup>27</sup> “Thomas Rowcroft a Joseph Planta, Lima, 8 de septiembre de 1824”, en Charles K. Webster, *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina (1812-1830)*, t. I, Editorial Guillermo Kraft, 1944, doc. 275, pág. 716 [subrayado en el original].

<sup>28</sup> “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 21 de marzo de 1825”, SMA núm. 980, págs. 2130-2131.

<sup>29</sup> “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 18 de septiembre de 1824”, ACO I núm. 10, pág. 748.

## Inicio de la conspiración contra Bolívar

Confirmada la Independencia del Perú, Bolívar se vuelca a la construcción de sus instituciones republicanas. Como primera medida fija la fecha de instalación del Congreso para el 10 de febrero de 1825, dos meses después de la Batalla de Ayacucho. Lo hace a pesar del precario equilibrio político, de que el Callao todavía se encuentra en manos realistas y que el Poder Ejecutivo ha actuado en permanente interinato. Llegado el día de la inauguración de las sesiones, la Asamblea, consciente de la necesidad de fortalecer la República, decide no aceptar la entrega del cargo y en su lugar dicta una ley para que Bolívar permanezca en el Perú por un año más.<sup>1</sup> En su primera carta después de ese evento, el cónsul estadounidense califica la determinación del Congreso de “sabia” e “indispensable para la seguridad del Perú”.<sup>2</sup> En junio de ese año interrumpe sus informes para instalar a dos vicecónsules en Arica y el Callao, Alfred Cobb y Stanhope Prevost, este último hijo de su colega estadounidense y quien en los años de 1840 también será cónsul y *chargé d'affaires* en el Perú.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> M. Nemesio Vargas, *Historia del Perú Independiente (1822-1827)*, t. II, Imprenta de la Escuela de Ingenieros, págs. 126 y ss.

<sup>2</sup> “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 25 de febrero de 1825”, ACO I núm. 17, pág. 761.

<sup>3</sup> Poco tiempo después, Tudor empieza a tener problemas de comunicación con Stanhope y se arrepiente de haberlo promovido. “W. Tudor al Secretario de Estado, Lima, 8 de junio de 1825”, ACO I núm. 25, pág. 779. Stanhope llegará a ser cónsul en Lima el 25 de noviembre de 1843, quedando en el puesto hasta el 10 de octubre de 1850. Como Tudor, también fue *chargé d'affaires* interino (del 21 de julio al 15 de diciembre de 1847).

Durante este periodo menudean sus desplazamientos al interior del país en busca de minas de metales preciosos. El destino favorito es Cerro de Pasco, una ciudad situada a más de 4 000 metros de altitud, famosa por sus yacimientos de plata, cobre, zinc y plomo. En uno de estos viajes se encuentra con el capellán anglicano de la flota inglesa, Hugh Salvin, a quien ofrece un relato colorido de su travesía:

[Tudor] nos había dejado en Huacho para hacer una excursión a las minas de Pasco en compañía del Sr. Laveria y el Sr. Nixon y nos dio un relato entretenido de éste. Los peligros de la jornada fueron considerables. Tuvo que pasar junto a barrancos profundos, puentes de no más de cinco o seis pies de ancho. El pasaje bordeando los precipicios de las montañas fue lo más espantoso. La mula siempre caminaba al borde del precipicio, y a veces su pierna quedaba colgando sobre un descenso que alarmaba mirar hacia abajo, con un chorro de agua que corría al fondo. Él me trajo algunos ejemplares de minerales de plata y una piedra que había caído de la cumbre más alta de la cresta, 500 pies sobre el camino trazado y esto ocurría varias yardas por encima del límite de las nieves perpetuas. No soy capaz de entender la composición de ésta: se ve como una piedra caliza, pero no entra en efervescencia con los ácidos. El [cónsul] ha prometido dejarme ver el diario de su viaje.<sup>4</sup>

Tudor retoma la correspondencia con su gobierno en enero de 1826, cuando narra sin estados de ánimo los festejos en Lima por la rendición del Callao: para él se trata de la entrega de los castillos que habían resistido al asedio durante 14 meses.<sup>5</sup> Durante ese tiempo busca congraciarse con Bolívar, obsequiándole un certificado de la Sociedad del Monumento de la batalla de Bunker Hill, la colina donde, dice el cónsul, habría empezado en 1775 la revolución de independencia de Estados Unidos.<sup>6</sup> El nombre de la batalla es popular en su país, pero no por ello menos inexacto. En efecto, los

<sup>4</sup> Salvin, *Journal Written on Board of His Majesty's Ship Cambridge*, pág. 82.

<sup>5</sup> "W. Tudor a H. Clay, Lima, 24 de enero y 23 de febrero de 1826", ACO I núm. 27 y 28, págs. 785 y 785-787. La bandera blanca flameaba en la torre de casamatas desde el 11 de enero de ese año.

<sup>6</sup> "W. Tudor a Simón Bolívar, Lima, 5 de marzo de 1826", O'Leary, *Memorias del general O'Leary*, vol. XII, Ministerio de la Defensa de Venezuela, 1981, pág. 376.

bostonianos escogieron Bunker para la contienda, pero la víspera optan por Breed's Hill, una colina más cercana a su ciudad. Poco interesados en corregir la equivocación, los propietarios de Bunker lo transforman en atracción turística y erigieron en 1796 la estatua del general Joseph Warren. Más tarde, esos mismos propietarios decidieron vender tres acres de terreno a la Sociedad del Monumento, de la cual Tudor era miembro fundador. Desde su adquisición, la Sociedad deseó preservar el libre acceso de ese lugar y edificar una estatua conmemorativa de la batalla independentista. De regreso a nuestro relato, puede considerarse que Bolívar no entendió el gesto del cónsul o que lo estimó como algo más que una diligencia civil.<sup>7</sup>

Éste es el momento en el que algunos historiadores ven un destello de admiración del cónsul por Bolívar,<sup>8</sup> aunque el término más preciso sería resignación, reconocimiento del desastre de España y fin de la dualidad que le permitía cierto tipo de negocios. El 23 de febrero de 1826, Tudor comunica a su gobierno que el general Bolívar ha regresado a Lima y prepara la “renuncia de su autoridad”.<sup>9</sup> Agrega que la instalación del Congreso debe realizarse tan pronto como haya quórum, aunque “desafortunadamente, la mayoría [son] clérigos”.<sup>10</sup> Francisco Xavier Luna Pizarro, antiguo presidente del Congreso constituyente instalado el día en que San Martín abandona el país en 1822, es uno de ellos. Conocido por defender la supremacía del Congreso sobre el Poder Ejecutivo, el canónigo arequipeño gozaba de prestigio como orador y constitucionalista, y en la época a la que nos referimos era un ardiente opositor a la presencia de Bolívar:<sup>11</sup> cuando el Congreso estudió la conveniencia de invitar al caraqueño para la conclusión de la guerra

<sup>7</sup> El Registro Nacional de Monumentos califica a Tudor como naviero (*shipowner*) y fundador de la *North American Review*. Véase “Description”, NPS Form, 10-900, núm. 1024-0018, 12 de febrero de 1988, págs. 1-2. *National Register of Historic Places Inventory*, U.S. Department of the Interior, National Archives.

<sup>8</sup> Fred J. Rippy, “Bolívar as Viewed by Contemporary Diplomats of the Unites States”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 15, núm. 3, 1935, págs. 287-297. Esta conjetura la comparte David Bushnell, “Simón Bolívar y Estados Unidos. Un estudio en ambivalencia”, *Air & Space Power Journal*, 3 de mayo, 2007, para quien Tudor fue “admirador de Bolívar”, que luego cambió para ser “un detractor patológico”.

<sup>9</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 23 de febrero de 1826”, ACO I núm. 28, pág. 786.

<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> Las “Bases” de la nueva Constitución son elaboradas por una comisión de la que formaban parte Luna Pizarro, Justo Figuerola, José Joaquín de Olmedo, Manuel Pérez de Tudela e Hipólito Unánue.

de Independencia, él se opuso decididamente y cuando la primera diputación aprueba el convite sin su concurso, lanza una advertencia que se quiere profética: “Guerrero feliz, con toda seguridad conseguirá nuestra independencia; pero obtenida ésta, se convertirá en un déspota y nos dominará como a esclavos. Acuérdense de que los sucesos confirmarán la exactitud de mi pronóstico”.<sup>12</sup>

El párrafo se cita en ocasiones como prueba de la capacidad de anticipación de Luna Pizarro, aunque en realidad se trata de un lugar común entre los opositores al Libertador. El comandante del ejército español, José Canterac, hizo un señalamiento similar en mayo de 1824, antes de su derrota y expulsión del Perú; según su dicho, “el infame Bolívar no aspira a otra cosa sino a hacer esclavos a los peruanos de los colombianos”, olvidando que él representaba al país que había subyugado a ambos pueblos durante tres siglos.<sup>13</sup> El 9 de abril de 1826, el cónsul estadounidense vuelve a referirse a Luna Pizarro, esta vez por nombre, y critica que se deje guiar por “motivos [...] egoístas y que su oposición consista en vengarse del Libertador por haber preferido a otro como Deán y gobernador eclesiástico de la Diócesis de Arequipa”.<sup>14</sup> El comentario no está lejos de la opinión del propio gobierno peruano, sobre todo la de Bolívar, quien escribía días antes:

Luna engañó a Riva Agüero, Luna echó a Monteagudo y a San Martín; Luna perdió a la Junta gubernativa. Por culpa de Luna entró en el gobierno Riva Agüero; y por culpa de Luna entró Torre Tagle. Por culpa de Luna se perdió el Perú enteramente y por Luna se volverá a perder, pues tales son sus intenciones.<sup>15</sup>

---

Fueron promulgadas en primera instancia por la Junta Gubernativa, el 17 de diciembre de 1822, y se suspendieron durante el gobierno de Bolívar.

<sup>12</sup> Pedro Dávalos y Lissón, *La primera centuria: Causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente*, t. III, Librería e Imprenta Gil, 1926, pág. 157.

<sup>13</sup> “Carta del General Canterac al P. Fr. Bruno Terreros”, *Gaceta del Gobierno*, Trujillo, sábado 15 de mayo de 1824, núm. 21, pág. 94.

<sup>14</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 9 de abril de 1826”, SMA núm. 986, pág. 2138.

<sup>15</sup> “Bolívar a Antonio Gutiérrez de la Fuente, Magdalena, 6 de abril de 1826”, en S. Bolívar, *Cartas*, t. V, pág. 75. Según Vidaurre, Bolívar dijo en una ocasión que la “ambición [de Luna Pizarro] no tiene límites; no quiere empleos, pero quiere dominar a todos los que lo tienen. Es un vaso de ponzoña: roerá los huesos de los muertos y se alimentará de sus médulas si fueran sus enemigos” (Manuel L. Vidaurre, *Cartas americanas*, en *Los ideólogos*, Colección Documental de la Independencia del Perú, t. I, 1971,

Sin embargo, pese a estar al corriente de los antecedentes del presbítero y desconfiar del clero católico, en general,<sup>16</sup> unos días después Tudor hace a un lado sus reticencias y se entrevista con Luna Pizarro. Seducido por lo que éste le dice, informa al Departamento de Estado que acaba de descubrir “algo oscuro” en los planes de Bolívar.<sup>17</sup> Amplía su presunción en la siguiente misiva, cuando insiste en que ha recibido “detalles muy interesantes de fuente auténtica” sobre “las miras e intenciones de los que están en el poder concernientes a la conservación del mismo y a la organización futura del país, incluidos los dos Perú”. Prefiere no transmitir los datos en esa ocasión, sino esperar “alguna oportunidad futura y segura”.<sup>18</sup>

Esta oportunidad se presenta el 17 de mayo, cuando remite al Departamento de Estado una de sus abultadas correspondencias secretas.<sup>19</sup> Empieza su carta diciendo que va a revelar hechos del “mayor interés” para su gobierno, capaces de producir no “dolor, sino sorpresa”,<sup>20</sup> y sin más preámbulo denuncia con profusión de epítetos la “profunda hipocresía” con la que Bolívar ha “engañado hasta ahora al mundo”, el cual verá que “puede ser derrocado como uno de los más rastreros usurpadores militares, lleno de toda

---

pág. 445). En julio de 1826, Santa Cruz informa a su gobierno que ha decidido enviarlo a México como diplomático y advierte que “si no quiere, irá desterrado”. Luna Pizarro no acepta la comisión, pero se aviene a partir a Chile, lo que lleva a Santa Cruz a festejar que el Perú haya quedado “sin el influjo del mal”, un poco apresuradamente, pues el párroco aprovechó su estancia chilena para incentivar los odios antibolivarianos, advirtiendo sobre los males que le esperaban a Chile si triunfaban los planes de Bolívar (Francisco X. Luna Pizarro, “Perú”, *La Cola del Cometa*, núm. 2, Santiago de Chile, 22 de febrero de 1827, citado en Villanueva, *Francisco Javier de Luna Pizarro*, págs. 260-263). En julio de 1827, Santa Cruz toma la pluma para quejarse de que en el Perú “todo va mal y malísimo” y el presidente del Congreso (Luna Pizarro) “es la causa de todo”. Al año siguiente, Santa Cruz observa que el canónigo no acepta “que exista ningún hombre que no sea de su protección” (“Santa Cruz a La Fuente, Lima, 3 de julio de 1826; 19 de septiembre de 1826; 4 de julio de 1827; 4 de marzo de 1828”, en Andrés de Santa Cruz, *Archivo Histórico del M. A. de S.-C.*, t. I, Universidad Mayor de San Andrés, 1976, págs. 197, 208, 273 y 287).

<sup>16</sup> En su último libro, publicado en 1829, Tudor no se desdice de su rechazo al clero, sino todo lo contrario, lo acusa de haber “pervertido el carácter de la gente” y que “las desventuras de España pueden reducirse a una palabra, los curas” (Anónimo, *Gebel Teir*, Carter & Hendee, 1829, pág. 51).

<sup>17</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 25 de abril de 1826”, SMA núm. 987, pág. 2141.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pág. 2143.

<sup>19</sup> H. Clay afirma no haber recibido esta carta de Tudor, una falsedad si se tiene en cuenta que figura en el *Documento 167*, junto a otras de subido tono antibolivariano (“W. Tudor a H. Clay, Lima, 17 de mayo de 1826”, SMA núm. 989, págs. 2143-2151; ACO I núm. 15, 16, 22, 23, 33, 34 y 36). En razón de su relevancia histórica se incluye en el apéndice 3.

<sup>20</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 17 de mayo de 1826”, SMA núm. 989, págs. 2143 y ss.



la execración de sus contemporáneos por las calamidades que su conducta les acarrea”.<sup>21</sup> Los motivos de su exaltación son varios, aunque el primero es la “violenta disolución del Congreso”, acusación que presenta como un deliberado ataque de Bolívar a la democracia.

¿Violenta disolución del Congreso? Para comprender el hecho es necesario regresar al 20 de mayo de 1825, día en que Bolívar expide la convocatoria para la instalación legislativa en menos de un año, el 10 de febrero de 1826. Como dijimos, la permanencia del Libertador es solicitada por los legisladores peruanos a fin de consolidar la independencia del país, solicitud con la que está de acuerdo el propio Tudor. Junto con la convocatoria Bolívar, expide un decreto de grandes implicaciones: el Perú autoriza la creación de la República de Bolivia. Acto seguido, abandona Lima para dirigirse al Cuzco, pasando por Lampa, Pucará y Sicuani. En la capital de los incas funda varias instituciones, reforma la propiedad de la tierra y manda construir carreteras en dirección a varias ciudades, entre otras iniciativas. En agosto llega a Puno y luego de cruzar el Desaguadero, hace su entrada triunfal en La Paz. A los pocos días se encamina a Potosí, donde mantiene entrevistas con los delegados argentinos llegados a pedirle apoyo para la guerra contra Brasil y a los que recomienda asistir al Congreso de Panamá. El 3 de noviembre arriba a Chuquisaca y se consagra a la creación de instituciones independientes y de escuelas, reformar la tenencia de la tierra, organizar la exploración del país, ordenar el sembrado de nuevos bosques e invitar a un grupo de profesores franceses para que se trasladen a Bolivia y establezcan nuevos colegios.<sup>22</sup>

Una vez concluidas sus actividades en Bolivia, Bolívar regresa a la capital peruana, tres días antes de la apertura del Congreso. Lo sorprende un recibimiento hostil que se dice motivado por la “pérdida” de Bolivia y porque algunos derechos legislativos habrían sido trasladados al Poder Judicial. La tensión se aviva cuando se pide el retiro del Ejército Auxiliar y entonces Bolívar anuncia su intención de regresar a Colombia.<sup>23</sup> La desafección li-

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> Vicente Lecuna, *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*, t. III, The Colonial Press, 1958, págs. 370-374.

<sup>23</sup> P. Emilio Dancuart, *Crónica parlamentaria: historia de los congresos que han funcionado en la República desde 1822*, t. I, Imprenta de la Revista, 1906, págs. 199-120; José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, vol. V, Editorial Bedout, 1969, págs. 274-275.

meña no deja de sorprender, pues Bolívar prácticamente no ha gobernado el Perú y el Consejo que lo hizo en su nombre se compone de personalidades con importancia pública anterior a su llegada: Hipólito Unánue, José Sánchez Carrión, Andrés de Santa Cruz y José de La Mar, este último uno de los líderes de la oposición. Si el motivo de fondo era la independencia de Bolivia, cabe señalar que los primeros derechos sobre el destino de Charcas los tenían las Provincias Unidas del Río de la Plata, de las cuales formaba parte desde 1776, no el Perú. Y que, sin atender a ese criterio, la Asamblea reunida en Chuquisaca votó a mediados de 1825 a favor de la autodeterminación.<sup>24</sup>

El anuncio de la retirada de Bolívar fue recibido con inquietud por los riesgos de inestabilidad que conllevaba; poco después el Congreso envía a su encuentro una delegación de ocho diputados portando un pliego firmado por la mayoría de los representantes (52 diputados según los agentes franceses y 64 según los británicos).<sup>25</sup> El pliego dice que el Perú no va a permitir que Bolívar “lo abandone” y asegura “que su permanencia con el poder que ha ejercido hasta el presente es el primer interés de la república”.<sup>26</sup> Los portado-

<sup>24</sup> El 6 de agosto de 1825, un total de 50 diputados reunidos en Chuquisaca “protestan a la faz de la tierra entera, que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos y ser regidos por la Constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen y creyesen más conducentes a su futura felicidad en clase de nación” (“Acta de Independencia del Alto Perú”, En Simón Bolívar, *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú*, t. V, Imprenta de Devisme Hermanos, 1827, pág. 79). El hecho contradice la idea defendida por algunos historiadores de que “el logro de la independencia fue impuesto a los altoperuanos por circunstancias exteriores y tropas extranjeras”. Véase, entre otros, William Lee Lofstrom, *El Mariscal Sucre en Bolivia*, Editorial e Imprenta Alenkar, 1983, pág. 68. Para una relación pormenorizada del proceso de independencia de Bolivia: Vicente Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia con un resumen de las guerras de Bolívar*, t. I-II, Gobierno de Venezuela, 1975. Para una colección de ensayos bien informados sobre los distintos aspectos de la Independencia altoperuana: José Luis Roca, *Ni con Lima, ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007.

<sup>25</sup> H. Salvin, el capellán inglés que mantiene lazos de amistad con el cónsul y Luna Pizarro, ve en esta decisión del Legislativo peruano una prueba de su incapacidad: “El Congreso sintiendo que su conducta [contra Bolívar] no había dado satisfacción [a nadie] y quizá consciente de no poseer las adecuadas capacidades para el importante cargo que sus electores les habían confiado, votaron por el aplazamiento y se dice que no tienen intención a reunirse de nuevo” (Salvin, *Journal Written on Board of His Majesty's Ship Cambridge*, págs. 165-166).

<sup>26</sup> “Carta de 52 diputados peruanos a Bolívar, Lima, 21 de abril de 1826”, AMAEF, *Correspondance politique, Pérou*, vol. I, 1826-1829, ff. 14-16; *Journal des Débats*, París, 29 de agosto de 1826. Para la versión inglesa véase “Charles M. Rickets a George Canning, Lima, 25 de abril de 1826”, en Webster, *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina (1812-1830)*, t. I, pág. 733.

res de la misiva sugieren posponer la fecha de instalación del Congreso, pero Bolívar ya no puede cambiar de parecer: ha recibido noticias alarmantes sobre el inminente derrumbe de la unión colombiana y sobre los magros logros del Congreso anfictionico reunido en el Istmo. En las semanas que siguen, Bolívar organiza la aprobación de la Constitución boliviana para crear la Federación andina, instala el Consejo de gobierno del Perú y el 3 de septiembre parte del Callao con destino a Guayaquil. De esta serie de sucesos, el cónsul estadounidense atiende solo los reclamos del grupo de Luna Pizarro, apartado de las iniciativas de los legisladores y molesto por su falta de protagonismo.

Otro de los motivos de indignación del cónsul, según su carta, es el plan de unión de Colombia, Perú y Bolivia, proyecto impulsado por José María Pando<sup>27</sup> y Andrés de Santa Cruz como alternativa a las limitaciones del Congreso de Panamá. Para este último: “[Es conveniente] que la América Meridional forme una parte muy distinta de la otra; esto es tanto más posible, cuanto que ya no depende el realizarse sino del voto de Colombia. El Perú y Bolivia han aceptado con entusiasmo la [Constitución boliviana] y el jefe que los enlaza”.<sup>28</sup>

¿Por qué el cónsul es contrario a la unión de Perú y Bolivia? Se trata de un proyecto popular en el Perú, sobre todo en Arequipa y el sur del país, afectados sobremanera por la separación de Charcas en 1776 y su integración al virreinato de Buenos Aires. Además, los proyectos de integración “meridional” sudamericana se remontan a la época de las juntas y tienen a un limeño residente en Santiago como a su principal defensor y proyectista: Juan Egaña.<sup>29</sup> El Libertador conoce estos antecedentes y se manifiesta a favor de una primera unión del Alto y Bajo Perú debido a las “muy íntimas relaciones y los beneficios mutuos que subsistían entre los dos” países, aunque en el fondo no

<sup>27</sup> Salvin, *Journal Written on Board of His Majesty's Ship Cambridge*, pág. 176.

<sup>28</sup> “A. Santa Cruz a S. Bolívar, Lima, 8 de noviembre de 1826”, en Santa Cruz, *Archivo Histórico del M. A. de S.-C.*, t. I, pág. 226.

<sup>29</sup> En 1810, Juan Egaña entregó al presidente de la Junta gubernativa de Santiago un plan confederal capaz de reunir a otras juntas “de América (aunque sea del sur)”, con vistas a la creación de un régimen de “unión y régimen exterior”. El objetivo era la preservación de la unidad hispanoamericana hasta la celebración de las cortes generales. Poco después, la Junta chilena invitó a su homóloga de Buenos Aires a unirse confederalmente. Su argumento era el siguiente: la “base de nuestra seguridad exterior y aun interior [...] consiste esencialmente en la unión de la América” (Raúl Silva Castro, “Juan Egaña, Precursor de la Integración Americana”, *Estudios Internacionales*, vol. 2, núm. 3, 1968, pág. 389).

cree que ese proyecto sea más fácil de realizar que el Congreso de Panamá.<sup>30</sup> Quizá en esta acusación, como en la anterior, el cónsul se base en los dichos de Luna Pizarro, pero su atolondrada profecía de escenarios catastróficos también suministra las líneas de acción que en adelante seguirán los sediciosos antibolivarianos.

### Un misterioso panfleto

Varios pasajes de la misiva del 17 de mayo hacen referencia a un panfleto anónimo que el cónsul traduce al inglés y anexa a su correo. El documento se intitula “Observaciones sobre la conducta política del Libertador”; no lleva fecha ni lugar y su extensión frisa las 3 260 palabras, aproximadamente diez páginas redactadas con “gran vigor y elegancia”, según el estadounidense, quien las recomienda no obstante no comprender algunos párrafos con traducción defectuosa.<sup>31</sup> En realidad, la principal característica del panfleto es su mezcla de hechos reales con sospechas, tergiversaciones y precisiones superfluas. Presenta el proyecto de unión del Perú y Bolivia como una maquinación contraria a los intereses peruanos y atribuye a Bolívar el dicho de que 4 000 soldados colombianos impedirán que alguien “resuelle” contra dicha unión. De la Constitución boliviana, todavía no votada en el Perú, critica la figura de presidente vitalicio dotado de “facultades monárquicas”, lo que a ojos de su autor es una prueba de las tendencias monárquicas de Bolívar y una explicación de porqué sus ministros y “casi todas las personas cercanas” a él son afectos a ese régimen. Ignora o prefiere olvidar que el presidente “vitalicio” de la Constitución boliviana carece de facultades ejecutivas, delegadas en el vicepresidente, y que la nación cuenta con “garantías de igualdad” ausentes en la mayoría de las constituciones de entonces: extinción de la esclavitud, extinción de los títulos nobiliarios, extinción de los empleos

<sup>30</sup> “Ricketts a Canning, Lima, 18 de febrero de 1826”, en Webster, *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina (1812-1830)*, t. I, pág. 744.

<sup>31</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 17 de mayo de 1826, ‘Observations on the political conduct of the Liberator’”, ACO I núm. 34, págs. 805-810. [Se incluye en el apéndice 4.]

hereditarios, establecimiento del derecho a la opción de los empleos, e igualdad de derechos y cargas fiscales.<sup>32</sup>

Párrafos más adelante, el autor anónimo acusa al Libertador de querer invadir a Chile, su proyecto “favorito”, de buscar la guerra con Buenos Aires y de debilitar al Perú enviando sus soldados a Colombia. Sin temor a la paradoja, afirma que el pueblo está “desesperado” por el estilo de Bolívar, consistente en delegar el poder civil a otras personas (el Consejo de gobierno), hecho que no tendría parangón “en la historia de la dictadura”. Su locuacidad lo lleva a desear que Bolívar abandone el poder “absoluto” por ser “indecoroso para [su] gloria”.<sup>33</sup> En otra de sus invectivas deja en claro que la amenaza de Bolívar de abandonar el Perú es una farsa y las consecuencias de una eventual partida, una exageración.

El panfleto está redactado en un lenguaje templado, dirigido a la persuasión de quienes conocen superficialmente la realidad peruana; no tiene los vicios de grandilocuencia de la época y está muy bien informado. ¿Quién fue su autor? La mayoría de los indicios apuntan a Luna Pizarro: ambos, el canónigo y el autor del panfleto, tienen un conocimiento detallado de la Constitución de 1822; sienten animadversión por los proyectos de Bolívar; poseen un manejo experimentado de la intriga virreinal; están al corriente de los debates del Congreso, incluyendo los rumores de pasillo; son arequipeños (de quienes Bolívar se expresaría “cotidianamente” “con rencor”) y han sido convocados por Bolívar para discutir el proyecto constitucional. Sabemos que el libelo llega a manos del cónsul al mismo tiempo que sus encuentros con Luna Pizarro y que no es la primera vez que el canónigo ofrece escritos suyos a diplomáticos extranjeros para enturbiar la imagen de Bolívar. En efecto, el 15 de septiembre de 1826, luego de una cena con el capellán Salvin a bordo del navío *Cambridge*, Luna Pizarro le hace entrega de una nota informativa sobre los gastos de la administración bolivariana (140 000 dólares

<sup>32</sup> Estas garantías son explicadas en un opúsculo publicado ese año por Antonio Leocadio Guzmán, *Ojeada al Proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la República Bolívar*, Imprenta Republicana Administrada por José María Concha, 1826, págs. 16-18.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pág. 805.

al mes), en la que incluye su cálculo sobre el número de efectivos del ejército bolivariano en el Perú (peruanos y colombianos por separado) y en Bolivia.<sup>34</sup>

Tudor no revela la identidad del autor; es más, pide a su gobierno la discreción del caso, pero el autor mismo no parece temeroso de ser identificado, al menos no por el Departamento de Estado: en uno de los pasajes se refiere a sí mismo en tercera persona, señalando que los planes de Bolívar denunciados en el panfleto los conoció un diputado “especialmente invitado a una entrevista [por el Libertador] cuya opinión se supone que tiene cierto peso”.<sup>35</sup> Sea quien fuere el autor, cabe señalar que marca el retorno del cónsul a sus posiciones hostiles hacia Bolívar, esta vez en la forma de un ataque permanente contra él y sus planes de unión.

<sup>34</sup> Salvin, *Journal Written on Board of His Majesty's Ship Cambridge*, págs. 179-180. El estilo de Luna Pizarro es relativamente constante. Véase Javier Luna Pizarro. *Escritos políticos. Introducción y notas de Alberto Tauro*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1959.

<sup>35</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 17 de mayo de 1826, Anexo”, ACO I núm. 34, pág. 805.



## Apogeo del intervencionismo en el Perú

Entre el envío del panfleto y marzo de 1827 (aproximadamente entre el fallecimiento del encargado de negocios Prevost y la llegada a Lima de su reemplazo), la actividad política de Tudor se apoya en la doble función de cónsul y *chargé d'affaires* interino. El periodo coincide con los picos de su oposición a Bolívar, realizada sin interrupción y pronto extendida a sus colaboradores. De Bernardo O'Higgins, el prócer de la Independencia chilena, señala que es “meramente un instrumento de Bolívar”, sirve “para la introducción de la Constitución boliviana” en Chile y quiere convertir a su país “en un virreinato o prefectura del imperio bolivariano”.<sup>1</sup> De Sucre, presidente de Bolivia, denuncia que busca dividir a Buenos Aires y que sus “intrigas” contra ese país y Chile son tan perniciosas que “serían justo motivo para una declaración de guerra”. Puesto en esa hipótesis afirma que el general Sucre podría “ser colocado, aun con una fuerza superior, en una situación peligrosa”, lo que efectivamente ocurrirá poco después.<sup>2</sup>

De Andrés de Santa Cruz, presidente del Consejo de gobierno del Perú, piensa que se encuentra en el poder “solo de vigilancia”,<sup>3</sup> pero cuando se distancia de Bolívar (el Libertador le recomienda ponerse a la cabeza de los sediciosos para poder controlarlos), alaba la capacidad administrativa de Santa Cruz e intercede para que sus sobrinos puedan educarse en West

<sup>1</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 26 de julio de 1826”, SMA núm. 992, pág. 2156.

<sup>2</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 24 de agosto de 1826”, SMA, núm. 994, págs. 2154-2157 y 2161-2168.

<sup>3</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 5 de julio de 1826”, SMA núm. 991, pág. 2153.



Point.<sup>4</sup> Los motivos de ese favor los conocemos por la explicación que meses después él proporciona sobre la necesidad de educar en Estados Unidos a los sobrinos de La Mar: “conservar en lo adelante nuestra parte de influencia en la generación del Perú que se levanta”.<sup>5</sup>

Llegados aquí es necesaria una digresión sobre la relación entre los ataques de Tudor y el proyecto constitucional de Bolivia, blanco preferido suyo y de los demás conspiradores. En su carta del 17 de mayo, él menciona de pasada la existencia de la Constitución y no se extiende sobre sus características por la buena razón de que todavía no la conoce. Recién en junio puede enviar varias copias del documento a su gobierno al tiempo que advierte que lo hace con retraso porque fue puesta “rigurosamente en reserva a fin de que ninguna de sus disposiciones pueda traslucirse prematuramente”.<sup>6</sup> Habrá que esperar otro mes antes de que Tudor sistematice sus críticas sobre la Constitución boliviana, bastante después del vicepresidente Francisco de Paula Santander y otros opositores al Libertador.<sup>7</sup> Estas fechas sugieren que la animadversión del cónsul por Bolívar no se origina en la referida Constitución ni en sus capacidades de observación o anticipación, como han señalado algunos historiadores, sino, como antes se mencionó en esta obra, a un conjunto de motivaciones que fundan en sus intereses familiares, en sus vínculos con la oposición a Bolívar (antes y después de la Independencia peruana) y en las oportunidades que la sedición le ofrece a la preeminencia de Estados Unidos.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 24 de noviembre de 1826”, SMA núm. 995, pág. 2170.

<sup>5</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 23 de marzo de 1827”, SMA núm. 999, págs. 2185-2191.

<sup>6</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 11 de junio de 1826”, SMA núm. 990, pág. 2151. Pando, en su calidad de ministro del Interior, expidió la circular del 1 de junio, en la que ofrecía a la sanción de los colegios electorales el proyecto constitucional de Bolívar. Según Restrepo, la medida era ilegal, porque los colegios no podían aprobar leyes fundamentales: su única facultad era elegir representantes. Esa infracción, explica, “hirió a multitud de descontentos; aumentóse [...] el odio que ya existía contra los colombianos [y disminuyó] la popularidad del Libertador” (Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, vol. V, págs. 275-277).

<sup>7</sup> A finales de 1825, Bolívar escribía a Santander: “estoy haciendo una constitución muy fuerte y muy bien combinada para este país, sin violar ninguna de las tres unidades y revocando, desde la esclavitud abajo, todos los privilegios”. Luego agregaba: “El Poder Ejecutivo se compone de un presidente vitalicio, que nombra todos los empleos de guerra, hacienda y relaciones exteriores: es inviolable” (“Bolívar a Santander, Chuquisaca, 27 de diciembre de 1827”, en Bolívar, *Cartas*, t. IV, pág. 551).

<sup>8</sup> Según la entusiasta opinión de Lawrence Clayton, W. Tudor “atravesó la invisible pero potente red tejida por el carismático Bolívar” (Lawrence Clayton, “Private Matters: The Origins and Nature of

Casi al final de este periodo se concreta su vaticinio sobre el derrocamiento del gobierno “de Bolívar”, es decir, el Consejo de gobierno que administra el país apoyado en el prestigio del Libertador. El 26 de enero de 1827 estalla en Lima una revuelta de una parte del Ejército Auxiliar y los siguientes días se suspende la Constitución boliviana, se convoca a elecciones presidenciales con La Mar como candidato antibolivariano y Manuel L. Vidaurre asciende a canciller en una atmósfera de creciente hostilidad hacia el Libertador. La facción golpista es conducida por el coronel José Bustamante, quien esconde tras su rechazo a la Constitución boliviana incentivos venales concretos. Según varias fuentes, Bustamante ha ofrecido a los sediciosos ir a Colombia para impedir la aprobación de la Constitución mediando el pago de “220 mil pesos”, por concepto de salarios atrasados.<sup>9</sup>

La profundidad de los cambios operados con el golpe de Estado y la seguridad de que Bolívar no volverá “jamás” al Perú<sup>10</sup> no parecen satisfacer al cónsul y sus aliados locales. Desde inicios de 1827 activan sus nexos con los conspiradores de Colombia y Bolivia, principalmente. El 3 de febrero, el estadounidense informa al Departamento de Estado que “muchas importantísimas cartas de Bolívar, de Sucre y de otros generales”, incautadas por el nuevo gobierno peruano, van a ser empleadas para ayudar a “Santander en sus esfuerzos para proteger la Constitución de Colombia contra los profundos y pérfidos designios del Usurpador”.<sup>11</sup> En Bolivia, donde los agentes secretos de Santander buscan insurreccionar a las tropas de la Segunda División colombiana, Santander maniobra en el Congreso colombiano para que se quite a Sucre la facultad de movilizarlas;<sup>12</sup> en paralelo, el vicepresidente

---

United States-Peruvian Relations, 1820-1850”, *The Americas*, vol. 42, núm. 4, 1986, pág. 388). Véase también, Lawrence Clayton y Michael L. Conniff, *A History of Modern Latin-America*, Thomson, 2005, pág. 61.

<sup>9</sup> “Ministerio de Estado en el Departamento de Guerra y Marina al Ministro de Estado del Despacho del Interior, Lima, 16 de marzo de 1827”, en Bolívar, *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador*, t. IX, pág. 177. En carta confidencial del 14 de marzo, Santander expresa su satisfacción por la asonada y promete no olvidar el papel de Bustamante en ella (*ibidem*, págs. 178-182).

<sup>10</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 21 de febrero de 1827”, ACO I núm. 52, pág. 871.

<sup>11</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 3 de febrero de 1827”, SMA núm. 997, págs. 2174-2175.

<sup>12</sup> “Sucre a Bolívar, Chuquisaca, 27 de noviembre y 27 de diciembre de 1826; La Paz, 11 de marzo y Potosí, 4 de junio de 1827”, en O’Leary, *Memorias*, vol. I, págs. 406, 420, 423, 433 y 434.

promueve en Colombia círculos conspirativos con el objeto de minar la reputación de Bolívar y provocar la división del país.<sup>13</sup>

Para apoyar la sedición Tudor no duda en abdicar de las enseñanzas antiesclavistas de Otis,<sup>14</sup> el prócer estadounidense al que había dedicado una hagiografía para congraciarse con la élite bostoniana. En su misiva oficial del 3 de febrero esgrime no menos de siete motivos para impedir la liberación de los esclavos prevista en la Constitución boliviana:

[1] considérese las pérdidas y destrucción consiguiente a la emancipación [de los esclavos] y que el régimen no podrá jamás ser restablecido en estos países; [2] téngase presente que sus soldados y muchos de sus oficiales son de mezcla africana y que ellos y otros de esa clase tendrán después un natural resentimiento contra todo el que tome eso de argumento para su degradación; [3] contémplese al Haití de hoy y a Cuba (inevitablemente) poco después y el infalible éxito de los abolicionistas ingleses; [4] calcúlese el censo de nuestros esclavos en 1830; [5] obsérvese los límites del negro, triunfante de libertad y los del negro sumido en sombría esclavitud, y a cuántos días u horas de viaje se hallan el uno del otro; [6] reflexiónese que toda edad posee su espíritu tan fuertemente marcado como la corriente de un río y que la gravitación moral de nuestros tiempos es tan irresistible como la física y que si en un tiempo fue la cruzada y en otro el descubrimiento, en nuestro tiempo es la afirmación de los derechos personales y la abolición de la esclavitud; [7] y además, que por diversos motivos, partidos muy opuestos en Europa mirarían con regocijo que esta cuestión se pusiera a prueba en nuestro país; y luego, sin aducir motivos ulteriores, júzguese y dígase si el “loco” de Colombia podría habernos molestado.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Estos círculos se encuentran diseminados en varias ciudades del país; se componen de diez individuos y el círculo principal, radicado en Bogotá, lo integran los líderes de círculos subalternos. Nicolás E. Navarro, “Prólogo”, en O’Leary, *Memorias*, vol. I, pág. XVI.

<sup>14</sup> Una de las máximas de Otis reza así: “Los colonos son por ley de la naturaleza, libres de nacimiento (*freeborn*), como lo son de hecho todos los hombres, blancos o negros” (T.H. Breen, “Subjecthood and Citizenship: The Context of James Otis’s Radical Critique of John Locke”, *New England Quarterly*, vol. 71, núm. 3, 1998, págs. 378-403; Louis Hartz, “Otis and Anti-Slavery Doctrine”, *The New England Quarterly*, vol. 12, núm. 4, 1939, págs. 745-747).

<sup>15</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 3 de febrero de 1827”, SMA núm. 997, págs. 2177-2178.

El lenguaje del cónsul no debe hacernos olvidar que sus informes forman parte del patrimonio diplomático de la primera república de América y nunca fueron desautorizados por el Departamento de Estado. Por el contrario, como veremos más adelante, es probable que estuvieran relacionados más allá de lo esperable con las decisiones de ese órgano.

La convocatoria a las elecciones presidenciales peruanas, otro tema importante de sus informes posteriores al golpe de Estado de 1827, son ocasión de un apoyo fervoroso a la candidatura de Luna Pizarro a la dirección del Congreso y la de José de La Mar a la presidencia del país.<sup>16</sup> Del canónigo dice que es “el más ilustrado, el más liberal y el más puro de los patriotas peruanos, y el más versado en todas las cuestiones institucionales”.<sup>17</sup> Su apoyo no se limita a procurar la simpatía del Departamento de Estado y del cuerpo diplomático estadounidense, sino que busca acercar a los británicos, simpatizantes de Bolívar. Conduce al capellán británico Hugh Salvin, influyente miembro de la escuadra británica del Callao, al edificio de la antigua Inquisición donde se hospedan los diputados de provincia y le presenta a Luna Pizarro, con quien anuda amistad.<sup>18</sup> En febrero de 1827, estando el canónigo en Chile, el cónsul le remite los “decretos y las cartas” que necesita para regresar de su autoexilio<sup>19</sup> y mientras espera su llegada, se dice “muy ansioso” de verlo y visitarlo “cada día”, pues “su presencia es de lo más importante aquí”.<sup>20</sup> De La Mar, el dócil aliado de Luna Pizarro, hace elogios aún más extravagantes:<sup>21</sup> “[Es el] más bravo de los bravos, uniendo al patriotismo más

<sup>16</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 24 de agosto de 1826 y 8 de enero de 1827”, SMA núm. 994 y 996, págs. 2161-2168 y 2171- 2172.

<sup>17</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 2 de febrero de 1827”, SMA núm. 997, pág. 2176.

<sup>18</sup> En esa ocasión Luna Pizarro “se expresó libremente sobre política”, es decir, contra el gobierno de Bolívar (Salvin, *Journal Written on Board of His Majesty's Ship Cambridge*, págs. 170-171).

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>20</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 23 de marzo de 1827”, ACO I núm. 54, pág. 877.

<sup>21</sup> Entre los historiadores existe consenso sobre la debilidad de carácter de La Mar y el ascendiente que Luna Pizarro ejercía sobre el general. Según Nemesio Vargas: “Por desgracia su probidad y buena reputación no estaban realizadas por la energía de carácter y la vivacidad. Débil, caviloso, taciturno, era todo un hombre de bien, a la vez que un misántropo esclavo de la malicia; y así Luna Pizarro encontró en él una víctima inconsciente y propia para sus planes políticos” (Vargas, *Historia del Perú Independiente*, pág. 17). Testimonios similares presentan, entre otros: Alayza Paz Soldán, *El Gran Mariscal José de La Mar*, Editorial Gil, 1941, págs. 140 y ss.; “Santa Cruz a Gutiérrez de la Fuente, Lima, 19 de octubre de 1827”, en Santa Cruz, *Archivo Histórico del M. A. de S.-C.*, t. I, pág. 282.

puro de la vida pública el carácter privado más amable e inmaculado, y siente por nuestra historia y nuestro país un grado de entusiasta admiración realizada por el triste contraste que él ha presenciado en la suya”.<sup>22</sup>

Confiado en el buen efecto que tienen en el Departamento de Estado las inclinaciones filo-estadounidenses de La Mar, Tudor insiste en ese tema el 5 de julio de 1826, cuando afirma que es “sumamente parcial por nuestro país y por sus instituciones”,<sup>23</sup> el 23 de mayo de 1827 en términos similares y finalmente el 23 de agosto, ocasión en la que califica de “entusiasta admiración” la actitud de La Mar hacia la Unión Americana.<sup>24</sup>

A finales de marzo de ese último año, el cónsul recibe la primera comunicación del nuevo secretario de Estado, Henry Clay, a su abultada correspondencia de casi tres años: señala que sus informes son “siempre interesantes” y que él es el primero en hacer llegar a Washington determinadas “noticias”, y a veces “el único”.<sup>25</sup> Su misiva agrega una instrucción indirecta, pero inequívoca: le autoriza sumar a su salario de cónsul el correspondiente a un encargado de negocios interino hasta “la llegada del señor [James] Cooley”, para llenar la vacante dejada libre por el fallecimiento de Prevost. Después de esa fecha, dice Clay, será Cooley quien “los mantendrá informados de toda materia que debamos saber en los asuntos del Perú”.<sup>26</sup> Dos meses después llega Cooley a Lima y Tudor entiende que debe ceñir sus actividades al servicio consular. Un atisbo de frustración lo lleva a sopesar la necesidad de retirarse del Perú,<sup>27</sup> pero su nuevo compañero no pretende tomar la dirección política de la Legación estadounidense ni reemplazarlo en la escritura de los informes. El cónsul decide entonces mantener el flujo de su correspondencia y, para evitarse problemas, los califica de “meramente suplementarios a los Sr. Cooley”, quien apenas escribe.<sup>28</sup>

<sup>22</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 23 de marzo de 1827”, SMA núm. 999, pág. 2188.

<sup>23</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 5 de julio de 1826”, SMA núm. 991, pág. 2153.

<sup>24</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 23 de agosto de 1827”, ACO I núm. 65, pág. 907.

<sup>25</sup> “H. Clay a W. Tudor, Washington, 27 de octubre de 1826”; “Tudor a H. Clay, Lima, 23 de marzo de 1827”, ACO I núm. 43 y 54, págs. 830 y 874-880.

<sup>26</sup> “H. Clay a W. Tudor, Washington, 27 de octubre de 1826”, ACO I núm. 43, pág. 830.

<sup>27</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 6 de febrero de 1828”, ACO I núm. 70, pág. 918.

<sup>28</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 15 de mayo y 7 de noviembre de 1827”, ACO I núm. 58 y 67, págs. 885 y 912. Manning incluye en su colección documental solo tres cartas de Cooley. SMA núm. 1002, 1003 y 1006, págs. 2196-2198 y 2206.

En esta etapa Tudor vuelve a interesarse en el comercio del Callao: estudia el flujo de productos importados y exportados, las capacidades comerciales de Gran Bretaña, Francia y Países Bajos, y el régimen fiscal del Perú. Auxilia a un buque capturado por las autoridades peruanas, el *Chesapeake*, y logra que un juez dicte sentencia a favor de sus compatriotas.<sup>29</sup> Luego escribe con alguna extensión al secretario de Marina sobre la conveniencia de establecer una línea naviera que vaya de Estados Unidos al Pacífico sur, conectando los puertos de México, Guatemala, el Istmo de Panamá, Perú y Chile.<sup>30</sup> A sus ojos, la apertura de esa ruta tendría “la mayor importancia [para las] relaciones comerciales con estos países”.<sup>31</sup> Retoma este objetivo en otras fechas, como el 23 de julio de 1827, cuando “suplica” que se considere “plenamente” su proyecto, incluyendo la apertura de un canal transoceánico para facilitar el paso por Panamá.<sup>32</sup>

A mediados de 1827 un Congreso presidido por Luna Pizarro nombra presidente de la República al general La Mar, quien entonces regresa de Guayaquil para asumir el cargo. Al poco tiempo, el cónsul interrumpe toda comunicación y no se sabe de su persona hasta noviembre, cuando torna a escribir explicando que ha estado fuera de Lima por necesidad de “cambiar aire” y descansar. La mayor parte de su misiva, sin embargo, contradice el lado recreativo de su ausencia: informa sobre el desarrollo de la conspiración contra Bolívar a nivel regional y alude a encuentros con Luna Pizarro y a discusiones en el Congreso.<sup>33</sup> Sus acusaciones contra el Libertador son las mismas de siempre, aunque en esta ocasión dejan traslucir objetivos extremos. En la previsión de que estalle la guerra entre Colombia y el Perú, lo cual ocurriría seis meses después, dice al Departamento de Estado que está seguro de que La Mar superará militarmente a Bolívar:

[Es] indudablemente el primer general de la América del Sur, uniendo a su educación militar, extraordinario valor y experiencia en todas las formas de la guerra

<sup>29</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 22 de mayo y 15 de junio de 1827”, ACO I núm. 61, pág. 895.

<sup>30</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 23 de julio de 1827”, ACO I núm. 63, págs. 899-901.

<sup>31</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 1 de marzo y 5 de mayo de 1827”, ACO I núm. 53 y 57, págs. 873-874 y 883.

<sup>32</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 23 de julio de 1827”, ACO I núm. 63, pág. 901.

<sup>33</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 7 de noviembre de 1827”, ACO I núm. 67, págs. 912 y ss.

contra las más brillantes tropas de Napoleón, añade treinta años de servicio; y Bolívar, que originalmente fue solo un capitán de milicias, es inferior a él tanto como general, como en lo que respecta a virtudes públicas y privadas. Si llegan a chocar, estoy plenamente seguro de que, a menos que la superioridad de fuerza sea muy grande del lado de Bolívar, éste será derrotado.<sup>34</sup>

No solo profetiza la guerra que el gobierno de La Mar presentará en su momento como una agresión colombiana, sino que busca proteger a sus aliados ante una posible adversidad. Dice a su gobierno que La Mar va a solicitar la mediación de Estados Unidos e Inglaterra en ese conflicto y pide a Joel R. Poinsett, su compatriota ministro plenipotenciario en México y delegado al Congreso de Tacubaya, que envíe copias de la solicitud de mediación al presidente mexicano, Guadalupe Victoria. Estas gestiones las justifica con el argumento de que la defensa del Perú constituye una causa de “común interés para todas las nuevas repúblicas de este Continente”.<sup>35</sup> En noviembre vuelve a la carga denunciando que el Perú “está amenazado por Bolívar” y que él “ha recibido información auténtica de las órdenes que [este] ha dictado para levantar en Guayaquil una fuerza para la invasión del Perú”.<sup>36</sup>

La animosidad del cónsul alcanza ahora grados de abyección: nutre la esperanza de que Bolivia cambie de nombre y la influencia del Libertador quede sin rastros;<sup>37</sup> no menciona a Bolívar por su nombre, sino que apela a epítetos insultantes y llega a sugerir el magnicidio. Mientras “él viva”, dice a su gobierno, solo habrá guerras, no pagará “un dólar” de la deuda y después de “subyugar” a Sudamérica, conquistará Puerto Rico y otros lugares que su “locura” pueda concebir. A los ojos del primer cónsul estadounidense en Lima, “hay muchos motivos evidentes por los cuales Estados Unidos e Inglaterra deberían ser adversos al éxito de su usurpación”. Por ese motivo, agrega, de-

<sup>34</sup> W. Tudor a H. Clay, Lima, 20 de noviembre de 1827. SMA núm. 1005, pág. 2203.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pág. 2206. La solicitud peruana la envía Francisco Javier Mariátegui el 16 de noviembre de 1827; Clay responde más de un año después. Véase “F.J. Mariátegui a H. Clay, Lima, 16 de noviembre de 1827”; “H. Clay a F. Mariátegui, Washington, 30 de diciembre de 1828”, SMA núm. 1004 y 180, págs. 2198-2201 y 348-349.

<sup>36</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 20 de noviembre de 1827”, SMA núm. 1005, pág. 2206.

<sup>37</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 25 de abril de 1827”, ACO I núm. 55, pág. 881.

berían tomarse “algunas medidas” para verificar los actos de Bolívar y “evitar sufrimientos largos y terribles a estos países”.<sup>38</sup>

Precisemos que estas recomendaciones y sus ecos belicistas no podían ser tomados a la ligera por Washington: además de su cerrada alianza con los grupos sediciosos en el Perú y Colombia, es miembro activo de la red de agentes estadounidenses contraria a Bolívar, amigo cercano de Isaac Hull, comandante del escuadrón del Pacífico sur (reemplazo de Stewart) y socio económico de Thomas J. Maling, comandante de la marina real británica estacionada en los puertos del Callao y Valparaíso.<sup>39</sup> Por si fuera poco, quien lo había nombrado en el cargo y cuya familia hacía sido cercana a la suya, J. Q. Adams, en ese momento era el presidente en funciones de Estados Unidos.

<sup>38</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 7 de noviembre de 1827”, ACO I núm. 67, págs. 915-916.

<sup>39</sup> Entre el 27 de abril y el 22 de noviembre de 1826, Hull le escribe a Tudor 12 cartas, a razón de dos por mes; Maling, por su parte, le remite 23 cartas sobre la sociedad que habían creado con John Beggs para la adquisición y explotación de la mina Nuestra Señora de la Candelaria de Cajatambo. Notario Ignacio Ayllón, Protocolo 657, 1826, fs. 1063v., Archivo General de la Nación, Lima. Citado en Alejandro Reyes Flores, “Finanzas y filantropía en el Perú del siglo XIX. El caso de José Sevilla Escajadillo: 1813-1886”, *Investigaciones Sociales*, UNMSM, año X, núm. 17, 2006, pág. 239.





## Deriva de la Asamblea de Tacubaya

Un rasgo que comparte Tudor con los opositores a Bolívar es la incompreensión del proyecto de unión confederal hispanoamericana. Unos lo interpretan como búsqueda de poder personal y ponen barreras a su concretización para que no entorpezca su propio desarrollo político. Otros, nacionalistas precoces, ven en la liga anfictiónica o en la federación de antiguas partes de un mismo virreinato, la pérdida de su “patria”, aunque para evitarlo deban construir una república “cada cuatro pueblos”.<sup>1</sup>

En el caso de Tudor y otros agentes estadounidenses, sin embargo, la explicación de sus ataques a la Confederación tiene motivaciones de otro nivel: sospechan que la unión hispanoamericana limitará la naciente preponderancia de su país y bajo esa lógica el Congreso de Panamá está en su mira desde antes de la instalación de la Asamblea. La oposición no es del todo explícita porque el gobierno de Washington sabe que es una de las mayores empresas diplomáticas de su tiempo y ha decidido participar con su propia delegación. En efecto, cuatro repúblicas hispanoamericanas de entonces (11 de hoy) están representadas en ese areópago junto a Gran Bretaña, la primera potencia marítima del mundo. Una quinta, Bolivia, está ausente por su tardía formación, y Chile debe esperar a la aprobación del Congreso. En adición, los delegados hispanoamericanos presentes en Panamá son personalidades de primer rango: Mariano Michelena había sido miembro del triunvirato que

<sup>1</sup> Anónimo, “Reflexiones sobre la libertad Americana”, *El Monitor Araucano*, núm. 64, Santiago, 4 de septiembre de 1823, págs. 242-243.

gobernó a México luego de la caída de Agustín Iturbide; Pedro Gual acababa de dejar la Cancillería de Colombia y Pedro Briceño Méndez fungía hasta entonces como ministro de Guerra y era uno de los generales de mayor confianza de Bolívar; Antonio Larrazábal, por su parte, había participado en las Cortes de Cádiz de 1812 y Pedro Molina era considerado en su país el prócer de la independencia; José María Pando, finalmente, fue ministro de España durante el Trienio liberal y poco después de su estancia en Panamá asumirá la cartera de Relaciones Exteriores del Perú (cuadro 5). Con excepción de los centroamericanos, Estados Unidos estaba familiarizado con estas personalidades.

Cuadro 5. Delegados al Congreso anfictiónico (Panamá y Tacubaya)

Repúblicas confederadas				
			Pana.	Tacu.
Centroamérica	Antonio Larrazábal (1769-1853)	Min. plenipotenciario	•	•
	Pedro Molina (1777-1845)	Min. plenipotenciario	•	
	Rafael del Barrio (¿?)	Secretario	•	
Colombia	Pedro Gual (1784-1862)	Min. plenipotenciario	•	•
	Pedro Briceño Méndez (1794-1835)	Min. plenipotenciario	•	
	Fructuoso del Castillo (¿?)	Secretario	•	
México	Mariano Michelena (1772-1852)	Min. plenipotenciario	•	•
	José Domínguez Manso (1784-1834)	Min. plenipotenciario	•	•
	José F. Guerra (¿?)	Secretario	•	•

(continuación)

Repúblicas confederadas				
			Pana.	Tacu.
Perú	José M. Pando (1787-1840) <sup>1</sup>	Min. plenipotenciario	•	
	Manuel L. Vidaurre (1773-1841)	Min. plenipotenciario	•	
	Manuel Pérez de Tudela (1774-1863)	Min. plenipotenciario	•	
	José Agustín Arango (¿? -1842)	Secretario	•	
Potencias neutrales				
			Pana.	Tacu.
Gran Bretaña	Edward Dawkins (1792-1865)	Observador	•	
	John Le Mesurier (1807-1826)	Secretario	•	
	Leonard Childers (¿1805? -1826)	Secretario	•	
Países Bajos	Jan Vermeer (1775-1838)	Observador no oficial	•	
	Mathews Simon (¿?)	Secretario	•	
Estados Unidos	Richard C. Anderson (1788-1826) <sup>2</sup>	Min. plenipotenciario		
	John Sergeant (1779-1852) <sup>3</sup>	Min. plenipotenciario		•
	Joel R. Poinsett (1779-1851) <sup>4</sup>	Min. plenipotenciario		•
	William B. Rochester (1789-1838)	Secretario		

*(continuación)*

Potencias neutrales				
			Pana.	Tacu.
Brasil	Teodoro J. Biancardi (1777-1853)	Observador		
	José A. Carneiro Leão (1793-1863)	Observador		
Otras repúblicas convocadas				
			Pana.	Tacu.
Provincias Unidas	Manuel J. García (1784-1848)	Min. plenipotenciario		
Bolivia	José M. Díaz Vélez (1773-1832)	Min. plenipotenciario		
	José M. Mendizábal (1778-1846)	Min. plenipotenciario		
	José M. Serrano (1788-1851)	Min. plenipotenciario		
Chile	José M. Infante (1778-1844)	Min. plenipotenciario		
	Joaquín Campino (1788-1860)	Min. plenipotenciario		

Pan. y Tac. = Asistencia a Panamá y Tacubaya.

<sup>1</sup> Sustituido por Pérez de Tudela.

<sup>2</sup> Fallece en Cartagena antes de llegar a Panamá.

<sup>3</sup> Parte directamente a Tacubaya.

<sup>4</sup> Sustituye a Anderson en México.

A pesar de estos antecedentes, un mes después de la conclusión de las sesiones en el Istmo y sin conocerse todavía los tratados, Tudor busca descalificarlos ante su gobierno criticando la organización del areópago y felicitando

el traslado de la Asamblea a Tacubaya, hecho que atribuye al deseo de ésta de distanciarse de la influencia de Bolívar:

De los resultados de la primera sesión del Congreso de Panamá necesito decir poco, pues los detalles le llegarán a usted más pronto que de esta región. [...] Algunas medidas del Congreso han producido gran enojo y desilusión aquí, habiendo existido la intención de trasladar sus sesiones a esta ciudad. La traslación a México demuestra el celo sentido por esa república y por Guatemala por los planes de Bolívar: Chile y Buenos Aires enviarán ahora sus delegados al mismo y todos esos Estados se unirán para oponerse a la influencia del Dictador. Por lo tanto, su ambición puede frustrar la utilidad del Congreso del cual es autor, y cuya idea aumentó justamente su reputación y sus medidas habrían sido más provechosas si no hubieran favorecido su ambición personal.<sup>2</sup>

Su versión sobre el traslado no tiene respaldo en las fuentes de la época. Salvo Manuel Vidaurre, el opositor peruano, los ministros mexicanos, centroamericanos y colombianos, así como el observador inglés y el agente de los Países Bajos, explican el cambio de sede como una alternativa a los problemas de abastecimiento y la insalubridad de Panamá, extremos en ese periodo. No está de más decir que, previo a la instalación del Congreso, el mismo Bolívar había explorado la posibilidad de mudar la Asamblea a Guayaquil, y que la epidemia de “vómito negro” (fiebre amarilla) llegó a cobrar la vida de dos secretarios del observador británico, la ausencia o enfermedad de varios delegados, la defunción del ministro estadounidense en su trayecto a Panamá y, un año antes, la de su esposa.<sup>3</sup> Pero el cónsul solo tiene oídos para las narraciones que se ajustan a sus maquinaciones. Él y sus compañeros ven en el golpe de Estado de enero de 1827 la oportunidad de destrozarse el plan confederal “hasta hacerlo pedazos”:

<sup>2</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 24 de agosto de 1826”, SMA núm. 994, pág. 2166.

<sup>3</sup> Para un análisis de las causas y objetivos del traslado al poblado de Tacubaya véase mi libro: *El ciclo confederativo. Historia de la integración latinoamericana en el siglo XIX*, Universidad de San Marcos, 2012, págs. 103-105.

La esperanza de que los proyectos de Bolívar están ahora efectivamente destruidos es una de las más consoladoras. Esto no solo es motivo de felicitación en lo relativo a la América del Sur, liberada de un despotismo militar y de proyectos de insaciable ambición que habrían consumido todos sus recursos, sino que también Estados Unidos se ve aliviado de un enemigo peligroso en el futuro... Si hubiera triunfado estoy persuadido de que hubiéramos sufrido su animosidad.<sup>4</sup>

Los siguientes embates contra el proyecto confederal tienen lugar cuando la Asamblea se traslada a México. En mayo de 1827, el cónsul informa a Clay (con copia a Joel Poinsett) que el gobierno peruano ha decidido no enviar a su delegado a la Asamblea de Tacubaya “en todo el año”.<sup>5</sup> El 15 de junio, primer aniversario de la firma de los tratados, advierte que La Mar y Luna Pizarro no harán “nada” tocante a la participación del Perú en la segunda parte del Congreso anfictionico,<sup>6</sup> y cuando Poinsett y Sergeant sugieren que el Perú envíe de todas maneras a un delegado para que explique la posición del nuevo gobierno, el cónsul argumenta de una forma que revela los entresijos de sus vínculos políticos.

Dice que el presidente del Perú lo ha visitado en su domicilio preocupado por haber faltado a una fiesta organizada en Palacio de Gobierno y aprovecha la ocasión para preguntarle su opinión sobre el asunto de Tacubaya. La Mar prefiere posponerlo al día siguiente para discutirlo más ampliamente en su despacho. Tudor acude a esa reunión acompañado de Luna Pizarro, a quien acaba de ver y ha aceptado participar en el encuentro.<sup>7</sup> Ya en la oficina presidencial, el cónsul explica a sus interlocutores la difícil situación por la que atraviesa “ese Congreso paralizado por desear a los delegados peruanos”, una situación que contraviene la pertinencia de conservar relaciones amistosas con México. La Mar arguye que, debido a “los extraños reveses y la prostración que el Perú ha sufrido, además del triste estado de sus finanzas”, a su gobierno le es imposible participar en ese tipo de actividades. Sin embargo,

<sup>4</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 3 de febrero de 1827”, SMA núm. 997, pág. 2176.

<sup>5</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 15 de mayo de 1827”, ACO I núm. 58, pág. 886.

<sup>6</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 15 de junio de 1827”, SMA núm. 1001, pág. 2195.

<sup>7</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 19 de septiembre de 1827”, ACO I núm. 66, págs. 190-194.

en atención a las necesidades del Congreso de plenipotenciarios y a las buenas relaciones con México, promete hacer algo.

Luna Pizarro interviene entonces para asegurar que el Parlamento peruano trate el asunto al día siguiente y, si éste daba su autorización, La Mar podría nombrar a un ministro y remitirlo a México en poco tiempo. Luna Pizarro aprovecha la ocasión para mostrarle los tratados de Panamá y arriba a la conclusión de que son “nulos por el intento de autocracia de Bolívar, que viola una de sus condiciones”, y por el efecto de las crisis internas de Centroamérica y Colombia. Al concluir la entrevista, Luna Pizarro pide al cónsul que transmita a los delegados estadounidenses “la seguridad de que el Perú no ratificará esos tratados y que va a enviar desde aquí un ministro para que declare su secesión del Congreso”. La Mar agrega su “fuerte deseo de entrar en relaciones más amistosas con Estados Unidos”.<sup>8</sup>

Por esos días, José María Pando, excanciller peruano y posiblemente uno de los deudores de Tudor,<sup>9</sup> publica un artículo pesimista sobre el Congreso anfictiónico a causa de los cambios de gobierno en Colombia y Perú; a su lectura el cónsul piensa que debe ser él quien parta a “México para anunciar la secesión de cualquier participación en el Congreso” y se apresura a anunciarlo a su gobierno.<sup>10</sup> La Mar y Luna Pizarro, más sutiles, no siguen su recomendación y apelan al guion de la defección tácita: no hacen declaración alguna y en noviembre informan al cónsul que, por un lado, el comité del Parlamento peruano tiene opiniones encontradas sobre los tratados de Panamá y, por el otro, el Ejecutivo carece de recursos para enviar a su ministro a la Asamblea americana.<sup>11</sup> Para evitar la reversibilidad de la defección el comité constitucional, presidido por Luna Pizarro, redacta el segundo artículo de la Constitución de 1828, en el cual prohíbe la unión o confederación del Perú con países que “se opongan a su independencia”,<sup>12</sup> expresión con que se quiere señalar a Colombia.

<sup>8</sup> *Ibidem*, págs. 191-192.

<sup>9</sup> “Tomás de Heres a Bolívar, Lima, 7 de junio de 1825”, en O’Leary, *Historia de la Independencia americana*, págs. 47-48.

<sup>10</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 15 de junio de 1827”, ACO I núm. 61, pág. 895.

<sup>11</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 7 de noviembre de 1827”, ACO I núm. 67, pág. 916.

<sup>12</sup> Constitución Política de la República Peruana, Lima, 18 de marzo de 1828.



## El llamado a Brasil

A principios de 1827, Condý Raguet, el encargado de negocios de Estados Unidos en el Brasil, pone fin a su misión en el país de manera intempestiva y abandona el cargo antes de la llegada de su reemplazo. Clay debe tomar una pronta decisión y lo primero que se le ocurre es nombrar a Tudor encargado de negocios en Río de Janeiro. El hecho tiene otra implicación: le permite sacar a un viejo amigo del presidente de un país convulso y a punto de entrar en guerra. Sin embargo, el interesado continúa embebido en su lucha antibolivariana y retrasa su salida de Lima. Cuando finalmente abandona la capital peruana a principios de 1828, hace escala en Valparaíso durante varias semanas. Allí recibe (y transcribe para su gobierno) una carta de La Mar en la que éste le da precisiones sobre la situación en el frente:

Los asuntos en el sur [invasión a Bolivia] y el norte [guerra contra Colombia] siguen mejorando cada día, y Bolívar está realmente incapacitado de atacarnos abiertamente y es imposible que Sucre permanezca mucho más tiempo en Bolivia debido a los movimientos de los auxiliares, a quienes él está sacando por ser peligrosos. Así, en el curso de dos o tres meses, estaremos en la capacidad de hacer algunas reformas y contar con algunos fondos para satisfacer el interés de los préstamos. Este es en la actualidad el principal objeto de atención tanto del Congreso como mío.<sup>13</sup>

En el mismo pliego el novel *chargé d'affaires* informa que ha enviado un sobre a Sergeant, el otro delegado estadounidense a la Asamblea anfictiónica, y ante la posibilidad de que no llegue a destino, pide a Clay que lo abra y lea su contenido, “pues contiene alguna luz adicional conectada con el Congreso de Tacubaya”. El tema lo persigue incluso en Río de Janeiro, al cual alude en sus comunicaciones del 11 de septiembre de 1828, el 9 de enero, el 18 de febrero, el 1 de agosto, el 24 de noviembre e incluso el 20 de diciembre de 1829, a unos meses de perecer de fiebre amarilla el 9 de marzo de 1830. El 1 de agosto informa a su gobierno que La Mar ha escapado ileso de la derrota infligida a su ejército por las tropas de Sucre y para que no se con-

<sup>13</sup> “W. Tudor a H. Clay, Valparaíso, 13 de abril de 1828”, ACO II, núm. 88, pág. 31.

funda con una mera huida, recuerda que el general es “uno de los hombres más valientes y puros”. Contra toda evidencia, incluyendo las que él mismo ha proporcionado a su gobierno, remata diciendo que la agresión proviene de Bolívar.<sup>14</sup>

Todavía no sabe que el conflicto entre el Perú y Colombia ya ha concluido, que La Mar ha sido deportado a Costa Rica por sus propios correligionarios y en febrero de 1829 los representantes del Perú y Colombia han suscrito un tratado de paz sin pago de reparaciones. Pero el activismo antibolivariano había cobrado una víctima trascendental: el 9 de octubre de 1828, los delegados al Congreso anfictiónico se reúnen en Tacubaya para asentar en una minuta la suspensión de los esfuerzos para instalar la Asamblea confederal.

¿Cuánto del accionar de Tudor refleja un propósito estadounidense? ¿En qué medida su gobierno es responsable del fracaso del primer y más importante ensayo de integración de los antiguos centros coloniales de la América española? Para una cabal respuesta es necesario ponderar la dirección de la red de inteligencia estadounidense, el grado de autonomía de los agentes y la convergencia de sus acciones, tema principal de la segunda parte de esta obra.

<sup>14</sup> “W. Tudor a H. Clay, Rio de Janeiro, 1 de agosto de 1829”, SMA núm. 1007, págs. 2207-2210.



## Diplomacia conjurada *versus* “desastre” diplomático

El sistema de inteligencia de Estados Unidos, constituido a partir de las primeras misiones en la América española en 1810, se encontraba en 1826 “firme y permanentemente establecido”.<sup>1</sup> Este último año su red diplomática contaba con 45 ministros plenipotenciarios, encargados de negocios, cónsules y agentes comerciales en 36 distintas localidades hispanoamericanas, además de un número no identificado de vicecónsules, agentes políticos e informantes. El grupo mayoritario lo componían los agentes radicados en México, un tercio del total; le seguían en importancia Colombia y Brasil, con ocho diplomáticos cada uno, y en cuarto lugar el Perú, con cinco diplomáticos, incluyendo dos vicecónsules. Es útil saber que en esa época Estados Unidos tenía en Europa continental un total 62 diplomáticos asentados en 54 diferentes ciudades (cuadro 6).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> George B. Dyer y Charlotte L. Dier, “The Beginnings of a United States Strategic Intelligence System in Latin America, 1809-1826”, *Military Affairs*, vol. 14, núm. 2, 1950, pág. 66.

<sup>2</sup> Esta lista de diplomáticos, publicada en “Ministers, agents and consuls”, fue reportada por el Departamento de Estado el 2 de marzo de 1827 y era válida para 1826. *Niles' Weekly Register containing política, historical, geographical, scientific, statistical economical and biographical documents, essays and facts*, H. Niles & Son, vol. XXXII, 2 de junio de 1827, pág. 234.

Cuadro 6. Sistema de inteligencia de Estados Unidos en América y Europa

	Diplomáticos	Ciudades
<i>América</i>		
Argentina	2	1
Brasil	8	7
Centroamérica	2	1
Chile	4	2
Colombia	8	8
México	14	12
Perú	5	4
Haití / Santo Domingo	3	3
Total	45	36
<i>Europa</i>		
Gran Bretaña	22	22
Francia	13	11
España	17	16
Italia	5	5
Dinamarca	5	4
Países Bajos	9	9
Suecia	5	4
Portugal	5	5
Rusia	3	1
Total <sup>1</sup>	62	54

<sup>1</sup> No incluye a Gran Bretaña

Fuente: apéndice 5 y Hezekiah Niles, *Niles' Weekly Register*,  
Baltimore, vol. 32, 2 de junio de 1827, pág. 234.

Para proteger la información que le proporcionaban sus agentes el gobierno ideó un código secreto compuesto de 1 600 números, que representaban otras tantas palabras, sílabas y letras del alfabeto. Desde 1812, el Departamento de Estado empleó ese código en sus comunicaciones reservadas y para 1826 varios de sus agentes lo hacían con regularidad, sobre todo Poinsett y Tudor.<sup>3</sup> Sin duda, el cuerpo diplomático estadounidense estaba lejos de haber alcanzado los niveles de profesionalismo y eficiencia de Gran Bretaña, cuyos informes constituían verdaderos modelos de investigación económica.<sup>4</sup> En adición, los agentes estadounidenses solían guiarse por una mezcla de intereses nacionales y privados, lo que explica que ambos aspectos influyeran por igual en las políticas del secretario de Estado.<sup>5</sup> El hecho parece haber estado al origen de los “desastres diplomáticos”<sup>6</sup> y de que “nada saliera bien” en algunas misiones diplomáticas,<sup>7</sup> aunque el calificativo debe ajustarse en función de los casos y los tiempos.

Esta última advertencia es de particular utilidad cuando se trata de evaluar el sistema de inteligencia estadounidense y el margen de maniobra de sus diplomáticos, asuntos que a su vez permiten delinear el marco general de definición de la impronta del vínculo de Tudor con el Departamento de Estado y con los agentes estacionados en Colombia, Chile y México. Veamos más de cerca.

Durante su misión en el Perú, Tudor recibió un total de tres comunicaciones de parte del secretario de Estado: en una de ellas, éste le agradecía por la defensa de los intereses estadounidenses en el Perú;<sup>8</sup> en otra ratificaba su condición de cónsul y en la tercera le informaba de su traslado a Río de Janeiro.<sup>9</sup> En la primera misiva, Clay agrega a sus felicitaciones una implícita

<sup>3</sup> Ralph E. Weber, “Joel R. Poinsett’s Secret Mexican Dispatch Twenty”, *The South Carolina Historical Magazine*, vol. 75, núm. 2, 1974, págs. 67-76.

<sup>4</sup> Véanse, por ejemplo, los informes de Charles Milner Ricketts del 16 de septiembre y el 27 de diciembre de 1826 (Bonilla, *Informes de los cónsules británicos*, vol. I, págs. 1-83).

<sup>5</sup> Lawrence A. Clayton, *Peru and the United States. The Condor and the Eagle*, University of Georgia Press, 1999, pág. 29.

<sup>6</sup> Quinton Curtis Lamar, “A Diplomatic Disaster: The Mexican Mission of Anthony Buther, 1829-1834”, *The Americas*, vol. 45, núm. 1, 1988, págs. 1-17.

<sup>7</sup> Joseph B. Lockey, “Diplomatic Futility”, *The American Historical Review*, vol. 10, núm. 3, 1930, pág. 265.

<sup>8</sup> “H. Clay a W. Tudor, Washington, 27 de octubre de 1826”, ACO I núm. 43, pág. 830.

<sup>9</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 3 de diciembre de 1827”, ACO I núm. 68, págs. 916-917.

orden de interrupción de su actividad epistolar, lo que no necesariamente implicaba un rechazo a sus puntos de vista o a su participación en la conspiración antibolivariana. De hecho, algunas de las ideas del secretario parecían inspiradas en los informes de Tudor: en mayo de 1827, por ejemplo, advertía a Poinsett y Sergeant que Bolívar tenía aspiraciones monárquicas y posiblemente deseaba manipular al Congreso de Tacubaya en provecho personal.<sup>10</sup> Durante el conflicto colombo-peruano, si bien no accedió a la mediación que le propuso el cónsul, dio por válida su acusación de que el Perú era víctima de una agresión colombiana y permitió que se gestionara la mediación de los gobiernos británico y mexicano. Luego lo reemplazó en el Perú con Samuel Larned, el agente más cercano a sus miras, e instaló en Colombia a W.H. Harrison, otro antibolivariano inescrupuloso.<sup>11</sup>

En términos generales, J.Q. Adams y Clay favorecieron la convergencia de miras de sus agentes mediante la uniformización de las instrucciones, en las cuales no solo no se oponía a que la desconfianza hacia Bolívar se regularizara entre ellos, sino que la fomentó. Desde esa sola perspectiva, puede decirse que los informes del cónsul no cayeron en saco roto y no son los únicos elementos que apuntan en esa dirección. Cuando Beaufort T. Watts apoyó a Bolívar en su búsqueda de mantener la integridad de Colombia, Clay lo desautorizó invocando el principio de no intervención en la vida política de otro país:

No existe de las relaciones exteriores de los Estados Unidos ningún objeto con respecto al cual haya sido nunca más atento [...] que el de evitar escrupulosamente de intervenir en los asuntos internos de otra nación. Esta regla de conducta [...] ha sido invariablemente observada por el gobierno de los Estados Unidos. [...] La comunicación de Mr. Watts [apoyando a Bolívar] fue hecha sin instrucciones y la primera información que de ella le llegó [a este] gobierno fue recibida por el canal de la prensa pública.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> “H. Clay, Instrucciones a John Sergeant y Joel R. Poinsett, Washington, 16 de marzo de 1827”, AHSREM, México, L.E. 877.

<sup>11</sup> J. Cooley fallece en Lima en febrero de 1828. “H. Clay a F. Mariátegui, Washington, 30 de diciembre de 1828; H. Clay a S. Larned, Washington, 1º de enero de 1827”, SMA núm. 180 y 181, págs. 348-351.

<sup>12</sup> “H. Clay a José R. Revenga, Washington, 30 de enero de 1828”, SMA núm. 174, pág. 341.

Clay alude al ejemplar de “prensa pública” que Tudor le envió cinco meses atrás como anexo a una de sus misivas cargadas de acusaciones contra Bolívar.<sup>13</sup> Cabe precisar que en esa ocasión el cónsul se mostró “asombrado” por el apoyo de Watts, que fue difundido por el *Mercurio de Lima*, y le preocupaba “lo mucho que podría perjudicarnos aquí”, sobre todo porque parecía que Watts hablaba “en nombre y como representante de su gobierno”, dejando malparados a “los patriotas de Colombia”. Poco después, para mitigar el efecto de la iniciativa de Watts, le pidió a Cooley que escribiera una nota disociándose de ésta y cuando la prensa peruana lo publicó, escribió a Clay para festejar el buen “efecto” que la nota tuvo entre los opositores a Bolívar.<sup>14</sup> Muy diferente al trato que había dado a Watts, Clay no criticó la carta de Cooley ni el sistemático intervencionismo de Tudor, aunque estos actos significaran una flagrante violación al principio que decía respetar por encima de todo.

Si bien las miras del cónsul se parecen a las de Clay, éstas son más cercanas aún a las de J.Q. Adams. Ya en sus instrucciones de 1823 al representante en Colombia calificaba el proyecto confederal de Bolívar como “flotante e indigesto”, formado en la mente de estadistas “teóricos”; afirmaba que Estados Unidos no iba a oponerse a su realización (salvo que tuviera alguna conexión con Europa), pero que no haría nada para favorecerlo.<sup>15</sup> Precisemos que los términos de su crítica tienen un origen libresco: es la misma que en Europa había servido para descalificar el *Proyecto de paz perpetua* del abate Saint Pierre, el plan de unión europea que apelaba al régimen confederal para la pacificación de 18 países.<sup>16</sup> La crítica podía encontrarse sobre todo en Voltaire y Juan Jacobo Rousseau, el primero apelando a la sátira y el segundo como adición a su extracto del proyecto de Saint Pierre.<sup>17</sup> Sin embargo, du-

<sup>13</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 9 de agosto de 1827”, ACO I núm. 64, págs. 904-905.

<sup>14</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 23 de agosto de 1827”, ACO I núm. 65, pág. 907.

<sup>15</sup> En palabras de Adams: “Durante algún tiempo han fermentado en la imaginación de muchos estadistas utópicos los propósitos flotantes e indigestos de esa gran confederación americana” (“J.Q. Adams a R.C. Anderson, Washington, 27 de mayo de 1823”, SMA núm. 119, pág. 238).

<sup>16</sup> El *Proyecto de paz perpetua* se considera uno de los antecedentes intelectuales de la Unión Europea. Véase, entre otros, George Chabert, *L'idée européenne. Entre guerres et culture: de la confrontation à l'unité*, Éditions scientifiques internationales, 2007, págs. 277 y ss.

<sup>17</sup> Véase Voltaire, *De la paix perpétuelle par le docteur Goodheart*, M.M. Rey, 1769; Jean-Jacques Rousseau, “Jugement sur la paix perpétuelle”, *Œuvres posthumes*, Volland, 1790.



rante los últimos años se ha ido contaminando de su rechazo a Bolívar. La última vez que J.Q. Adams se refiere a Bolívar, sus palabras son más cercanas a los conspiradores nombrados durante sus gestiones como secretario de Estado y presidente de Estados Unidos, que a las opiniones utopistas europeas. En su entrada del 17 de febrero de 1830, escribía que la conducta del Libertador había sido por “muchos años equívoca” y a continuación enlistaba epítetos ya referidos por el cónsul:

Como líder militar, [el] desempeño [de Bolívar] ha sido despótico y sanguinario. Sus apoyos en el Gobierno han sido siempre monárquicos, pero favorables a él mismo. Ha jugado repetidamente la farsa de renunciar a su poder y retirarse. Todavía tiene esa pretensión, mientras que al mismo tiempo no puede enmascarar su languidez por una corona.<sup>18</sup>

Adams escribía estas líneas a principios de 1830, cuando los periódicos del continente reportaban la inminente desintegración de Colombia y después de entregar definitivamente el poder, Bolívar partía a Santa Marta, donde fallecerá el 17 de diciembre de ese año, seis meses después del asesinato de quien se pensaba que sería su sucesor, el mariscal Sucre.

<sup>18</sup> Entrada del 17 de febrero de 1830, en John Quincy Adams, *Memoirs of J.Q.A. Comprising Portions of His Diary from 1795 to 1848* [edición de C. F. Adams], t. VIII, J. B. Lippincott & Co., 1874-1877, pág. 190.

## Agentes en Colombia

### Richard Clough Anderson

Dicho lo anterior, el rechazo a la confederación por parte de los secretarios de Estado y el cónsul de Estados Unidos operó de manera relativamente tardía —empieza a sistematizarse en 1825— y, a pesar de lo extendido de la red conspirativa, su posición no era uniforme, al menos no en el caso de Colombia. El primer embajador estadounidense en algún país de América Latina fue Richard Anderson. Originario de Kentucky, exmiembro del Congreso estatal y diputado al Congreso federal de 1817 a 1821, arribó a Bogotá en diciembre de 1823, cuando ambos gobiernos se decidieron a formalizar sus relaciones y superar los disensos creados por Charles S. Todd, agente confidencial de J.Q. Adams y futuro colaborador de William H. Harrison en su campaña presidencial.<sup>1</sup> Durante su gestión, Anderson suscribió un tratado comercial que incluía la cláusula de la nación más favorecida, inadvertencia colombiana que pesará negativamente en el futuro del proyecto confederal, en particular cuando se trate de negociar en Panamá un tratado de comercio

<sup>1</sup> A principios de 1824, Richard C. Anderson escribía a J.Q. Adams (Bogotá, 4 de enero de 1824, SMA núm. 639, pág. 1509): “El Doctor Gual me visitó hace poco con el propósito, según declaró, de tener una conversación relativa a las desagradables relaciones que han existido entre Mr. Todd y él durante varios meses anteriores al retiro de ese caballero del país, añadiendo a esa declaración la expresión de su pena de que el agente de los Estados Unidos haya supuesto que ocurrieran circunstancias que hicieran conveniente la suspensión de toda comunicación pública entre ellos”. C.S. Todd se retiró de Colombia en 1824; en la década de 1840 hará campaña a favor de William H. Harrison y poco después servirá como embajador en Rusia.

hispanoamericano. En paralelo, dio seguimiento a los preparativos del Congreso anfictiónico e influyó para que los colombianos desistieran de liberar a Cuba para no complicar una confusa mediación de Rusia en el conflicto con España. El 7 de junio de 1826, Anderson salió de Bogotá con rumbo a Panamá en su nueva calidad de delegado al Congreso anfictiónico. Días después, su navío encalló en el río Magdalena, donde permaneció varias semanas y contrajo la fiebre amarilla; llegó a Cartagena el 14 de julio para fallecer diez días después.<sup>2</sup> Su gestión fue favorable a los ideales republicanos y mantuvo relaciones cordiales con Pedro Gual, el canciller más importante de Bolívar.

### **Beaufort Taylor Watts**

Al enterarse del fallecimiento de Anderson, Watts, secretario de la Delegación hasta marzo de 1826 y luego encargado de negocios interino (la titularidad la obtuvo en marzo de 1827), organizó el entierro en Cartagena y comunicó al Departamento de Estado que las autoridades colombianas le tributaron los más altos honores eclesiásticos, civiles y militares del país.<sup>3</sup> En los meses siguientes Watts retomó el conjunto de las tareas de la Legación, incluyendo las buenas relaciones con el Libertador. En noviembre encontró la ocasión de explicar la oposición del Legislativo de su país al envío de plenipotenciarios al Congreso anfictiónico y en un discurso ante Bolívar enfatizó la importancia del Congreso para Hispanoamérica y para la construcción de un sistema continental. Un resumen de ese evento fue reportado a Clay ese mismo mes, sin omitir la crítica a las cámaras estadounidenses:

<sup>2</sup> Richard C. Anderson, *Diary and Journal, 1814-1826*, Duke University Press, 1964. Para un ensayo biográfico del ministro estadounidense véase Asa L. Rubenstein, *Richard Clough Anderson, Nathaniel Massie, and the Impact of Government on Western Land Speculation and Settlement, 1774-1830*, tesis de doctorado, Urbana-Champaign, 1986. Sobre su desempeño diplomático: Rippy, "Bolívar as Viewed by Contemporary Diplomats of the United States".

<sup>3</sup> "Beaufort T. Watts a J.R. Revenga, Bogotá, 20 de agosto de 1826", en "Despatches from United States Ministers to Colombia, 1820-1906 (T-33)", *National Archives at Atlanta* [en línea], United States State Department.

[E]s con pena que observo que quizás todos mis amigos del Congreso parecen no haber sido meros auxiliares sino directores de esa oposición. [...] en esa cuestión, de esos hombres había esperado cualquiera otro camino que no fuera la oposición. De ningún modo habría contado más en su elocuencia, en su celo y en su apasionamiento, pues apasionamiento y celo desenfrenado *en apoyo de estos nuevos nacidos estados* [subl. n.] y de la creación de un Régimen americano habrían sido perdonables y dignos de los estadistas más distinguidos y prudentes.<sup>4</sup>

Watts desconfiaba de los rumores promovidos activamente por los opositores a Bolívar y a principios de 1827, cuando Bolívar presentó su renuncia a la presidencia, él solicitó, por escrito, su regreso al poder para “salvar al país”. El llamamiento tuvo consecuencias importantes, por lo que conviene referirlo en detalle. El 14 de marzo, Watts comunicó a Clay su aprensión por la ola de inestabilidad que recorría Sudamérica, desde el Perú, donde acababan de triunfar los opositores a Bolívar, hasta Venezuela, donde el Libertador luchaba “solo con su fuerza moral, calmando las irritadas pasiones de los descontentos”. La gravedad de la situación, el avance de la conspiración antibolivariana y los escasos medios de Bolívar, le hacían temer lo peor:

Las tres naciones de Colombia, el Perú y Bolivia, países a quienes solo él dio vida, casi sacándolos de una masa de pesada substancia, pueden volver pronto a sus elementos originales. Si estoy equivocado en la fe que le profeso a las desinteresadas virtudes cívicas de Bolívar, atribúyase eso a mi juicio errado. No temo arriesgar la opinión de que no sería difícil que se retirara de la vida pública. Entonces perderé la esperanza de la tranquilidad de las naciones que él ha emancipado. Con todas las calumnias y la desconfianza que diferentes partidos han levantado contra él, en el Hombre existe una fuerza moral intrínseca que amedrenta a los desafectos e inspira valor a los patriotas.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> “B.T. Watts a H. Clay, Bogotá, 7 de noviembre de 1826”, SMA núm. 659.

<sup>5</sup> “B.T. Watts a H. Clay, Bogotá, 14 de marzo de 1827”, SMA núm. 665, pág. 1558. Su misiva acompaña la carta de renuncia.

Al día siguiente de enviar esta misiva escribió a Bolívar para instarlo a retomar las riendas de la República. Su escrito repetía textualmente la comunicación a Clay, aunque también buscaba disociar a su país de la incipiente ruina hispanoamericana.<sup>6</sup> Cuando Bolívar mandó publicar su escrito en las gacetas colombianas, Watts no se opuso: entendía que colaboraba con el restablecimiento del orden en un país amigo, en estricta coherencia con los principios generales de su política exterior. En un acto afirmativo, envió copia de su carta a José R. Revenga, ministro de Francisco de Paula Santander, insistiendo en la gravedad de la situación:

Desgraciadamente, un espíritu de desunión se ha apoderado de las mentes de muchísimos de sus distinguidos ciudadanos; en tanto que, si por el norte el horizonte se ha aclarado con la luz solar de la esperanza, por el sur una nube trae desesperación: Los patriotas de su revolución que juntaron su valor y sus sufrimientos en el mismo conflicto están ahora divididos por el demonio de la discordia. Los nobles y generosos sentimientos del corazón se han rendido a las pasiones más vengativas. Con sus funestos satélites, la calumnia ha estado derramando su veneno en los rangos de su ejército y en el círculo de la paz doméstica. El manto de gloria que cubre a Bolívar ha sido manchado con su pestífero aliento, en tanto que las hazañas cívicas de Santander durante una administración de peligro y desastre han sido profanadas protervamente. Una desunión semejante no puede sino ser deplorada por mi Gobierno; y anticipándome a sus simpatías dirigí una nota al Libertador Presidente el 15 de mayo último, copia de la cual va adjunta ésta, acompañada de la contestación del Secretario General.<sup>7</sup>

El 12 de junio, un Santander recién confirmado en el cargo de vicepresidente salió del silencio para reprochar a Watts su intención de favorecer la integridad de Colombia. Tachó su misiva de intervención en los asuntos internos del país, aunque, agregaba el vicepresidente, seguramente contaba con “las correspondientes instrucciones de los Estados Unidos, en cuyo caso el de Colombia requerirá de aquél las explicaciones debidas”.<sup>8</sup> Watts no ignoraba

<sup>6</sup> “B.T. Watts a Bolívar, Bogotá, 15 de marzo de 1827”, SMA núm. 666, págs. 1558-1559.

<sup>7</sup> “B.T. Watts a J. R. Revenga, Bogotá, 1° de junio de 1827”, SMA núm. 671.

<sup>8</sup> “Restrepo a B.T. Watts, Bogotá, 12 de junio de 1827”, SMA núm. 674.

la creciente enemistad de Santander por el presidente colombiano, pero Santander tampoco desconocía la antipatía de los otros agentes estadounidenses por Bolívar y el conveniente silencio del Departamento de Estado sobre su papel en el Perú. Con todo, Watts decidió no amilanarse y tenía porqué: apoyaba al presidente constitucional y fundador de Colombia, era coherente con la política *visible* de Estados Unidos y su propia red de cónsules estacionados en siete ciudades del país, que incluía al célebre William Wheelwright,<sup>9</sup> le daban suficiente peso político (cuadro 7).

**Cuadro 7. Diplomáticos estadounidenses en Colombia 1826-1828**

Nombre	Cargo	Ciudad
Beaufort T. Watts (1789-1869)	Encargado de negocios	Bogotá
John Macpherson	Cónsul	Cartagena
J.G.A. Williamson	Cónsul	La Guaira
William J. Seaver	Cónsul	Santa Marta
William Wheelwright (1798-1873)	Cónsul	Guayaquil
Abraham B. Nones	Cónsul	Maracaibo
Francis Litchfield	Cónsul	Puerto Cabello
William Radcliff	Cónsul	Panamá

Fuente: apéndice 5.

Dos días después de la queja de Santander, el estadounidense tomó la pluma para escribir una larga misiva a su gobierno explicando el contexto general de su llamado a respetar la integridad de Colombia. Refería en primer término los sentimientos de la población y aun del propio Santander, quien no hacía mucho pedía a Bolívar que reorganizara “las diversas partes de la máquina política, cimbrada y dislocada por la furia de las pasiones”. En lugar de

<sup>9</sup> Juan B. Alberdi le dedicó un libro a *La vida y los trabajos industriales de William Wheelwright en la América del Sud*, Garnier Hermanos, 1876. En su obra pondera la contribución del estadounidense a la migración, la obtención de empréstitos, la incursión de los barcos a vapor, la apertura de líneas navieras, la creación del Gran Central y su papel como “benefactor” de países del subcontinente.

retractarse, insistía en que su nota fue “escrita en virtud de una rectitud, que mi opinión conserva aún, en que, en el estado actual de la nación, [Bolívar] es el individuo que puede calmar las pasiones enconadas y devolverle confianza y carácter al gobierno”.<sup>10</sup> En otro párrafo aclaraba los entretelones de la revuelta de enero de 1827 en el Perú, un secreto a voces entre los opositores al Libertador:

Los hechos principales concernientes a esa sublevación consisten en que el coronel Bustamante, oficial de plausible carácter, aceptó, según se dice, un soborno y que cada soldado recibió de dos hasta veinte dólares del gobierno del Perú para abandonar al país. Después que las tropas colombianas habían librado sus batallas y alcanzado la independencia del Perú, el gobierno se sintió cansado de sus servicios y tomó esa medida para libertarse de aquellas. Bustamante, jefe de la insurrección, el más eficaz para realizar su propósito, se apoderó de los principales oficiales y los envió a [Colombia] como prisioneros, figurando entre ellos los generales [Jacinto] Lara y Sands, quienes se habían distinguido en muchas batallas y especialmente en Ayacucho.

En el mismo tono le explicó a su gobierno por qué esa rebelión generaba manifestaciones de “júbilo” en Bogotá y vivas a Santander y a Bustamante, a pesar de representar una afrenta a Bolívar: ese tumulto, señalaba Watts, lo encabeza el coronel Wittheu, ayudante de campo del vicepresidente y aun los amigos de este último no esconden que “la conducta de Bustamante contó con su aprobación”.<sup>11</sup> Pero el vicepresidente ganó el pulso: antes que se escurriera todo el mes de junio, Watts solicitó a su gobierno “un permiso de ausencia hasta la llegada del presidente, quien es esperado [en Bogotá] en agosto”.<sup>12</sup> Se sabía foco de la animosidad de Santander y empezaba a com-

<sup>10</sup> “B.T. Watts a H. Clay, Bogotá, 14 de junio de 1827”, SMA núm. 675, pág. 1567.

<sup>11</sup> *Idem.* Antonio José de Sucre, conocedor de la trama golpista, escribía a Bolívar: “No sabe Santander cuánto daño ha hecho a la República aprobando la insurrección de Bustamante; de todos los errores de su Administración, éste es el mayor; y si los otros pueden justificarse como con buena intención, éste le manchará su nombre” (“A. Sucre a S. Bolívar, Chuquisaca, 29 de agosto de 1827”, en O’Leary, *Memorias*, I, pág. 448).

<sup>12</sup> “B.T. Watts a H. Clay, Bogotá, 27 de junio de 1827”, SMA núm. 677.

prender que el secretario de Estado no lo apoyaba.<sup>13</sup> El 10 de enero de 1828, a punto de retirarse del país, Watts informó desde Cartagena que esa ciudad había sido víctima de una revuelta que involucraba a Santander, al cual se le habían interceptado cartas que probaban que “los sucesos ocurridos [en enero de 1827] en Lima y en esa ciudad fueron ocasionados por un complot de personas del Perú y de Colombia”.<sup>14</sup> El objetivo confeso de ese movimiento, decía Watts, era el siguiente:

[D]erribar al presidente Bolívar y fomentar sus propios intereses. En corroboración de esta exposición, el célebre Vidaurre, de Lima, quien en otro tiempo fue un parásito adulator del Libertador y que recientemente ha sido su acusador y difamador, a consecuencia de esperanzas fracasadas, está ahora en prisión, debido a [otra] conspiración descubierta en el Perú, de la cual fue actor principal, cuyo objeto fue destruir los gobiernos del Perú y Bolivia, separar el sur de Colombia (Guayaquil) y consolidar un imperio bajo la soberanía de un descendiente de los Incas.<sup>15</sup>

Watts señala a Bustamante y Vidaurre como instigadores de la revuelta, este último al final de su carrera política, con una influencia disminuida que durará hasta la década de 1830, cuando intente descaminar la iniciativa confederal de Lucas Alamán. En ese momento, sin embargo, el Departamento de Estado ya sabe que la lista de opositores era más larga e incluía a Francisco Mariátegui,<sup>16</sup> al general La Mar, al canónigo Luna Pizarro y a su propio cónsul en Lima. Clay hizo caso omiso de este informe de Watts y lo reemplazó con un exsenador que vendrá a ser otro instigador de las revueltas contra Bolívar: William H. Harrison.

<sup>13</sup> “H. Clay a J. R. Revenga, Washington, 10 de enero de 1828”, SMA núm. 174.

<sup>14</sup> “B.T. Watts a H. Clay, Bogotá, 10 de marzo de 1828”, SMA núm. 679.

<sup>15</sup> *Idem*.

<sup>16</sup> Ángel I. Chiriboga, *Tarqui documentado: guerra de 1828-1829*, t. I, Talleres Tipográficos Nacionales, 1928, pág. 48.



## William Henry Harrison

Antes de su llegada a Bogotá, Harrison, miembro de la aristocracia esclavista en su natal Virginia, lideró la conquista de territorios indígenas y sus “triumfos” lo convirtieron en una suerte de héroe local. En 1801 asumió la gubernatura de Indiana, cargo en el que se mantuvo durante más de una década, ampliando la ocupación de los territorios de los nativos. Tiempo después, recibió el nombramiento de embajador en Colombia, a cuya capital arribó el 22 de diciembre de 1828. La fecha coincidía con el fin de las actividades de Tudor en el Perú, la cancelación del Congreso anfictionico en Tacubaya y la victoria de Andrew Jackson en las elecciones presidenciales. Su secretario de Estado, Martin Van Buren, ni bien asumió el cargo pidió el regreso de Harrison al país,<sup>17</sup> aunque fiel a sí mismo, éste ignoró la directiva y se quedó en Bogotá hasta completar el año 1829, meses después de la llegada de Thomas P. Moore, su sucesor.<sup>18</sup>

A pesar de la brevedad de su misión, la correspondencia con el Departamento de Estado sugiere que tuvo parte de los disensos que acabaron con la unidad colombiana. Su primera carta desde Bogotá, fechada el 28 de marzo de 1829, informaba que el general Páez había amenazado a Bolívar con “clavarle un puñal en el pecho” si eliminaba las libertades del país. El agente atribuía la amenaza a la influencia de los sobrinos (e hijos adoptivos) de Páez, educados en los valores de Estados Unidos, país del que “recientemente habían regresado a Colombia”.<sup>19</sup> Tocante a la victoria de Sucre sobre las tropas de La Mar en el Portete de Tarqui, el 27 de febrero de 1829,<sup>20</sup> dice que solo se alegraron “los amigos particulares del General Bolívar”, pues “todo el mundo

<sup>17</sup> Martin Van Buren no simpatizaba con Harrison, pero compartía su recelo sobre “las últimas miras del presidente Bolívar”, “Instructions”, en National Archives, “American States”, *Department of State Records (1789-1986)* [en línea], Washington, State Department Archives, XIV, pág. 16. Washington.

<sup>18</sup> Thomas Patrick Moore llegó a Bogotá en septiembre de ese año. Originario de Kentucky, a cuya Cámara de Representantes fue elegido en 1819, fungió como representante de su estado en el Congreso federal entre 1823 y 1829. Su misión sudamericana se extendió hasta 1833. Su presencia manifestaba la moderación estadounidense ante la división del país y la muerte de Bolívar.

<sup>19</sup> “W.H. Harrison, ministro en Colombia, a M. Van Buren, secretario de Estado, Bogotá, 28 de marzo de 1829”, SMA núm. 681.

<sup>20</sup> Sobre los antecedentes de la batalla, véase la ponencia de Chiriboga, *Tarqui documentado: guerra de 1828-1829*.

está deseoso de que tanto el Perú, como Bolivia sean completamente independientes de Colombia”.<sup>21</sup>

Al igual que Tudor, Harrison avivaba sus comunicaciones con acusaciones de diversa índole contra Bolívar. Según su misiva del 14 de mayo, el Libertador era responsable, entre otros, de organizar personalmente la represión en Colombia; de ajusticiar y encarcelar a sus opositores; de inducir a Páez a rebelarse contra el gobierno central; de continuar la guerra contra el Perú no obstante haber solicitado los buenos oficios estadounidenses; de desear hacerse con una corona, etc.<sup>22</sup>

Harrison actuaba tanto en Bogotá, como en Caracas, adonde partió en noviembre de 1829 para entrevistarse con Páez y desde allí informar a su gobierno que Colombia estaba a punto de dividirse y no necesitaba inquietarse porque él había obtenido las garantías de protección de los acuerdos con Estados Unidos.<sup>23</sup> En paralelo, tuvo acceso a las instrucciones del mando bolivariano interceptadas por los enemigos de Bolívar y las utilizó para desacreditarlo, enviando una de ellas al Departamento de Estado.<sup>24</sup> Gracias a su red de información, conoció antes que el propio Bolívar el soborno de sus tropas acantonadas en Colombia y el inicio del complot de José María Córdova:

Una mina ya cargada se halla preparada y estallará entre [los bolivarianos] dentro de poco. Obando se encuentra en el campamento de Bolívar seduciendo sus tropas. Córdova ha seducido el batallón que está en Popayán y se ha ido al Cauca y a Antioquía, las cuales están maduras para la revuelta. Una gran parte de la población de [Bogotá] está comprometida en el plan. Se distribuye dinero entre las tropas, sin que los del gobierno tengas todavía conocimiento de estos movimientos. Los medios a que acuden los liberales para ocultar sus designios consisten en una eterna y extravagante alabanza del General Bolívar.<sup>25</sup>

<sup>21</sup> “W.H. Harrison a M. Van Buren, Bogotá, 30 de marzo de 1829”, SMA núm. 682.

<sup>22</sup> “W.H. Harrison a M. Van Buren, Bogotá, 14 de mayo, 27 de mayo y 12 de diciembre de 1829”, SMA núm. 684, 687 y 692; véase, asimismo, núm. 688, 689 y 690.

<sup>23</sup> “W.H. Harrison a M. Van Buren, Caracas, 26 de noviembre de 1829”, SMA núm. 691.

<sup>24</sup> “W.H. Harrison a M. Van Buren, Bogotá, 22 de junio y 28 de junio de 1829”, SMA núm. 688 y 689.

<sup>25</sup> “W. H. Harrison a M. Van Buren, Bogotá, 7 de septiembre de 1829”, SMA núm. 690, págs. 1596-1597.

El afán intervencionista de Harrison lo llevó a probar el único camino que el cónsul en el Perú no había intentado: indicarle a Bolívar las políticas que debía seguir en Colombia, inspirándose para ello en el modelo estadounidense. Por toda respuesta, Bolívar transfirió la carta al ministro de Relaciones Exteriores, acompañándola de un comentario:

Dirijo a usted original de una carta que he recibido del señor Harrison con el objeto de que usted se sirva presentarla a Consejo para que delibere sobre ella, si lo estima conveniente. Este señor, siendo un ministro extranjero, pretende mezclarse de un modo muy directo y por una nota semioficial en nuestros negocios.<sup>26</sup>

Es a propósito de las actividades de este embajador que Bolívar formuló el 29 de agosto de ese año su célebre admonición de que Estados Unidos “parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad”.<sup>27</sup> Poco después, el intervencionismo de Harrison colmó la paciencia del gobierno colombiano, el cual solicitó a Washington su remoción. Su partida se aceleró cuando fue descubierta la trama golpista en la que participaba, junto con James Henderson, cónsul de Gran Bretaña, José A. Torrens, un crédulo ministro mexicano,<sup>28</sup> y el general Córdova. En

<sup>26</sup> “S. Bolívar a Estanislao Vergara, Popayán, 22 de noviembre de 1829”, en O’Leary, *Memorias del general O’Leary*, 1981.

<sup>27</sup> “S. Bolívar a Patrick Campbell, Guayaquil, 5 de agosto de 1829”, en O’Leary, *Memorias*.

<sup>28</sup> Torrens empezó a enviar informes contrarios al gobierno colombiano prácticamente desde su arribo a Bogotá. El 17 de mayo de 1825, 13 meses antes de la celebración del Congreso, advertía a la Cancillería mexicana que “Colombia no ha dejado cosa por mover para adquirir el influjo en la Asamblea de Panamá y figurar allí como la primera de las nuevas repúblicas. En cuanto al Perú, no tengo duda que en todo se conformará a los deseos de Colombia [...] En cuanto a Guatemala, debemos considerarla como nuestra rival natural y su ministro que acaba de retirarse [Pedro Molina], va muy prevenido a favor de [Colombia]. Solo nos queda el recurso de aprovecharnos de la rivalidad que naturalmente ha de abrigar Chile con respecto a Colombia por haberle arrancado de sus manos la gloria de libertar al Perú; y del resentimiento de Colombia hacia Buenos Aires, por no haber en el todo condescendido con sus miras, de que esta República tiene ya noticia. Tampoco nos sería muy difícil hacer inclinar hacia nosotros a los Estados Unidos del Norte (que Colombia trata [...] de atraerlos a sus miras) y aun disminuir el influjo que ya tiene esta República en Perú y Guatemala, si para estrechar nuestras relaciones se escogen ministros hábiles” (“A. Torrens, Nota reservada, Bogotá, 17 de mayo de 1825”, AHSREM, L.E. 1699, fol. 13-14). El activismo de Torrens condujo a que Colombia solicitara su retiro el 14 de julio de 1829 (“Estanislao Vergara al ministro de Estado de México, Bogotá, 14 de julio de 1829”, AHSREM, L.E. Legación de México y ministros de Relaciones Exteriores de México y Santo Domingo 1825-1875, fol. 24).

poco tiempo, los tres diplomáticos se retiraron del país.<sup>29</sup> A su regreso a Estados Unidos, Harrison se consagró a la política nacional y en las elecciones presidenciales de 1840 venció por estrecho margen a su rival y antiguo dirigente, Van Buren. Sin embargo, su investidura duró solo unas semanas: terminando el discurso inaugural más largo de la historia del país, dos horas de lectura, falleció de neumonía el 4 de abril de 1841.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, vol. VI, págs. 232-233 y 251.

<sup>30</sup> Para la visión estadounidense de la estadía de Harrison en Colombia véase E. Taylor Parks, *Colombia and the United States 1765-1934*, Durham, 1935, págs. 153-158; Rippy, "Bolívar as Viewed by Contemporary Diplomats of the United States".



## Agentes en Chile

### Heman Allen

La participación de agentes estadounidenses estacionados en Chile tuvo características propias, aunque sus objetivos fueron prácticamente idénticos a los de Tudor y Harrison. Allen, originario de Vermont, estado fundado por sus tíos Ira y Ethan Allen, fue el primer ministro plenipotenciario estadounidense en llegar a ese país a principios de 1824 y radicó en Valparaíso hasta 1827, junto con su esposa Elizabeth, hermana del comodoro Hull, amigo y socio de Tudor. A diferencia de los otros estadounidenses, Allen no se involucró en la política interna del país anfitrión, por considerarlo carente de leyes, indolente, con un “clero de lo más perverso” y cuyos líderes “pretenden admirar las instituciones de los Estados Unidos, [aunque] ninguno de ellos sea capaz de comprender [...] cualquiera de éstas y algún otro de los regímenes regulares de gobierno”.<sup>1</sup> Estos motivos lo llevaron a oponerse a la negociación de un tratado comercial, actitud singular dentro de la diligente estrategia de Estados Unidos de apertura de los mercados de la región hispanoamericana.<sup>2</sup>

Sin embargo, la falta de interés en los asuntos internos de Chile no le impidió convertirse en un eslabón más de la cadena de maquinaciones contra Bolívar, lo que en algún momento le exigió un cambio de parecer sobre

<sup>1</sup> “H. Allen a H. Clay, Valparaíso, 9 de febrero y 16 de septiembre de 1825”, SMA núm. 520 y 521.

<sup>2</sup> “S. Larned a H. Clay, Santiago, 10 de mayo de 1828”, SMA núm. 543.

la gobernabilidad chilena para contrarrestar los supuestos designios “imperialistas” del Libertador.<sup>3</sup> En marzo de 1826, Allen comunicó a su gobierno el “cierre” del Congreso peruano casi en los mismos términos que el cónsul en Lima y Luna Pizarro, acusando al Consejo de gobierno de mantener “la odiosa tiranía de Bolívar”.<sup>4</sup> En agosto de ese año transmitió sendas sospechas de que el Libertador buscaba imponer la Constitución boliviana en Chile y erigirse en el “emperador” de la región. Cuando cae el gobierno peruano, a principios de 1827, informa que la noticia ha causado gran alegría en Chile, donde se festeja “con disparos de saludos, repiques de campanas y despliegue de banderas” y agrega: “el pueblo de Chile ha perdido desde hace tiempo toda confianza en Bolívar y ha contemplado con mucho temor los últimos movimientos en Bolivia y en el Perú”.<sup>5</sup>

Develando sus fuentes, Allen redactó la mayoría de sus informes con el tono y los contenidos empleados por el cónsul en Lima, incluyendo los relacionados con la reunión del Congreso de Panamá. En abril de 1826, informó a Clay de la llegada de una segunda invitación a Chile para que acuda al Istmo, pero que el gobierno había diferido su decisión a las sesiones legislativas de junio. En realidad, explica Allen en un raptó de sinceridad:

[C]omo Buenos Aires, [Chile] ha rehusado enviar miembros a ese cuerpo, no pudiendo ver ninguna buena razón que cualquiera de ellos tenga para apartarse de ese criterio, tanto más cuanto que se sujetarían así a los mismos términos que a México, Guatemala, Colombia y el Perú, la influencia de Bolívar escoja imponerles.<sup>6</sup>

Líneas más abajo, sugiere que él mismo no es ajeno a la decisión:

Uniformemente he sostenido que semejante asamblea sería prematura y no produciría ningún bien; que las armas de España no pondrían por más tiempo en peligro

<sup>3</sup> Según reporta un historiador del siglo XIX, por esos días se suscitó en el Congreso chileno una “cuestión que despertó las mayores desconfianzas, dando pretexto para creer que las tentativas para efectuar un cambio gubernativo en Chile, estaban directamente apoyadas por Bolívar” (Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, t. XV, Josefina M. de Palacios, Editora, 1897, pág. 54).

<sup>4</sup> “H. Allen a H. Clay, Valparaíso, 19 de marzo de 1826”, SMA núm. 536.

<sup>5</sup> “H. Allen a H. Clay, Valparaíso, 12 de marzo de 1827”, SMA núm. 535.

<sup>6</sup> “H. Allen a H. Clay, Valparaíso, 4 de abril de 1826”, SMA núm. 530.

la independencia de los nuevos estados; que no existía peligro de la intervención en sus asuntos de ninguna potencia extranjera y que bajo tales circunstancias podrían dirigir mejor todas sus emergías a mejorar sus cuestiones internas antes que gastar parte de las mismas en alianzas inútiles y quizás perjudiciales.

A diferencia de Tudor, su oposición a la anfictionía se explica no solo por el potencial engrandecimiento hispanoamericano, sino porque teme que Gran Bretaña se enseñoree de la situación. A pesar de que los representantes británicos en Chile le han asegurado que tienen instrucciones de su gobierno de trabajar con los estadounidenses “en el mismo viñedo”,<sup>7</sup> piensa que la invitación cursada por Colombia y México a Gran Bretaña es una fuente de riesgos para Estados Unidos:

[T]an extraña y tan peligrosa que considero de mi deber no perder el tiempo en poner los documentos delante de Usted. La influencia preponderante de Inglaterra en los asuntos de estos países es ya mirada y sentida en casi todos los departamentos. [...] Con mirada de lo más resuelta está ya contemplando el monopolio de su comercio y riquezas; y si se le permitiere ahora ser miembro de esa proyectada alianza, me parece que el destino de los nuevos estados quedaría de una vez colocado en sus manos y que con toda jactanciosa independencia serían *de facto* colonias suyas.<sup>8</sup>

En agosto de 1826, comunicó al Departamento de Estado que el gobierno de Chile había recibido una misiva de Santander con “cinco proposiciones” sobre la agenda negociadora del Istmo, pero que éste seguía sin tomar resolución alguna. En otra sección de esa misiva agregaba que en Chile los rechazos a la “tergiversación política de Bolívar continúan ganando terreno”, razón por la cual “todas las clases del pueblo” se están uniendo para reprobar su conducta en Chile y en el Perú.<sup>9</sup> El 15 de noviembre transmitió la misma noticia sobre la irresolución chilena, aunque esta vez le daba una explicación

<sup>7</sup> “Michael Hogan, Cónsul de Estados Unidos a H. Clay, Valparaíso, 4 de febrero de 1826”, SMA núm. 526.

<sup>8</sup> “H. Allen a H. Clay, Valparaíso, 4 de abril de 1826”, SMA núm. 530.

<sup>9</sup> “H. Allen a H. Clay, Valparaíso, 26 de agosto de 1826”, SMA núm. 532, pág. 1326.



distinta: Chile no objeta los principios del Congreso, sino que carece de “medios para atender a sus gastos”.<sup>10</sup>

**Cuadro 8. Diplomáticos estadounidenses en Chile 1826-1828**

Nombre	Cargo	Ciudad
Heman Allen (1779-1852)	Ministro plenipotenciario	Santiago
Samuel Larned (1788-1846)	Cónsul	Santiago
Michael Hogan (1766-1833)	Secretario / Ministro plen.	Valparaíso
Daniel Wynne	Cónsul	Santiago
Jeremiah Robinson	Agente comercial	Valparaíso

Fuente: apéndice 5.

Fuerza es notar la similitud de esta respuesta y la que el cónsul en Lima comunicará a su gobierno, tiempo después.<sup>11</sup> La velada coordinación de ambos gobiernos bajo el influjo de los agentes estadounidenses, hecho desconocido hasta ahora por los historiadores, escondía el boicot al Congreso de Panamá tras una cortina de argumentos circunstanciales, igual de efectiva que un rechazo rotundo, aunque sin cargar con su responsabilidad. Menos visible que en otros lados, la red de agentes con acreditación oficial en Chile ascendía a solo cinco diplomáticos (cuadro 8).

### **Samuel Larned**

En 1827, el Departamento de Estado debió operar con una serie de enroques en su esquema sudamericano para paliar la salida de Condy Raguet de Río de Janeiro y atemperar la estela de problemas que dejó su deficiente comu-

<sup>10</sup> “H. Allen a H. Clay, Valparaíso, 15 de noviembre de 1826”, SMA núm. 533.

<sup>11</sup> “W. Tudor a H. Clay, Lima, 15 de junio de 1827; James Cooley a H. Clay, Lima, 7 de noviembre de 1827”, SMA núm. 999 y 1003.

nicación con las autoridades brasileñas. A Tudor lo envió a Río de Janeiro, Allen ocupó el lugar de éste en Lima y el primer secretario de la Delegación en Chile, Samuel Larned, fue ascendido a ministro y prolongó su estancia en Chile por dos años más.

Ni bien asumió su nuevo encargo, Larned decidió involucrarse intensamente en la política interna, hasta el punto de participar en la redacción de la Constitución federal y mantener encendidos debates a favor de la adopción del modelo estadounidense. Pero sus intereses locales no eran suficientemente dominantes como para sustraerlo de la tarea de apuntalar las figuras de La Mar y Luna Pizarro durante las elecciones del vecino país. En su primera misiva como responsable de la Legación, fechada el 10 de agosto de 1827, calificaba a La Mar como a un “distinguido oficial cuya reputación es inmaculada” y que “goza de gran popularidad en el Perú”, mientras que Luna Pizarro le parecía un “probado patriota”.<sup>12</sup> Meses más tarde advertía al Departamento de Estado que los bolivarianos habían enviado agentes secretos a México y Centroamérica, “con el propósito de sembrar las semillas de la discordia, desacreditando así sus instituciones y preparándolos para otras más consonantes con las miras de la parte en cuestión”. No consideraba necesario aportar pruebas, ya que, según su dicho, se trataba de “un hecho bien conocido”.<sup>13</sup>

La comunidad de miras de Larned, Allen, Harrison y Tudor tuvo ocasión de manifestarse a mediados de 1828, cuando se volcaron al unísono para apoyar la invasión del general Agustín Gamarra a Bolivia y propiciar el derrocamiento de Sucre. En sus palabras, el general peruano luchaba contra “una fuerza extranjera”, aunque Gamarra mismo lo fuera en Bolivia y trastornara un gobierno constitucional reconocido por el propio Perú.<sup>14</sup> Sin reparar en su contradicción, ante la recuperación de las fuerzas bolivarianas en el Perú (bajo el liderazgo de Gamarra, esta vez en el bando bolivariano), escribía a su gobierno para manifestar su preocupación por la probable reactivación del plan confederal:

<sup>12</sup> “S. Larned a H. Clay, Santiago, 10 de agosto de 1827”, SMA núm. 540.

<sup>13</sup> “S. Larned a H. Clay, Santiago, 18 de noviembre de 1827”, SMA núm. 542.

<sup>14</sup> “S. Larned a H. Clay, Santiago, 17 de julio de 1828”, SMA núm. 544.

[El Libertador] podrá así, con la fuerza, la intriga, la corrupción y el prestigio de su nombre, ver pronto su predominio sobre esos países, directa o indirectamente restaurado y habilitado él con esos *points d'appui*, para dirigir sus maquinaciones contra las Provincias del Plata, por una parte, y contra Chile por otra, ninguna de las cuales, según temo, será capaz, en razón de su demente y dividida condición, oponérsele con éxito.<sup>15</sup>

En otro informe de esa época Larned revelaba con meridiana claridad los motivos por los cuales él y su gobierno se oponían a la reintegración comercial hispanoamericana por medio de una preferencia arancelaria. Al ser consultado por Joaquín Campino, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, sobre el pedido mexicano de exceptuar a las repúblicas hermanas de la cláusula de la nación más favorecida, el estadounidense le recomendó “que le agradeciera al gobierno de México en términos generales esa manifestación de consideración nacional, pero que no comprometiese a Chile”. Y él mismo explica por qué:

[La] aceptación de la gracia prometida y la concesión de privilegios análogos en cambio tendería a dificultar a Chile en sus estipulaciones contractuales con otras naciones sin proporcionarle ninguna ventaja real; que la política era una envidiosa y corrompida y que la única base sólida y duradera sobre la cual se funda los reglamentos comerciales entre las naciones era la de la perfecta igualdad y de la reciprocidad más exacta, conservándose mejor la amistad entre las naciones con la adhesión a la más rigurosa imparcialidad, dado que ese camino hacía desaparecer todo motivo de celo y queja.<sup>16</sup>

Larned aprovechaba así la inexperiencia de las autoridades chilenas, aconsejándolas en la manera de esquivar la propuesta mexicana de mejorar las condiciones comerciales entre los hispanoamericanos.<sup>17</sup> Luego de esta

<sup>15</sup> “S. Larned a H. Clay, Santiago, 8 de agosto de 1829”, SMA núm. 551.

<sup>16</sup> “S. Larned a H. Clay, Santiago, 1º de noviembre de 1827”, SMA núm. 541.

<sup>17</sup> Sin embargo, Chile será el único país que en años venideros secunde la iniciativa mexicana de incluir la excepción hispanoamericana en la cláusula de la nación más favorecida. En enero de 1831, Lucas Alamán comisiona a Miguel Ramos Arispe, antiguo ministro de Hacienda y “padre del federalismo” mexicano, la redacción y firma de un tratado comercial con Joaquín Campino, de paso por México.

entrevista, Larned dejó de lado las reticencias de Allen a negociar un tratado comercial con Chile y explicó a su gobierno que el tratado más bien obligaría a las autoridades de ese país “a respetar esas estipulaciones, cualesquiera que sean los gobernantes bajo los cuales se encuentre o por frecuentes que puedan ser sus cambios”.<sup>18</sup> A continuación hizo ver a Clay la importancia de que Chile no hubiera concluido arreglos comerciales con otros países y que la pronta conclusión de un arreglo con Estados Unidos “excluiría la concesión de cualquier privilegio especial tanto para México como para cualquier otro de los nuevos estados”.

Falta referir el último objetivo que Larned compartía con los demás agentes estadounidenses: educar a la élite chilena en Estados Unidos, concretamente en West Point. Para convencer a su gobierno informó al Departamento de Estado que un contralmirante de la marina francesa había logrado, en 1825, que “muchos jóvenes de las más ricas e influyentes familias [fueran] enviados a Francia para que terminen sus estudios”. Para contrarrestar la penetración de esa y otras potencias europeas Larned proponía hacer lo propio y sistematizar el procedimiento:

No puede dudarse que un ofrecimiento de parte del gobierno de los Estados Unidos semejante al del Rey francés de concederles libre entrada a bordo de nuestros buques públicos a aquellos jóvenes de esos países que puedan ser destinados a educarse en los Estados Unidos, juntamente con otro ofrecimiento de admitir determinado número de ellos en la Academia Militar West Point, ejercería una influencia de lo más benéfica en sus futuros destinos así como sobre la relativa situación de los nuevos estados con nosotros, así inmediata como eventual, fuera de que el gravamen para la nación sería tan insignificante para no merecer consideración cuando se le compare con esas grandes desventajas. [...] a mi manera de ver, es uno de los mejores modos como puede ejercerse,

El convenio, suscrito un mes más tarde, es un símil de los tratados bilaterales bolivarianos en su tarea de darle una plataforma a la Confederación. El artículo 14° consigna el compromiso de nombrar un delegado a la Asamblea hispanoamericana y el denominado “Adicional” reemplaza la cláusula de la nación más favorecida por la preferencia hispanoamericana (Tratado de Amistad y Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, Ciudad Federal de México, 7 de marzo de 1831, en Francisco Cuevas Cancino, *El pacto de familia. Historia de un episodio de la diplomacia mexicana en pro de la anfictionía*, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1962, págs. 111-117).

<sup>18</sup> “S. Larned a H. Clay, Santiago, 10 de mayo de 1828”, SMA núm. 543.

difundirse y perpetuarse la influencia moral de los Estados Unidos, a la vez que e hacerle frente a la política astuta y peligrosa de Francia.<sup>19</sup>

Calificaba de “astuta y peligrosa” la política de Francia, aunque en 1827 el país de la *Declaración de los derechos del hombre* tenía una disminuida presencia en América, pues el gobierno de Joseph Villèle administraba una difícil y costosa ocupación de España. En realidad, Larned pensaba menos en Francia que en la influencia de Gran Bretaña y, sobre todo, en reemplazar las redes políticas británicas con las estadounidenses. Sea como fuere, su interés en la política peruana se ve recompensaba en 1830, cuando fue trasladado a Lima, donde permanecerá hasta 1837 entremezclando funciones diplomáticas e importantes intereses económicos.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> “S. Larned a H. Clay, Santiago, 18 de noviembre de 1827”, SMA núm. 542.

<sup>20</sup> Sobre sus intereses comerciales, véanse Paul Gootenberg, *Tejidos y harinas, corazones y mentes. El imperialismo norteamericano del libre comercio en el Perú, 1825-1840*, Instituto de Estudios Peruanos, 1989; Rippey, “Bolívar as Viewed by Contemporary Diplomats of the United States”.

## Agentes en México

### Joel Roberts Poinsett

¿Qué papel jugó el célebre ministro de Estados Unidos en México durante la campaña antibolivariana? De acuerdo con diversas fuentes, su caso se reviste de características propias, sobre todo por su mayor cultura, su falta de fanatismo y porque reside en el país americano de mayor y más antiguo interés estratégico para su gobierno. Las instrucciones, giradas a principios de 1825, no eran muchas, pero tenían un calado profundo: desincentivar la independencia de Cuba, pues la “ley de su posición proclama que debe ser agregada a los Estados Unidos”; trazar una nueva frontera con México, con ítems “más lógicos y ventajosos”; e instituir como principio general el que América no sea pasto de las incursiones coloniales europeas, incluyendo la exportación de su forma de gobierno.<sup>1</sup>

Cuando el Congreso anfictiónico se mudó a Tacubaya y Poinsett ocupó el lugar vacante dejado por Anderson, Clay le envió las directivas que había redactado para sus delegados el 8 de marzo de 1826. Los objetivos específicos de este pliego de instrucciones agregaban a los anteriores el rechazo a la confederación anfictiónica, la definición de la doctrina Monroe como política exterior exclusivamente estadounidense, sin obligaciones para con otras naciones, la firma de acuerdos comerciales “recíprocos” que incluían la cláusula de la nación más favorecida, el rechazo a la presencia de Haití, y la salvaguarda

<sup>1</sup> “H. Clay a J. R. Poinsett, Washington, 13 de abril de 1825”, SMA núm. 135, págs. 266-271.

de sus intereses en Cuba y Puerto Rico (apéndice 6). Desde su arribo hasta su intempestiva salida del país, en 1829, Poinsett jugó un papel importante en la política interna mexicana, aunque no por ello logró su objetivo de adquirir Texas ni concluir el tratado comercial en sus términos. Sobre el Congreso de Panamá, su accionar pretendía sustituir la influencia británica por la estadounidense y hacer que las resoluciones del areópago no afectaran los intereses expansionistas de su país.

Su actitud puede definirse mejor a partir de su nombramiento como compañero de John Sergeant, cuando ambos quedan a la espera de la instalación de la Asamblea en Tacubaya. Debido a que los tratados firmados en Panamá se habían negociado sin atender los objetivos los estadounidenses, ausentes en el Istmo, y que uno de los acuerdos, el Concierto provisional, daba la impresión de alentar la invasión de las islas de Cuba y Puerto Rico,<sup>2</sup> Poinsett deseaba la apertura de sesiones para hacer valer su desacuerdo. Ese propósito explica que el estadounidense no entendiera las actitudes de La Mar y Luna Pizarro y anunciara, el 30 de abril de 1827, que él y Sergeant estaban “prontos a concurrir al Congreso [de Tacubaya] luego que se reúna”.<sup>3</sup>

Poco después, las noticias llegadas del sur sobre la situación interna de Centroamérica y Colombia, aunadas a la pérdida de influencia del Libertador y el desistimiento peruano, paralizan los intentos de reunir la Asamblea. En adición, las relaciones entre Michelena y Gual se agrían progresivamente, influidas por la campaña antibolivariana que desarrolla el encargado de negocios mexicano en Colombia, José Anastasio Torrens, en funciones entre 1824 y 1828. Como en el caso del cónsul, las misivas de Torrens eran largas y frecuentes, acusando a Bolívar de querer crear un partido favorable a sí mismo en México y de desear “un trastorno [...] para probar que las instituciones republicanas no solo no convienen a Colombia, sino a ningún Estado americano”. Sobre Gual decía que no era “amigo de las instituciones liberales” y sospechaba que quería un cambio de régimen en México.<sup>4</sup> En otra de sus

<sup>2</sup> “J. R. Poinsett a H. Clay, México, 21 de octubre de 1826”, en “Despatches from U.S. Ministers to Mexico, 1823-1906” (M-97), *National Archives at Atlanta*.

<sup>3</sup> “Poinsett a Larrazábal, México, 30 de abril de 1827”, en José Rodríguez Cerna, *Centroamérica en el Congreso de Bolívar: Contribución documental, inédita, para la historia de la Primera Asamblea Americana*, Tipografía Nacional, 1956, pág. 188.

<sup>4</sup> “Nota de Torrens, Bogotá, 14 de noviembre de 1827”, AHSREM, L.E. 1699 (III), fol. 74.

misivas recomendaba vigilar a las personas que tenían contacto con Bolívar “u otras personas de Colombia”.<sup>5</sup> Aunque Torrens era periférico en la diplomacia mexicana, es posible que el gobierno y Michelena tomaran en serio sus cartas por coincidir con los dichos de la campaña antibolivariana.<sup>6</sup>

Un aspecto destacado de la incidencia de Poinsett lo representaba la acción de las logias yorkinas. Según José María Tornel y Mendívil, ese partido influía por doquier: “[E]n el Congreso general, especialmente en la cámara de diputados, en las legislaturas de los Estados, en sus gobiernos, en los cuerpos del ejército y en la mayor parte de las autoridades civiles y políticas”.<sup>7</sup>

Sin sorpresas, Gual sospechaba que el ministro incidía negativamente en el debate legislativo sobre la revisión y aprobación de los acuerdos del Istmo; José María Restrepo, secretario del Interior colombiano, también atribuía a la logia y a sus apoyos locales una función de plataforma de la campaña contra la anfictionía en México;<sup>8</sup> Francisco Michelena y Rojas, funcionario de la Legación colombiana, de su lado, concluía de todos estos aspectos que el Ejecutivo mexicano era un “gobierno de Washington”.<sup>9</sup> Un factor adicional que estimulaba el recelo hacia Poinsett era su amplia red de agentes estadounidenses estacionados en el país, 14 diplomáticos y una infinidad de colaboradores repartidos por todo el país (cuadro 9).

<sup>5</sup> “Nota reservada de Torrens, Bogotá, 3 de julio de 1828”, AHSREM, L.E. 16699 (III), fol. 83-87.

<sup>6</sup> Véase nota 195, *supra*.

<sup>7</sup> José María Tornel y Mendívil, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días* [ed. facsimilar], Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pág. 46.

<sup>8</sup> Restrepo, *Historia de la Revolución*, vol. VI, págs. 232-233.

<sup>9</sup> “Michelena y Rojas al secretario de Estado, México, 1827”, AHSREM, L.E. Legación de Colombia en México 1826-1831, s.f.



**Cuadro 9. Diplomáticos estadounidenses en México 1826-1828**

Nombre	Cargo	Ciudad
Joel R. Poinsett (1779-1851)	Ministro plenipotenciario	México y Tacubaya
John Mason Jr.	Secretario	México
Jas. S. Willcocks	Cónsul	México
Geo. R. Robertson	Cónsul	Tampico
Thomas Reiley	Cónsul	Huatulco
Harvey Gress	Cónsul	Acapulco
William Taylor	Cónsul	Veracruz y Alvarado
Daniel W. Smith	Cónsul	Refugio, Río Grande
Charles W. Webber	Cónsul	Chihuahua
Jas. W. McGoffin	Cónsul	Saltillo
Henry Perrins	Cónsul	Campeche
James L. Kennedy	Cónsul	Mazatlán
David Dixon	Cónsul	San Antonio
John Sergeant (1779-1852)	Ministro plenipotenciario	Tacubaya

Fuente: apéndice 5.

Su comunicación con Tudor le permitió acceder a información sensible y coordinarse con el bostoniano en asuntos relacionados con la campaña antibolivariana. A mediados de 1827 ya sabía que el Perú no enviaría ningún delegado a Tacubaya y no tenía intenciones de ratificar los tratados del Istmo, algo que ningún otro país signatario de los tratados conocía. Poco después, los “despachos recibidos de Lima”, como calificaba la correspondencia de Tudor, lo enteraron de que la República de Colombia estaba por disolverse, lo que informó a Clay jactándose de haberlo anticipado él mismo:

Tengo el honor de transmitir anexos a ésta los despachos recibidos de Lima, los cuales les suministrarán a Usted detalles de la última revolución [...] realizada allá por las tropas colombianas. Los acompaño de una traducción de una proclama publicada por los Oficiales de esa división del Ejército de Colombia. Ese es un documento importante, dado que probablemente será decisivo sobre la cuestión que ahora agita a ese país. Tengo razones para creer que las medidas propuestas por Bolívar son contrarias a las opiniones de los hombres prudentes y buenos de Colombia y que Santander y una gran mayoría de las dos Cámaras del Congreso estarían dispuestos a impedir la realización de sus planes. Seguros del apoyo de esa división del ejército que está en el Perú, aquéllos probablemente se opondrán abiertamente a la adopción de la Constitución boliviana y Bolívar tendrá que o retroceder en sus pasos, lo que en anteriores ocasiones ha probado que es capaz de hacer, o tener que ser contrarrestado. Siempre he sido de opinión que la gran República de Colombia compuesta como está de Estados de intereses contrarios y en conflicto, no puede por largo tiempo conservarse unida; pareciéndome ahora que se está preparando una separación en tres partes, las que están indicadas por divisiones naturales y políticas.<sup>10</sup>

De su correspondencia con Tudor vale la pena destacar el paquete recibido el 20 de noviembre de 1827, donde figuraba la carta en la que Tudor informaba a su gobierno que había persuadido al general La Mar para que solicitase la mediación de Estados Unidos e Inglaterra en su guerra contra Colombia, así como las cartas de La Mar pidiendo la mediación. En la ocasión, Poinsett ofició de intermediario entre La Mar y el gobierno mexicano, bajo la coordinación de Tudor y la tácita aceptación del Departamento de Estado.

Cabe señalar que, no obstante la notable influencia de Poinsett en la vida política mexicana, el Congreso y la prensa de México terminaron por reaccionar contra su poder y pidieron su retiro. El Departamento de Estado tramitó la solicitud sin mayores objeciones, porque también estaba insatisfecho por la falta de resultados en la compra de Texas y la conclusión del tratado comercial. En su descargo, habría que decir que Poinsett lo intentó todo, pero su insistencia en el tema texano y en la inclusión de la cláusula de

<sup>10</sup> "Poinsett a H. Clay, México, 28 de marzo de 1828", SMA núm. 912, págs. 1982-1983.

la nación más favorecida incentivó el recelo del gobierno mexicano y la resistencia de un diestro Lucas Alamán.<sup>11</sup>

Andrew Jackson, el presidente al que le tocó operar el cambio de representación diplomática, se decidió por Anthony Butler, un esclavista que no hablaba español, carecía de experiencia internacional, había fracasado en su vocación militar y también en su intento de hacerse elegir al Congreso de Kentucky. Jackson entregó sus credenciales a este personaje el 12 de octubre de 1829, quien partió a la Ciudad de México, donde solicitó el exequátur el 29 de enero del año entrante. Poco interesado en mejorar las relaciones binacionales, el nuevo ministro se condujo durante sus gestiones con total desapego a las reglas diplomáticas de entonces.<sup>12</sup> En el tema de la compra de Texas, sus medios tendieron a la brutalidad y ante la persistente negativa del gobierno mexicano, propuso al suyo que enviara al ejército para anexar el territorio por la fuerza. Si Poinsett sobresalía en las técnicas de la intriga y la diplomacia secreta, Butler lo hacía en el recurso al enfrentamiento y la intimidación. Washington pronto conoció que su ministro se mezclaba en los asuntos internos de México, pero lo mantuvo en el cargo hasta 1836, poniendo las bases de la Guerra estadounidense de 1846-1848.

<sup>11</sup> Alamán propuso redactar la cláusula de la nación más favorecida con una excepción: las concesiones comerciales entre países hispanoamericanos. Su argumento era que México estaba especialmente unido a esas repúblicas. Poinsett rechazó airadamente la salvedad porque veía en ella un trato inferior a su país “Poinsett a Alamán y Esteva, México, 22 de septiembre de 1825”, AHSREM, Leg. 7-11-40, fol. 4-6; “Actas de la segunda, cuarta, quinta y sexta conferencias entre los plenipotenciarios, México, 13 de septiembre, 27 y 28 de septiembre de 1825, 6 de mayo de 1826”, AHSREM, Leg. 7-11-40, fol. 18-26 y ss.

<sup>12</sup> Lamar, “A Diplomatic Disaster: The Mexican Mission of Anthony Buther, 1829-1834”, págs. 1-17.

## Epílogo brasileño

El arribo de Tudor a Río de Janeiro, en junio de 1828, dio pie a un novedoso cambio de actitud en sus comunicaciones con el Departamento de Estado. Sea que el Imperio sudamericano tuviera mayor importancia para Estados Unidos que el Perú o que los nuevos temas de su correspondencia no fueran comprometedores, lo cierto es que las misivas fluyeron en ambos sentidos sin contratiempos: ocho llevaban la firma de Clay e igual número las que abonó Van Buren; Tudor, por su lado, remitió un total de 56 misivas y 99 anexos, incluyendo copias de sus cartas al Marqués de Aracaty, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, quien a su vez le escribió en 17 ocasiones (cuadro 2).

Sus instrucciones están fechadas el 23 de octubre de 1827, cuando el secretario de Estado, creyéndole en Brasil, lo comisiona para mejorar las relaciones con el Imperio después de la partida de su antecesor, Condy Raguet, así como para completar una tarea habitual para los diplomáticos estadounidenses en América Latina: defender los reclamos de sus ciudadanos ante los gobiernos de los países donde radican. No es todo. También le pide concluir un tratado comercial que ponga en pie de igualdad los productos estadounidenses en los mercados de Brasil.<sup>1</sup>

A su llegada, Tudor se puso a trabajar de inmediato y en poco tiempo las relaciones de Estados Unidos y Brasil mejoraron, permitiendo avanzar en la solución de los reclamos de los estadounidenses. El objetivo de mayor calado, el establecimiento del primer tratado entre ambos países, Tudor lo

<sup>1</sup> “H. Clay a W. Tudor, Washington, 23 de octubre de 1827”, ACO II núm. 1, págs. 7-12.

suscribió el 12 de diciembre de 1828 con el canciller Marqués de Aracaty y el ministro de Marina, Miguel de Souza Mello. Siguiendo sus instrucciones, el estadounidense empleó como modelo el tratado comercial de Estados Unidos y la Federación Centroamericana de 1824, aunque para la redacción de la cláusula de la nación más favorecida tuvo en consideración la versión irrestricta del tratado con Colombia.<sup>2</sup> Los brasileños aceptaron la mayoría de las normas del primer tratado, pero rechazaron la cláusula de la nación más favorecida, porque impedía la excepción del comercio con Portugal. En este caso Clay no había insistido en su adopción, dejando la puerta abierta para que Tudor hiciera esa concesión.<sup>3</sup>

Llegados aquí es necesario explicar los efectos poco evidentes y en ocasiones mal comprendidos de esta cláusula y que al momento de los hechos estaba en el centro de la formación del sistema interamericano. En su versión estricta, la norma establecía que una de las partes signatarias del tratado se beneficiaba de toda reducción arancelaria que la otra parte otorgara a terceros países, siempre y cuando las segundas reducciones fueran más profundas que las primeras. Dicho de otro modo, la cláusula obligaba a las partes a hacer extensiva toda ventaja comercial otorgada a otros países. Como la mayoría de los estados hispanoamericanos concluyeron sus tratados comerciales primero con Gran Bretaña y Estados Unidos, y no entre sí, pronto se dieron cuenta de que la reducción de las trabas comerciales entre las repúblicas hermanas implicaba la transferencia de esas ventajas a ambas potencias, convirtiéndose en un serio obstáculo para el proyecto de integración confederal de los antiguos centros de la América española.

El conocimiento que se tenía de esos efectos no era ajeno a la estrategia comercial de Estados Unidos, secundada por Gran Bretaña desde principios de la década de 1820. Los representantes diplomáticos estacionados en Bogotá, México, Guatemala, Lima, Santiago y Buenos Aires recibieron la instrucción de que desincentivaran la conformación de una preferencia comercial hispanoamericana y en su lugar adoptaran la cláusula en su versión

<sup>2</sup> Sobre el tratado, sus antecedentes, características y consecuencias, véase: Pedro Henrique de Mello Rabello, *Amizade, comercio e navegação: o tratado de 1829 e as relações político-mercantis entre o Brasil e os Estados Unidos na formação do Império Brasileiro (1808-1831)*, tesis de maestría, Universidade Federal de Ouro Preto, 2017.

<sup>3</sup> “H. Clay a W. Tudor, Washington, 22 de marzo de 1828”, ACO II núm. 6, págs. 14-17.

irrestringida. La justificación de ese objetivo figuraba en las instrucciones de Clay a los delegados al Congreso de Panamá:

Los Estados Unidos no tuvieron la menor dificultad en establecer [la cláusula] con las repúblicas de Colombia y América Central y se hallan insertos en los tratados con aquellas potencias. Los Estados Unidos de México solos se han opuesto a su reconocimiento, y en sus negociaciones con este Gobierno han querido exceptuar aquellos Estados americanos que tienen origen español, en cuyo favor México insiste en conceder favores mercantiles que niega a los Estados Unidos. Esta excepción es inadmisibles [y el embajador en México] tiene órdenes de dar punto a las negociaciones, si en contra de nuestras esperanzas el Gobierno mexicano persiste en la excepción. Lo más extraordinario es, que al paso que pretende que ha habido una especie de inteligencia entre las nuevas repúblicas en este punto, no insistía en él Colombia, ni la América Central. Ni aún se nombró en todo el curso de las negociaciones aquí, que terminaron en el tratado con la última potencia. [...] Este Gobierno no puede consentir en semejante excepción; la resistirán ustedes en todas sus formas, si se propone; y se negarán ustedes a todo tratado que la admita.<sup>4</sup>

Pero su insistencia de que dicha cláusula se incluyera en los nuevos tratados se limitaba a las nuevas repúblicas, no a Brasil, el inmenso imperio que, dicho sea de paso, no necesitaba de la excepción para el comercio entre sus antiguos virreinos pues había logrado mantenerlos unidos, no obstante algunos intentos de división, en particular de la efímera Confederación del Ecuador.<sup>5</sup> Tudor no logró que se adoptara ni siquiera respecto del comercio de Brasil con Portugal, porque, según explicó a su gobierno, la excepción portuguesa estaba inscrita en los tratados con Portugal, Gran Bre-

<sup>4</sup> “Instrucciones’ de Henry Clay a los plenipotenciarios estadounidenses, Washington, 8 de mayo de 1826”, AHSREM, L.E. 877. Para las otras instrucciones véase el apéndice 6.

<sup>5</sup> La Confederação do Equador proclamó su independencia el 2 de julio de 1824 en Pernambuco, una de las provincias más pudientes y más explotadas por la monarquía. Esa “alternativa posible para la nación brasileña”, buscó incorporar a las provincias de Piauí, Ceará, Rio Grande do Norte, Alagoas, Sergipe y Paraíba. Para su disolución Pedro I apeló a un empréstito inglés y contrató tropas extranjeras. Amy Caldwell de Farias, *Mergulho no Letes: uma reinterpretação político-histórica da Confederação do Equador*, EDIPUCRS, 2006, págs. 14 y ss.

taña, Francia, Austria, Dinamarca, Holanda y la Liga hanseática.<sup>6</sup> Aquí cabe interrogarse porqué los negociadores enviados por el Departamento de Estado se opusieron de manera tajante a cualquier excepción a la cláusula. El tratado comercial entre México y Gran Bretaña que contemplaba la excepción hispanoamericana no fue óbice para que Estados Unidos intentara una y otra vez su modificación. ¿Había decidido que convenía más a sus intereses un archipiélago de pequeños países incapaces de integrarse a pesar de que tenían los mismos lazos entre sí que las Trece Colonias británicas o los virreinos de Brasil?

Regresemos a la estancia de Tudor en Río de Janeiro y a su cambio de actitud. Desde los primeros meses, Tudor se comportaba como si fuera una persona distinta a la que había salido del Perú. Al igual que su hermana, Delia, en 1822 fue recibido con “gran distinción” en la corte de Río de Janeiro, donde se apreciaba su manejo de idiomas y sus conocimientos literarios.<sup>7</sup> Si en el Perú se había conducido con absoluto desapego a las normas de la diplomacia, en Brasil padecía de la adicción a los protocolos, buscaba codearse con representaciones monárquicas europeas y participaba en las actividades mundanas de la corte imperial. Estas características del periodo fueron narradas por su cuñado, el comodoro Stewart, quien lo visitó durante su periplo sureño de 1829 a 1830 y elogió sus elevados contactos y su estándar de vida, incluyendo el hecho de residir en Praya de Flamengo, un barrio de aristócratas pudientes y de opulentos hacendados cafeteros.<sup>8</sup>

Completando su transformación, Tudor volvió a la literatura y redactó su último libro, *Gebel Teir*, la parábola de una asamblea donde estaban representados los principales países del mundo. El título completo de la obra abarcaba diez líneas en griego, tomadas de *Los pájaros*, de Aristófanes, y que significaba: “Montaña de pájaros, Montaña en Egipto, en la rivera Este del Nilo, 24 millas al norte de Enseneh”. Las naciones representadas eran Es-

<sup>6</sup> Miller, “A Dispatch of William Tudor”, págs. 55-60. En su carta del 30 de septiembre de 1828 (SMA núm. 110, Doc. 32, págs. 90 y ss.). Según esta fuente, Tudor confesaba sentirse “obligado a ceder en el punto sobre Portugal”, por ya existir esa excepción en varios tratados, aunque agregaba que en realidad la excepción “es solo de palabra”.

<sup>7</sup> Gardiner, *Early Recollections of R.H.G.*, pág. 170.

<sup>8</sup> Charles Stewart. *A Visit to the South Seas in the U.S. Ship Vincennes During the Years 1829 y 1830, with Notices of Brazil, Peru, Manilla, the Cape of Good Hope, and Sta. Helena*, Fisher, Son & Jackson, 1832.

tados Unidos, España, Turquía y Grecia, Inglaterra, Francia y los “Campos Elíseos”. Con cierto amaneramiento, pululan en el texto las citas de autores europeos, las calificaciones de las virtudes y los defectos de las principales potencias y el todo se recubre de un tono satírico domesticado. Quizá, en atención a ese último rasgo, el estadounidense decidió publicar el libro en forma anónima.<sup>9</sup>

Cabe precisar que este comportamiento satisfizo al Departamento de Estado a tal punto que Van Buren negó su retorno a Estados Unidos a pesar de sus problemas de salud. Éstos se agravaron cuando contrajo la fiebre amarilla y falleció en la capital brasileña el 9 de marzo de 1830.<sup>10</sup> El hecho fue comunicado por la corte imperial a Van Buren, quien respondió agradeciendo el aprecio del que se había beneficiado su agente diplomático:

El Presidente [...] lamenta profundamente la pérdida de un funcionario público cuyos esfuerzos contribuyeron al establecimiento de las relaciones de amistad felizmente subsistentes entre los dos países [y siente] aún más profundamente esa pérdida por las seguridades ofrecidas por su excelencia de que el Sr. Tudor había merecido y obtenido la estima y la confianza de Su Majestad del Gobierno Imperial.<sup>11</sup>

Es posible que ayudara el que sus miras antibolivarianas encontraron cierta correspondencia en la política americana del Imperio. Para substantiar esta conjetura vayamos al momento en que el gobierno brasileño recibe la invitación al Congreso de Panamá. En enero de 1826, el emperador nombró como su delegado a Theodoro José Biancardi, ministro del Consejo imperial y oficial mayor de la Secretaría de Estado.<sup>12</sup> En los días que siguie-

<sup>9</sup> Anónimo, *Gebel Teir*, Carter & Hendee, 1829.

<sup>10</sup> W. Tudor (padre), *Deacon Tudor's Diary, A Record of More or Less Important Events in Boston from 1732 to 1793 By An Eyewitness*, Boston: Press of Wallace Spooner, 1896, pág. 105.

<sup>11</sup> “M. Van Buren a Calmon Dun Pin, Washington, 25 de mayo de 1830”, en “Letters to Foreign Sovereigns and Heads of State, 1829-1877”, *General Records of the Department of State* [en línea], Washington, National Archives.

<sup>12</sup> “Decreto del 25 de enero de 1826 del nombramiento del Comendador T.J.B. como plenipotenciario del Brasil en el Congreso Americano, Palacio de Río de Janeiro, 25 de enero de 1826”, AHI, folio 321/02/09, *Cuadernos do CHDD*, pág. 63. José Carlos Brandi Aleixo (*Brasil y el Congreso Anfictiónico*



ron, por iniciativa propia o aconsejado por sus ministros, el monarca volvió a sopesar los factores en juego y decidió no asistir al no comprender la necesidad de potenciar la unión de sus vecinos y encima tener que negociar con Argentina, en un arcótopo dominado por repúblicas hostiles a su monarquía. Biancardi fue alcanzado en Recife con las nuevas instrucciones y regresó a Río de Janeiro. Cuando Tudor llegó a esta ciudad, el Congreso anfictionico formaba parte del pasado, aunque la Cancillería brasileña, discreta en el tema, debía apreciar que su inasistencia le saliera barata. En ese ambiente, las opiniones de Tudor no podían ofender a nadie, opiniones que nunca abandonó, si nos atenemos al retrato de Luna Pizarro que colgaba en la sala de su mansión brasileña.<sup>13</sup>

### Una conjetura general

El apego a sus instrucciones y la notable disciplina política mostrada por Tudor durante su etapa brasileña sugieren una explicación general que engloba las razones de su nombramiento, su activismo sedicioso en el Perú, el cambio de actitud en Brasil y sus peculiares relaciones del Departamento de Estado con sus agentes. Recapitulemos los principales elementos en cuestión.

En aparente sinsentido y contrario a lo que podría esperarse de una misión oficial, J.Q. Adams nombró cónsul y “agente político” a Tudor, sin dotarlo de instrucciones o éstas fueron destruidas o, en su extremo, siguen vedadas a los historiadores por ser “incompatibles con el interés público”, único criterio que puede impedir su publicación.<sup>14</sup> Nuestra investigación sugiere que en su nombramiento intervino el comodoro C. Stewart, acusado ante la corte marcial de su país por sus actividades en el Perú, donde estuvo varios meses con su esposa Delia, la hermana más cercana a Tudor. El cónsul llegó a Lima siete meses después del desembarco de Bolívar y de que el Congreso peruano le otorgara plenos poderes para liberar el país. A su arribo, el

---

*de Panamá*, Cuadernos del Parlatino núm. 15, 2001, págs. 23-24) menciona a otro plenipotenciario: José Alexandre Carneiro Leão, vizconde de San Salvador de Campos.

<sup>13</sup> Stewart. *A Visit to the South Seas in the U.S. Ship Vincennes*, pág. 47.

<sup>14</sup> El criterio entrecorillado figura en la misiva que preside la entrega del ACO II al Congreso de Estados Unidos. Véase “John Forsyth a M. Van Buren, Washington, 26 de septiembre de 1837”, ACO II, pág. 1.

cónsul mostró inmediata deferencia por el antiguo virrey y entabló relaciones de amistad con el general Rodil, último defensor de la presencia española en Lima. Su intervencionismo, aunque sistemático y transmitido en sus pormenores, nunca fue reconvenido por el Departamento de Estado, y sabemos que la coordinación entre los agentes con el fin de sabotear el Congreso anfictionico no pudo realizarse sin el expreso asentimiento del gobierno. Luego de la tumultuosa estancia peruana, cercana a lo que podría esperarse de un país enemigo, el cónsul fue ascendido a encargado de negocios, una categoría diplomática que compartía los privilegios e inmunidades de un embajador. La importancia de su nuevo destino no hacía dudar: Brasil era prioritario para Estados Unidos.

En su encuentro, estos elementos sugieren que el cónsul formaba parte de una misión encubierta cuyos objetivos le fueron dictados de forma oral (hecho posible por su cercanía a J. Q. Adams) o figuraban en un documento perdido. *Estos objetivos combinaban intereses comerciales y geopolíticos, incluyendo la desestabilización del gobierno del Libertador y el descarrilamiento del proyecto de unión confederal hispanoamericana.* Esta hipótesis aclara los elementos arriba señalados, así como la razón por la cual los informes de casi todos los agentes estadounidenses (Tudor, Allen, Larned, Cooley, Harrison) se esforzaban en presentar a Bolívar y sus planes ecuménicos con colores sombríos y caricaturales. Los lugares y las circunstancias de cada correspondencia eran asaz diferentes, por lo que la similitud de sus contenidos podía deberse a la tácita aprobación con la que se recibían.

Dicho esto, el intervencionismo del cónsul y de otros agentes estadounidenses, así como la cobertura que les otorgó el Departamento de Estado no son suficientes para explicar la fuerza, los objetivos y los resultados de la conspiración contra Bolívar. La disidencia de una parte de las élites hispanoamericanas y sus aspiraciones políticas contribuyen de manera importante al impulso y concepción del movimiento subversivo; sin ello, los agentes no hubieran podido operar de manera eficiente. Tampoco debe descartarse el papel que jugó el declive económico de los primeros años de la Independencia, profundizado por la crisis de la deuda externa. Con ambas salvedades en mente, puede decirse que el intervencionismo estadounidense logró conjuntar dos objetivos paralelos. El primero consistió en desarrollar un gran sistema de inteligencia a través de agentes, colaboradores y aliados en las repúblicas de la

América antes española. El segundo buscaba controlar las consecuencias de la guerra de Independencia hispanoamericana cuya duración y efecto atomizador permitieron y agigantaron la vulnerabilidad de las nuevas repúblicas frente al intervencionismo foráneo.

Con notable simetría, al fracaso del Congreso de Panamá le sucedió una ola de fracturas en toda la América antes española. En México, el intento de reconquista de 1829 fue seguido de la separación de Texas, su anexión a Estados Unidos y la pérdida de la mitad de su territorio en la Guerra de 1846 a 1848. Cuando el ministro centroamericano regresó a Guatemala, encontró a la Federación sumida en guerra civil y en proceso de desintegración; el gobierno central operaba en el vacío y pronto daría paso a cinco Estados independientes: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El ministro colombiano no halló mejor situación en su país: fue hecho prisionero en Guayaquil por las tropas de La Mar y luego de su liberación presidió las negociaciones de paz, aunque la victoria de Sucre no le impidió a su país descomponerse en tres repúblicas: Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, esta última incorporando a Panamá hasta 1904.

En el sur, la guerra entre Brasil y Buenos Aires se saldó con la creación del Uruguay, la tercera y última escisión del antiguo virreinato de la Plata después del Paraguay y Bolivia. En 1832, por último, la marina estadounidense ocupó las Islas Malvinas y producto de una posible coordinación con su antigua madre patria, reemplazó a las autoridades rioplatenses con personal británico, no estadounidense. Un año después, Inglaterra agregó el archipiélago austral a sus posesiones en el Atlántico Sur.<sup>15</sup> La atomización hispanoamericana parecía guiada por la fuerza incontenible de su debilitamiento: entre el grito de Independencia de Chuquisaca y la desaparición de la Federación centroamericana, los virreinos de la América hispana se habían fraccionado en 15 pequeñas repúblicas. Cada una necesitó un prolongado tiempo de estabilización y ajuste de sus aspiraciones internas y externas,

<sup>15</sup> La intervención estadounidense ha dado pie a dos interpretaciones distintas: una de ellas atribuye a ese país la coordinación con los ingleses para tomar control del archipiélago; la otra afirma que, a pesar de no estar en sus intenciones, la invasión facilitó el arribo de los ingleses a las Malvinas. La falta de evidencias de ambas hipótesis mantiene abierto el debate (Christian J. Maisch, "The Falkland/Malvinas Islands Clash of 1831-32: U.S. and British Diplomacy in the South Atlantic", *Diplomatic History*, vol. 24, núm. 2, 2000, págs. 185-209).

incluyendo las guerras por la primacía, la defensa o la conquista de territorios. A lo largo del siglo XIX estas repúblicas estimularon la producción de narrativas históricas capaces de legitimar su incipiente nacionalismo. En el Perú este proceso incluyó la distorsión del papel jugado por Bolívar en la Independencia y, bajo el manto del silencio, el que se esquivaran momentos importantes de la fundación republicana.



## Apéndice 1

### Comparativo del Archivo del Congreso (ACO I) y la Selección de Manning (SMA)

	Archivo del Congreso		Selección de Manning	
<i>W. Tudor a J. Q. Adams</i> El Callao, 01/04/1824	núm. 1	completa		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> El Callao, 23/04/1824	núm. 2	extracto		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> El Callao, 03/05/1824	núm. 3	extracto	núm. 961	completa
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 07/06/1824	núm. 4	completa (6 anexos)	núm. 962	extracto
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> El Callao, 11/07/1824	núm. 5	completa	núm. 964	completa
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 19/07/1824	núm. 6	completa		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 20/08/1824	núm. 7	completa (3 anexos)		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 24/08/1824	núm. 8	completa	núm. 965	completa

*(continuación)*

	Archivo del Congreso		Selección de Manning	
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 01/09/1824	núm. 9	completa		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 18/09/1824	núm. 10	completa (2 anexos)	núm. 968	extracto (sin anexos)
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 27/09/1824	núm. 11	completa	núm. 969	completa
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 17/10/1824	núm. 12	extracto	núm. 970	extracto
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 11/11/1824	núm. 13	extracto	núm. 972	completa
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 07/12/1824	núm. 14	completa	núm. 973	completa
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 22/12/1824	núm. 15	completa	núm. 974	completa
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 08/01/1825	núm. 16	completa		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 25/02/1825	núm. 17	completa	núm. 979	completa
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 21/03/1825	núm. 18	extracto	núm. 980	completa
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 29/03/1825	núm. 19	extracto (3 anexos)		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 12/04/1825	núm. 20	completa		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 22/04/1825	núm. 21	extracto		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 17/05/1825	núm. 22	extracto		omitida

(continuación)

	Archivo del Congreso		Selección de Manning	
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 26/05/1825	núm. 23	extracto (8 anexos)	núm. 981	completa (sin anexos)
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 04/06/1825	núm. 24	completa	núm. 982	extracto
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 08/06/1825	núm. 25	completa (6 anexos)		omitida
<i>Tudor al Secretario de Estado</i> Lima, 12/06/1825	núm. 26	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 24/01/1826	núm. 27	extracto	núm. 983	extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 23/02/1826	núm. 28	extracto	núm. 984	completa
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 28/02/1826	núm. 29	completa	núm. 985	extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 09/04/1826	núm. 30	extracto	núm. 986	extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 25/04/1826	núm. 31	extracto	núm. 987	extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 06/05/1826	núm. 32	completa	núm. 988	extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 11/05/1826	núm. 33	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 17/05/1826	núm. 34	completa (1 anexo)	núm. 989	completa (sin anexo)
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 28/05/1826	núm. 35	completa (1 anexo)		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 11/06/1826	núm. 36	completa	núm. 990	completa



*(continuación)*

	Archivo del Congreso		Selección de Manning	
	núm.			
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 02/07/1826	núm. 37	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 05/07/1826	núm. 38	completa	núm. 991	completa
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 26/07/1826	núm. 39	completa	núm. 992	extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 01/08/1826	núm. 40	completa	núm. 993	completa
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 24/08/1826	núm. 41	extracto	núm. 994	extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 30/08/1826	núm. 42	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 21/11/1826	núm. 44	completa (7 anexos)		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 25/11/1826		omitida	núm. 995	extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 13/12/1826	núm. 45	extracto		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 24/12/1826	núm. 46	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 24/12/1826	núm. 47	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 06/01/1827	núm. 48	completa (24 anexos)		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 08/01/1827	núm. 49	completa	núm. 996	extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 15/01/1827	núm. 50	completa		omitida

*(continuación)*

	Archivo del Congreso		Selección de Manning	
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 03/02/1827	núm.	51	extracto	núm. 997 completa
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 21/02/1827	núm.	52	completa	núm. 998 extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 01/03/1827	núm.	53	completa	omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 23/03/1827	núm.	54	completa	núm. 999 extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 25/04/1827	núm.	55	completa	omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 26/04/1827	núm.	56	completa	omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 05/05/1827	núm.	57	completa	omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 15/05/1827	núm.	58	completa	omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 22/05/1827	núm.	59	completa (4 anexos)	omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 23/05/1827	núm.	60	extracto	núm. 1000 completa
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 15/06/1827	núm.	61	completa	núm. 1001 extracto
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 19/06/1827	núm.	62	completa	omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 23/07/1827	núm.	63	completa	omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 09/08/1827	núm.	64	completa	omitida

*(continuación)*

	Archivo del Congreso		Selección de Manning	
	núm.			
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 23/08/1827	núm. 65	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 19/09/1827	núm. 66	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 07/11/1827	núm. 67	extracto		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 20/11/1827		omitida	núm. 1005	completa
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 03/12/1827	núm. 68	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Lima, 03/01/1828	núm. 69	completa		omitida
<i>H. Clay a W. Tudor</i> Washington, 27/10/1826	núm. 43	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Altamar, 06/02/1828	núm. 70	completa		omitida
<i>W. Tudor a H. Clay</i> Río de Janeiro, 01/08/1829		omitida	núm. 1007	extracto

Fuente: ACO I y SMA.

## Apéndice 2

### Correspondencia no oficial del cónsul durante su misión en el Perú

**(Biblioteca Houghton, Harvard)<sup>1</sup>**

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
A. Colclough, Anglo-Chilean	Valparaíso	30 de agosto, 1825	
Alfred Cobb a W. Tudor	Arica	12 de octubre, 1826	
Alfred Cobb a W. Tudor	Arica	16 de julio, 1826	
Alfred Cobb a W. Tudor	Arica	27 de enero, 1826	
Alfred Cobb a W. Tudor	Arica	3 de mayo, 1826	
Alfred Cobb a W. Tudor	Tacna	31 de diciembre, 1825	
Archdeacon a W. Tudor	Cambridge	15 de abril, 1826	
B. Lavería a W. Tudor	Sullamarca	6 de octubre 182?	español
F. Baring a W. Tudor	s.l.	agosto, 182?	
Belie Bougland a W. Tudor	s.l.	28 de agosto, 1827	francés

<sup>1</sup> No incluye la correspondencia privada (con Delia Jarvis Tudor, madre, y Delia Tudor Stewart, hermana), así como una carta enviada fuera del periodo.

*(continuación)*

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
Benito Laguna a W. Tudor	Cajatambo	7 de enero, 1826	español
Beverly Kennon a W. Tudor	El Callao	24 de diciembre, 1826	
Blas Cerdena a W. Tudor	Lima	2 de mayo, 1826	español
Bridget Egmont a W. Tudor	Leamington	4 de agosto, 1824	
Catherine Wright a W. Tudor	Londres	11 de febrero, 1827	
Charles G. Swett a W. Tudor	Guayaquil	28 de junio, 1826	
Charles Stewart a W. Tudor	Nueva York	17 de octubre, 1824	
Charles Stewart a W. Tudor	Nueva York	20 de enero, 1825	
Charles Stewart a W. Tudor	Nueva York	20 de enero, 1825	
Charles Tudor S. a W. Tudor	Oakland	21 de agosto, 1827	
Condy Raquet a W. Tudor	Rio de Janeiro	12 de septiembre, 1825	
Condy Raquet a W. Tudor	Rio de Janeiro	26 de julio, 1825	
Condy Raquet a W. Tudor	Rio de Janeiro	13 de diciembre, 1825	
D. Tracy a W. Tudor	Lima	10 de febrero, 1826	
D. Tracy a W. Tudor	Lima	13 de febrero, 1826	
Diego Bazo a W. Tudor	Lima	1 de febrero, 1826	español
Edward McCall a W. Tudor	Lima	25 de abril, 1830.	
Edward McCall a W. Tudor	Lima	3 de octubre, 1826	
Eurbeo Andrade a W. Tudor	Cajatambo	18 de septiembre, 1828	
F. de Aaramona a W. Tudor	Lima	12 de abril, 1826	español
F. de Aaramona a W. Tudor	Lima	4 de abril, 1826	español
F. de Marcellino a W. Tudor	Cajatambo	29 de febrero, 1826	

*(continuación)*

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
F. de Marcellino a W. Tudor	Cajatambo	29 de febrero, 1826	
F. de Marcellino a W. Tudor	Cajatambo	8 de febrero, 1826	
F. X. Mariátegui a W. Tudor	Lima	14 de julio, 1827	
F. X. Mariátegui a W. Tudor	Lima	17 de diciembre, 1827	
F. X. Mariátegui a W. Tudor	Lima	2 de agosto, 1827	
F. X. Mariátegui a W. Tudor	Lima	21 de agosto, 1827	
F. X. Mariátegui a W. Tudor	Lima	31 de julio, 1827	
F. X. Mariátegui a W. Tudor	Lima	8 de agosto, 1827	
Fermín de Ymana a W. Tudor	Bellavista	11 de marzo, 1826	
Fermín de Ymana a W. Tudor	Bellavista	12 de enero, 1826	
Fermín de Ymana a W. Tudor	Bellavista	15 de enero, 1826	
Fermín de Ymana a W. Tudor	Bellavista	2 de septiembre, 1826	
Fermín de Ymana a W. Tudor	Bellavista	23 de febrero, 1826	español
Fermín de Ymana a W. Tudor	Bellavista	8 de junio, 1826	español
Fermín de Ymana a W. Tudor	Bellavista	8 de marzo, 1826	español
Ferrán Palomino a W. Tudor	Huacho	6 de agosto, 1826	
Frances Ponsonby a W. Tudor	s.l.	182?	
Francisco Sabara a W. Tudor	Piura	8 de septiembre, 1825	español
George Young a W. Tudor	El Callao	13 de junio, 1826	
Gobierno del Perú a W. Tudor	Lima	1 de agosto, 1826	español
Gobierno del Perú a W. Tudor	Lima	20 de diciembre, 1826	español
Hipólito Unánue	Lima	1824	
Hipólito Unánue a W. Tudor	Lima	18 de marzo, 1825	
Hipólito Unánue a W. Tudor	Lima	2 de abril, 1825	

*(continuación)*

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
Hipólito Unánue a W. Tudor	Lima	2 de febrero, 1826	
Hipólito Unánue a W. Tudor	Lima	23 de febrero, 1826	
Hipólito Unánue a W. Tudor	Lima	26 de marzo, 1825	
Hipólito Unánue a W. Tudor	Lima	30 de marzo, 1825	
Hipólito Unánue a W. Tudor	Lima	31 de marzo, 1825	
Isaac Hull a W. Tudor	Chorrillos	15 de enero, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	20 de octubre, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	22 de noviembre, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	22 de octubre, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	23 de agosto, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	25 de agosto, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	26 de agosto, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	27 de abril, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	28 de octubre, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	3 de mayo, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	8 de agosto, 1826	
Isaac Hull a W. Tudor	El Callao	8 de julio, 1826	
José de Larrea y Loredo a Tudor	Lima	22 de febrero, 1825	español
J. McComb y Smith a Tudor	Lima	23 de marzo, 1826	
J. Russell y Bramhall a Tudor	Quincy	9 de diciembre, 1825	
J. Sánchez Carrión a W. Tudor	Lima	25 de diciembre, 1824	español
J. Sánchez Carrión a W. Tudor	Lima	9 de febrero, 1825	español
J. W. McRea a W. Tudor	El Callao	13 de abril, 1826	
James Brown a W. Tudor	Paris	17 de octubre, 1825	

*(continuación)*

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
Job Insigner a W. Tudor	Amberes	12 de octubre, 1826	
Job Insigner a W. Tudor	Amberes	15 de marzo, 1826	
Job Insigner a W. Tudor	Amberes	16 de octubre, 1826	
Job Insigner a W. Tudor	Amberes	25 de marzo, 1826	
Joel R. Poinsett a W. Tudor	México	20 de abril, 1826	
John Dorr a W. Tudor	Boston	30 de septiembre, 1825	
John Etheridge a W. Tudor	El Callao	14 de octubre, 1826	
John F. Murray a W. Tudor	Buenos Aires	12 de diciembre, 1825	
John Fitzhugh a W. Tudor	Isla San Lorenzo	28 de enero, 1826	
John Hills a W. Tudor	Boston	15 de octubre, 1825	
José Arreso a W. Tudor	Lima	8 de abril, 1826	español
José Dávila	s.l.	2 de abril, 1825	español
José Dávila	Lima	1825	español
José de Sarratea a W. Tudor	Lima	21 de abril, 1826	
José M. Bravo a W. Tudor	Lima	17 de junio, 1826	español
José M. Bravo a W. Tudor	Lima	5 de agosto, 1826	español
José M. Bravo a W. Tudor	Lima	7 de agosto, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	s.l.	15 de enero, 1827	
José María Pando a W. Tudor	s.l.	17 de noviembre, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	10 de agosto, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	10 de octubre, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	12 de enero, 1827	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	13 de octubre, 1826	



*(continuación)*

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
José María Pando a W. Tudor	Lima	14 de octubre, 1826	
José María Pando a W. Tudor	Lima	16 de noviembre, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	2 de agosto, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	20 de junio, 1826	francés
José María Pando a W. Tudor	Lima	22 de diciembre, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	23 de diciembre, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	27 de octubre, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	3 de enero, 1827	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	3 de junio, 1826	francés
José María Pando a W. Tudor	Lima	30 de junio, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	6 de enero, 1827	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	6 de octubre, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	7 de diciembre, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	8 de agosto, 1826	español
José María Pando a W. Tudor	Lima	enero, 1826	francés
José P. Vivero a W. Tudor	Chorrillos	31 de marzo, 1825	
José P. Vivero a W. Tudor	El Callao	11 de agosto, 1827	
José P. Vivero a W. Tudor	El Callao	13 de agosto, 1827	
José R. Rodil a W. Tudor	Briton	10 de febrero, 1826	español
Joseph de Morales a W. Tudor	Lima	4 de junio, 1825	
Joseph de Morales a W. Tudor	Lima	5 de junio, 1825	
Joseph Hopkinson	Filadelfia	25 de agosto, 1828	

*(continuación)*

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
Justo de Marinar a W. Tudor	Sayán	17 de julio, 1826	
L. Gilbert Boucher a W. Tudor	Paris	marzo, 1825	
Lavería a W. Tudor	Cerro de Pasco	16 de octubre, 1826	
Lavería a W. Tudor	Sullamarca	27 de octubre, 1826	español
M. P. Amory a W. Tudor	s.l.	30 de noviembre, 1826	
M. S. Le Gonidée a W. Tudor	Paris	24 de marzo, 1825	francés
Maling a W. Tudor	Chorrillos	10 de enero, 182?	
Manuel L. Vidaurre a W. Tudor	s.l.	1826	
Manuel L. Vidaurre a W. Tudor	s.l.	30 de febrero, 1826	
Manuel Minaga a W. Tudor	s.l.	15 de febrero, 1826	
María R. la Piedra a W. Tudor	s.l.	4 de agosto, 1826	español
Matilda Blauch a W. Tudor	Boston	7 de diciembre, 1825	
Michael Hogan a W. Tudor	s.l.	17 de marzo, 1830.	
Michael Hogan a W. Tudor	Valparaíso	21 de septiembre, 1826	
Michael Hogan a W. Tudor	Valparaíso	5 de abril, 1826	
Michael Hogan a W. Tudor	Valparaíso	8 de abril, 1826	
Modesto Chinchay a W. Tudor	Huacho	5 de septiembre, 1826	español
Nivet a W. Tudor	París	9 de abril, 1825	
No identificado	s.l.	182?	
No identificado a W. Tudor	s.l.	182?	español
No identificado a W. Tudor	s.l.	182?	
No identificado a W. Tudor	s.l.	182?	
No identificado a W. Tudor	s.l.	182?	

*(continuación)*

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
No identificado a W. Tudor	s.l.	17 de enero, 1828	español
No identificado a W. Tudor	Lima	21 de agosto, 1827	
No identificado a W. Tudor	Lima	22 de abril, 1826	
No identificado a W. Tudor	Lima	4 de enero, 1826	
Pedro Abadía a Delia Tudor	Amberes	27 de diciembre, 1825	español
Pedro Abadía a Delia Tudor	Amberes	marzo, 1826	español
Pedro Abadía a Delia Tudor	Burdeos	20 de junio, 1827	
Petty Vaughan a W. Tudor	Londres	19 de agosto, 1825	
Robert Hallowell Gardiner	s.l.	12 de agosto, 1827	
Samuel Parson a W. Tudor	Lima	18 de agosto, 1826	
Squire Littell a W. Tudor	El Callao	16 de abril, 1826	
Thomas C. Jones a W. Tudor	El Callao	29 de marzo, 1826	
Thomas H. Perkins a W. Tudor	Boston	1 de octubre, 1825	
Thomas H. Perkins a W. Tudor	Boston	26 de septiembre, 1825	
Thomas H. Perkins a W. Tudor	Boston	3 de junio, 1825	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Cambridge	15 de junio, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Cambridge	2 de marzo, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Cambridge	23 de agosto, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Cambridge	7 de marzo, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Cambridge	8 de noviembre, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Chorillos	28 de abril, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	26 de noviembre, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	1 de diciembre, 1826	

*(continuación)*

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	10 de febrero, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	11 de mayo, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	12 de marzo, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	12 de agosto, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	16 de octubre, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	19 de marzo, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	20 de junio, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	24 de junio, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	30 de julio, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	El Callao	8 de diciembre, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Isla San Lorenzo	10 de abril, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Isla San Lorenzo	10 de junio, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Isla San Lorenzo	6 de junio, 1826	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Valparaíso	22 de noviembre, 1825	
Thomas J. Maling a W. Tudor	Lima	29 de agosto, 1826	
Thomas R. Eldredge a W. Tudor	Lima	22 de febrero, 1826	
Thomas Taill Smith a W. Tudor	Lima	17 de marzo, 182?	
Thomasio a W. Tudor	Cajatambo	15 de septiembre, 1826	español
Tomas de Heres a W. Tudor	Lima	10 de mayo, 1825	español
Tomas de Heres a W. Tudor	Lima	14 de mayo, 1825	español
Tomas de Heres a W. Tudor	Lima	18 de abril, 1825	español
Tomas de Heres a W. Tudor	Lima	19 de mayo, 1825	español

*(continuación)*

Remitente - destinatario	Lugar	Fecha	Idioma
Tomas de Heres a W. Tudor	Lima	2 de marzo, 1825	español
Tomas de Heres a W. Tudor	Lima	2 de mayo, 1825	español
Tomas de Heres a W. Tudor	Lima	25 de mayo, 1825	español
Tomas de Heres a W. Tudor	Lima	28 de marzo, 1825	español
Tomas de Heres a W. Tudor	Lima	7 de marzo, 1825	español
Tristine a W. Tudor	Huánuco	6 de abril, 1826	español
W. Tudor al comodoro C. Stewart	Lima	6 de mayo, 1827	
W. J. Rogers a J. Tilden	Rio de Janeiro	12 de marzo, 1830.	
W. Tudor	Bellavista	12 de septiembre, 1826	
Wheelwright y Bouilly a W. Tudor	Guayaquil	23 de mayo, 1826	
William Henry a W. Tudor	Athens	3 de julio, 1826	
William R. Bowers a W. Tudor	El Callao	15 de junio, 1826	
X. de Luna Pizarro a W. Tudor	Lima	1826	español
Z. W. Nixon a W. Tudor	Valparaíso	21 de septiembre, 1826	
Z. W. Nixon a W. Tudor	Valparaíso	22 de noviembre, 1825	
Z. W. Nixon a W. Tudor	Valparaíso	22 de noviembre, 1825	
Z. W. Nixon a W. Tudor	Valparaíso	5 de octubre, 1825	

Fuente: Houghton Library, Biblioteca de la Universidad de Harvard. MS Am 1602.1, 1802.

## Apéndice 3

### W. Tudor a H. Clay, Lima, 17 de mayo de 1826<sup>1</sup>

Señor: Tengo el honor de escribirle sobre temas de gran interés, sintiendo que la información deba producir dolor, si no sorpresa. Gracias a una gran confianza que ha sido depositada en mí, he obtenido de fuentes auténticas una amplia exposición de las miras que actualmente se abrigan aquí y cuyos puntos principales se encontraran en las “Observaciones” adjuntas, escritas con gran vigor y elegancia, pero cuyo estilo sufre necesariamente de la apresurada traducción que me he visto obligado a hacer. He añadido unas pocas notas solo para suministrar los pasajes de la Constitución y de la gaceta mencionados. Agrego el boletín que contiene los documentos relativos a la disolución del Congreso que, por supuesto, han salido al mundo y no necesitan ningún comentario de mi parte. Las “Observaciones” llevan señales intrínsecas de su autenticidad y del íntimo conocimiento que el escritor tiene de todas las circunstancias que relata y que revelarán la intoxicación fatal que debe producirle incalculable daño a toda la América del Sur.

Es doloroso en el mayor grado cambiar una opinión favorable que hemos formado de cualquier individuo, mucho más cuando ese individuo es tan eminente y su gran reputación está en juego y cuando las esperanzas y el crédito de estas nuevas repúblicas están envueltos en ello. La profunda

<sup>1</sup> Traducción del original corregida según la versión de Manning. “W. Tudor a H. Clay, Lima, 17 de mayo de 1826”, ACO I núm. 34, págs. 81 (799)-86 (806); SMA núm. 989, págs. 2143-2151.

hipocresía del general [Simón] Bolívar ha engañado hasta ahora al mundo, aunque muchos de sus antiguos amigos descubrieron hace más de un año sus puntos de vista y lo han abandonado. Con la violenta disolución del Congreso, la máscara ha caído por completo y el mundo verá con indignación o con malicioso deleite, que el que ocupaba la atención de los políticos en todos los países y para quien, por una combinación afortunada de circunstancias, la suerte había preparado los medios para transmitir a la historia una de las más nobles reputaciones que pudiera registrar, puede ser derrocado como uno de los más rastreros usurpadores militares, cargado de toda la execración de estos contemporáneos por las calamidades que su conducta les acarrea.

En ninguna ocasión su hipocresía ha sido más profunda o más interesada que en el caso de [José de] La Mar, aunque no lo engañó. He visto cartas suyas de un periodo tardío donde profesa la mayor admiración y amistad por La Mar, presentándolo, como lo hacía constantemente en público, como el único hombre [capaz de] asumir la presidencia de la República, mientras tomaba todas las medidas para cortar su conexión con el Perú y para forzarlo a convertirse en el promotor de sus proyectos o a abandonar el país; y ha tenido tanto éxito en esta política, que, en opinión de muchos, La Mar es, según una expresión de Bolívar, “políticamente un cobarde” y con una especie de hipocondríaco afeminamiento se aleja de toda dirección de los asuntos [públicos].

El galante, generoso y altivo La Mar tuvo una gran influencia en todo el progreso de la última campaña exitosa y una parte mucho más decidida en la victoria de Ayacucho de la que le otorgan los despachos. Fue adorado por el ejército peruano; es, más allá de toda comparación, el hombre más popular en todas las partes y en todas las clases, y puede llamarse enfáticamente la esperanza del Perú. Pronto se descubrió que sus opiniones eran demasiado liberales, honestas y [...] republicanas para que llegara a convertirse en agente de alguna usurpación; habiendo sido oportunamente recelado. Sin embargo, ello no produjo una ruptura abierta con él. Desdeñando convertirse en un títere y ser movido por cables como sus colegas del Consejo de Gobierno, donde él no podría hacer nada para aliviar la situación del país, se ausentó del país brevemente, antes de la reunión del Congreso. Luego vino aquí invitado con el mismo lenguaje halagador y el vacío desengaño que se había

practicado en otros no tan crédulos como para ser engañados, pero dispuesto al menos a entrar en el Gobierno si existiera alguna sinceridad en las manifestaciones que se hicieran.

Pronto vio él que no había ninguna y, luego de la llegada de Bolívar, sus primeras entrevistas dieron como resultado la convicción de que el uno no podía ser hecho víctima de una trampa y una adulación, y que el otro estaba resuelto a perseguir los propósitos de su siniestra ambición. La Mar, por lo tanto, decidió declinar, mientras vio la misma hipocresía de sostenerlo ante el público como el único hombre que podía ser su jefe, que tenía el doble propósito de parecer magnánimo y de disminuir la estima en que se tenía a La Mar. Aun así, este último había decidido permanecer hasta la reunión del Congreso, al cual su presencia habría dado un fuerte apoyo. Pero esto era un peligro que debía evitarse a todo trance; imponiéndole entonces un permiso de ausencia por algunos meses para desterrarlo. Es una singular fatalidad, en las actuales circunstancias, que La Mar, que siempre ha estado íntimamente relacionado con los asuntos del Perú, pues fue bajo el antiguo gobierno Inspector General del ejército, que es el próximo cargo antes de Virrey, donde es personalmente conocido y universalmente amado, tuviera su hogar en Guayaquil, provincia que fue agregada por la fuerza a Colombia, y en ese país nunca ha ejercido algún empleo, solo se sabe de su participación en la guerra de ese país, por lo que virtualmente es un peruano en el exilio y un extraño en Colombia.

Una de las transacciones odiosas relacionadas con eventos recientes, que se debe conocer en general más adelante, fue la ejecución de [Juan de] Berindoaga [y Palomares]<sup>2</sup> y [José] Tarón [*sic*].<sup>3</sup> Confieso que me sorprendió que se perdiera una oportunidad tan favorable para el ejercicio de la clemencia; y comenté, en cierto modo en tono de broma, en ese momento, siempre pensando que su ejecución no se llevaría a cabo, que si lo hacía, el propósito debía ser intimidar al Congreso. El hecho es que se había determinado desde

<sup>2</sup> Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Perú entre agosto de 1823 y enero de 1824. Se involucró en negociaciones secretas con los realistas y terminó refugiándose en el Callao bajo la protección de los españoles. Fue condenado a muerte por traición.

<sup>3</sup> José Terón, comerciante de aguardientes que llevó al jefe español José Ramón Rodil las comunicaciones de los integrantes del gobierno de Torre Tagle que deseaban pasar al bando realista. Esa correspondencia sirvió de prueba para la condena de Berindoaga.



hace tiempo conmutar el castigo. Bolívar, en conversación con Unánue y otra persona, dijo: “ellos serán condenados a muerte, pero el Congreso debe perdonarlos o cambiar la sentencia a un par de años de confinamiento en los castillos”. Unánue respondió: “¡Oh no!, deben ser indultados por Su Exce-lencia. Usted tiene plenos poderes para el propósito”. Bolívar repuso: “No, debe ser hecho por el Congreso, ya que el efecto será más llamativo.” Esto fue dado a conocer por uno de los presentes en la conversación sobre estos desdichados, víctimas, quien creyó hasta el momento en que fueron lleva-dos a la ejecución, que serían perdonados. Pero la disputa con el Congreso había intervenido y estos hombres desafortunados fueron sus víctimas. Un joven edecán tuvo la imprudencia de decir que fue con ese propósito y que cierta persona privada (nombrándolo) debe cuidarse a sí misma o compa-rtir el mismo destino. Una circunstancia posterior daría a esta transacción un tono más oscuro, ya que se atribuirá a venganza personal. Es bien sabido que Berindoaga entró arduosamente en la causa patriota y que su desertión se debió al terror y al aborrecimiento de los colombianos [...] y que, cuando se trató de la cuestión de si debían recibir a [José de] La Serna o a Bolívar, él y otros dijeron que preferían a los españoles antes que a “los mulatos de Colombia”, aplicando este término al mismo Bolívar, aunque de manera in-correcta, pero muchos de los oficiales colombianos, tales como [Antonio José de] Sucre, [José Antonio] Páez, [José Miguel La Grave] Carbajal, etc., tienen un matiz de sangre africana, y algunos de los subalternos son enteramente de ese origen.

Este desafortunado estado de cosas ha sido provocado en parte por la baja y excesiva adulación que él ha admitido, hasta que se le ha hecho ne-cesaria. No hay individuo alguno entre quienes lo rodean que se atreva a expresar una verdad desagradable y la más mínima oposición da paso a una violencia desenfrenada. En el momento presente, cuando se encuentran en una situación tan difícil por falta de dinero, la única obra pública que se está realizando es una estatua ecuestre de él mismo, cuya ejecución ahora es un proyecto de Lanea [*sic*] para hacer la corte.<sup>4</sup> Ella no puede costar menos de setenta u ochenta mil dólares y después de todo tendrá que ser ejecu-

<sup>4</sup> José de Larrea y Loredo, presidente del primer Congreso Constituyente del Perú. Formó parte del gobierno de Bolívar como ministro de Hacienda y miembro del Consejo de Gobierno.

tada miserablemente por falta de artistas. Una gran cantidad de medallas de oro se han distribuido teniendo las armas del Perú en un lado y su busto en el otro, habiéndose entregado tanto a hombres como a mujeres con un diploma de Benemérito de la patria; y nadie, de ninguno de los dos sexos, se acerca a él sin llevarla colgada del cuello; y aquellos que descuidan esto son proscritos de inmediato de toda la audiencia. A su llegada a cualquiera de las ciudades se organizan fiestas costosas que pesan demasiado en un país empobrecido; pero sus generales que están al mando se encargarán de vejar a los reacios. Arequipa se ha visto obligada, en poco tiempo, a suministrar tres de esas fiestas que han costado sesenta mil dólares. Con estas demostraciones, él se engaña a sí mismo o se deja engañar por los arrastramientos y despreciables halagos de quienes lo rodean, creyendo que son efectos espontáneos de su apego.

Mientras tanto, burlas que le son sin duda desconocidas, son practicadas por sus subalternos, de los cuales recientemente he escuchado algunos casos en los que, por una parte, la insolencia y la bajeza de los magistrados a quienes recurrió, solo podrían ser igualadas en Turquía. Existe la vigilancia más celosa de la prensa, de modo que no se puede imprimir libremente una palabra, hallando respiradero el sentimiento popular en los pasquines más despreciables que aparecen en las paredes de esta ciudad todas las mañanas. Así, últimamente se encontró uno prediciendo que su destino sería como el de Berindoaga, y una persona me dijo que había visto una copia impresa de Arequipa que lo amenazaba con la suerte de Monteagudo en caso de que regresara a ese lugar.<sup>5</sup>

El estado de las finanzas amenaza con la rápida ruina del país y si el talento del ministro debe ser estimado en función de los proyectos a los que recurre, éste es verdaderamente del tipo más despreciable. Para inspirar una desconfianza aún mayor, se hacen circular rumores de cuentas saldadas por algunas de las personas principales que están en el poder, las que, de ser ciertas, serían suficientes para juzgar de su miedo por un Congreso que realizara una investigación. Muchas de estas cosas están, sin duda, ocultas a su conoci-

<sup>5</sup> El original que figura en el Archivo del Congreso menciona a Bernardo de Monteagudo, el canciller de origen tucumano asesinado el 28 de enero de 1825 en la Plazoleta de Micheo de Lima. La versión de Manning dice en su lugar Manco-Capac, el mítico primer gobernador del Perú que habría fundado la dinastía inca en el siglo XII y fallecido de muerte natural en fecha indeterminada.

miento, pero otras pueden permitirse para recompensar la sumisión. Tímidas y abatidas como son estas gentes, la opinión pública no puede ser ahogada mientras la gente respire, y aunque emite sus susurros y murmullos como si los muros de sus casas pudieran escucharlos, comunican el sentimiento general, siendo fácil ver que la popularidad que Bolívar había adquirido en la Capital fue sensiblemente sacudida por la ejecución de Berindoaga y ha sido aniquilada por la disolución del Congreso.

El proyecto de una expedición a Chile, que encontrará aludido en las “Observaciones” adjuntas, sin duda está siendo meditado. Hace tiempo el general [Bernardo] O’Higgins fue llamado de su plantación de Cañete para ser consultado, aunque sospecho que no está sino parcialmente informado de los propósitos que se abrigan. Es un hombre honesto, cuya administración hubiera sido útil en Chile si su familia y algunos de sus ministros con sus maniobras venales para llenar sus bolsillos no hubiesen disgustado y confundido al público. Algunos intentos recientes de sus amigos para procurar su regreso terminaron con su destierro y ahora están aquí. Un estadounidense inteligente que conoce bien a Chile y recientemente llegó aquí me informó que O’Higgins casi no tiene amigos en ese país y aunque hubo un tiempo en que su administración pudo haber sido muy útil, cualquier intento de restaurarlo no tendría éxito y tendría malas consecuencias.

El plan, con respecto al Alto Perú, está también lleno de peligros. El diputado que ahora está aquí, mencionado en las “Observaciones”, tengo entendido que ha dicho que las principales personas del país son favorables a los planes de Bolívar, pero que las clases más bajas están casi universalmente deseosas de unirse a Buenos Aires y este país que no es deficiente en actividad utilizará, sin duda, sus esfuerzos para preservar esta disposición, por lo que esas extensas provincias se sujetarán en adelante con dificultad o en modo alguno al poder de un usurpador.

Mientras que tales obstáculos deben anticiparse de este lado, ¿cuán mayores no serán los que se produzcan del de Colombia? La prensa es allí libre y la opinión pública considerablemente ilustrada. La gente clama por su regreso y la única excusa que podía ofrecer por su demora, fue que los españoles ocupaban el Callao, Chiloé, etc. Ahora que esa razón ya no existe, si se niega a regresar, reñirá abiertamente con su propio país y lo expondrá a los males de las facciones y convulsiones. Denunciado en su casa, ¿cuál será su apoyo

aquí? Incluso las 4000 bayonetas colombianas que él calcula difícilmente desearán abandonar su país y serán una fuerza insuficiente para mantener la sujeción de los dos Perús. Además, la gran fuerza del general Bolívar consiste en la opinión: el mundo ha recibido y exaltado la noción de él; el respeto que ahora le otorga una influencia tan predominante se basa en la creencia de que sus miras son puras y elevadas, y una vez destruido esto decaerá hasta no ser nada. Si las ideas abrigadas (hablo así, condicionalmente, aferrándome a una esperanza que temo no existe) son justas, él se colocará entre Napoleón e Iturbide, a quienes unió en el discurso más débil que jamás haya pronunciado, pero más cerca del último que del primero.

Es imposible calcular el daño que esa conducta puede producir. Pronto será denunciado abiertamente en Chile y Buenos Aires, donde es temido y odiado a la vez, y si su propio país se une al grito, se producirá la confusión más peligrosa; la influencia de su nombre, la que en la actualidad es de inmensa importancia en toda la América del Sur, quedará disuelta y será sustituida por el escarnio. La Santa Alianza hará uso de su entrada del Brasil para atacar quizá tanto a Buenos Aires, como al Alto Perú y a Chile; y la propia España podría animarse y ser asistida para dirigir sus fuerzas desde La Habana para invadir a Colombia, si no a México.

Algunas personas piensan ahora que ha hecho insinuaciones a la corte brasileña, pero esto es probablemente infundado. Sin embargo, el camino puede prepararse con su negativa a prestarle asistencia a la República del Plata, y si se compromete en la meditada usurpación de este país, su único aliado debe ser el Emperador del Brasil. Para disculpar un tanto el insulto, aunque será astuta negativa para ayudar a Buenos Aires, el lenguaje empleado fue, como lo repitió un ayudante de campo donde había varios estadounidenses, que: “Nuestra situación ahora ha cambiado, hemos sido reconocidos por Inglaterra, hemos recibido un Ministro británico en Colombia y no podemos entrar en riñas con los brasileños”, lo que también implica otra opinión, cual es que *nuestros* reconocimientos, *nuestro* Ministro y *nuestro* tratado fueron estimados muy ligeramente, siendo no obstante una profusión de frases para el contrario.

El plan de establecer una monarquía aquí creo que es más visionario que el de una república. Sin duda, existe una gran deficiencia de talento administrativo porque los españoles ocuparon todos los cargos casi exclusivamente con sus propios súbditos, quienes están todos muertos o ausentes. Pero la

gente es naturalmente inteligente y aunque hay una triste necesidad, tanto de moralidad como de la educación en el Perú, ambas cosas pueden producirse. Todos los que han tenido ocasión de observarlos han señalado que la mejora de estos países, en algunos años de autogobierno, aunque impedida por facciones, es grande y visible; habiendo adquirido nociones de libertad que no serán fácilmente erradicadas. Si hubiese habido miras honradas con respecto a Perú para tener a La Mar como presidente y si los hombres de talento que contenía el Congreso hubiesen procedido debidamente, el Perú habría marchado con éxito hasta que nuevos hombres capaces de penetrar en los diversos ramos de la administración se hubiesen formado y desarrollado. Pero la costumbre de los tiranos y de sus alcahuetes consiste en calumniar a un pueblo como una excusa para esclavizarlo, tal como la boa cubre un animal con su baba para poder tragárselo.

Estuve conversando hace un día o dos con unos colombianos que han sido entusiastas admiradores de Bolívar. Hablaron con el más profundo sentimiento de pesar por el camino que está siguiendo, pareciendo abrigar la esperanza de que pueda retroceder a tiempo ante los peligros que tiene por delante. Ahora hay una especie de crisis en sus asuntos. Se dice que está imprimiendo la Constitución que ha preparado para Bolivia y también que medita una proclama para justificar ante el mundo sus recientes procedimientos con respecto al Congreso. Está para despachar a dos de sus ayudantes, uno a Colombia y el otro a Chuquisaca, con mensajes que desea decisivos en su tenor. Ha dicho que desea retirarse por unos días y los pasará a la plantación de Bille, a cuatro leguas de la Capital, donde desea no ser interrumpido por visitas, no llevándose consigo a ninguno de su comitiva. Evidentemente ha pasado el Rubicón, pero tiene aún a la vista sus márgenes y pude asegurar su retiro: la desesperada esperanza de que hará eso, es difícil de sostener.

No es sin el sentimiento más doloroso que he llegado a las conclusiones expresadas en esta carta. He creído que el general Bolívar, animado por la más pura y elevada ambición y que, a pesar de algunos defectos de carácter privado, de rasgos personales y de hábitos totalmente diferentes, hubiera tomado en consideración un modelo del cual estamos tan orgullosos y a quien tanto admira el mundo. Tampoco me avergüenzo de mi credulidad: la fama a su alcance fue tan gloriosa que nunca pude creer que hombre alguno descendería de esa alta eminencia donde la posteridad lo habría reconocido,

para confundirse con la manada innoble de jefes ambiciosos, usurpadores y militares.

He prometido mi honor de que se mantendrá la más estricta reserva sobre las “Observaciones” adjuntas, que, si se conocen, podrían ser fatales para su autor, quien espero será salvado para el servicio de su país. He pensado que es mi deber comunicar estas cosas a mi Gobierno para que esté preparado para las consecuencias que pueden resultar.

Solo tengo que agregar que ruego a Usted, señor, recibir las seguridades de mi más alto respeto y consideración.

*W. Tudor*



## Apéndice 4

### Observations on the Political Conduct of the Liberator<sup>1</sup>

The political conduct of General Bolivar with respect to the General Congress of Peru, which was convoked for the 10<sup>th</sup> of February last, ought to call the attention of every republican, and requires him to be watchful of his ulterior movements. He has been generally reputed a rival of Washington, and, in his public discourses, he has contrived to appear robed in the same dress with that immortal man, before without a model, and since without imitators. But his management on the occasion, when the first representative assembly of legitimate deputies, named by the people, was to be installed, excites a strong apprehension that it is not the love of pure glory, but the exercise of power, of which he is ambitious.

It is to be premised that he had protested, in private correspondence, that he would not come down to Lima at the installation of the Congress from Chuquisaca he wrote thus, on the 20<sup>th</sup> of December: "My presence in the capital, not being necessary under present circumstances, when Peru enjoys a perfect peace, might produce jealousies, which I wish by all means to avoid. Besides, as I should have nothing to do in Lima, because the hope of Peru is

<sup>1</sup> *Observations*, ACO I núm. 34, págs. 87 (805)-92 (810). Se conservan las tachaduras y palabras incompletas.



in the hearts of her representatives, I have thought it proper not to be in that place during the session of Congress, that nobody may say that my presence embarrassed him, or that he was borne away by my influence." Seven days afterwards, an aide-de-camp was on his way to Lima to notify the Council of Government (composed of his ministers) that the installation of the Congress should be suspended until his arrival in the capital.

He arrived on 10<sup>th</sup> of February, and his first care was to inform himself how the deputies were disposed. Among others, a certain representative was especially invited to an interview, whose opinion was supposed to have some weight, and who was suspected of being very republican. The conferences turned on congressional subjects; the result being that Bolivar was resolved to reunite the republic of Bolivia with that of Peru, in which case the capital would be fixed in Arequipa, as a central spot; and the Congress of Lima should be carried thither to unite themselves with the deputies from Bolivia, and form the constitution of the great Peruvian-Bolivian republic, which, of course, was to be consolidated; because everything that smells of federation is nefarious with Bolivar, in whose dictionary *federation* and *anarchy* are synonym terms. "Do you make" (these were his words to the person with whom he held this conference) "your fellow-deputies enter into the plan of a consolidated union, and I will answer for the junction of Bolivia. And I say more to you: as soon as this is effected, and Sucre named president, I will never move from Peru, and no Colombian shall leave it, as all of them are very contented here; and with 4 000 of them, no one will talk (*se resollara*) in the republic."

These and other expressions, and the tone of firmness with which he promised the union of Bolivia, ruled by Sucre at the head of 4 000 bayonets of Colombia; the knowledge of the fact that a constitution was formed for that republic, which he had made it request of him, in which a President for life was established, who was inviolable, with monarchical prerogatives, and the faculty of naming a Vice President also for life, etc., etc.; and that the plan was to have it adopted by the Congress, which was to be formed by the delegates of both republics, as soon as the union was effected: all this began to rend the veil, and to make it known that he thought of following the career of Napoleon in the French republic. This opinion is strengthened by the fact, that the actual ministers, and almost all the persons near Bolivar, are declared monarchists, who sustain the opinion, openly, that

Peru cannot be a republic on account of its habits; and that the want of information and the social virtues would drag it into anarchy, etc. The same doctrine is still more nakedly displayed by the generals and principal officers of Colombian division stationed in Arequipa, and almost all the prefects of departments, it being also noted that even the delegate from Bolivia (it is to be understood he was appointed by Bolivar) sent to Lima to demand the acknowledgment of the new republic by the Congress, thinks in the same manner, and seeks by secret means to propagate his sentiments, laboring against the ostensible object of his mission. In fine, it is not to be forgotten that Bolivar once said, "I should be the last in the line of Emperors, but the first in that of Liberators". And another time, "I shall take good care not to assume the little of King or emperor; the substance only is important, the name is nothing."

Conformably to these plans, and it appearing that here were a sufficient number of delegate in the city of effect the opening of Congress on the 22<sup>nd</sup> of March, he called together his ministers, among whom two (Unánue and Lanea) were deputies, and said to them, "it is necessary to proceed to the installation of the Congress; Unánue (Minister of Government and Foreign Relations) will renounce his place as representative, to continue at the head of the Council of Government; and Lanea (Minister of Finance) will go to the Congress, in order to lead it. As soon as it is installed, it must recognize the republic of Bolivia; and, at the same time, it shall be invited to join with this, destining two members of Congress as a committee to go and carry the proposal to the assembly at Chuquisaca. While this reunion is effecting, the Congress in Lima may have a recess, or occupy itself in preparing reglementary projects, and the power must remain in the same state of extraordinary or absolute." In consequence, the Council of Government proceeded (*Gazette*, No. 25, vol. 9) to summon the deputies for preparatory meeting, declaring that the election of those whose names were inserted in the *Gazette* had been approved; and, besides, sent to each one a note, informing them of this, which was signed by the chief officer of the ministry of Government.

The republican delegates, who, without doubt, formed the majority, convinced (though not all equally so) that the plan tended towards monarchy; that the continence of the dictatorial power (the American continent being

freed from enemies) was an absurdity; that the people were in despair at the pressure of this power transmitted to the subaltern governors, without example in the history of dictatorship; that it was necessary to avail themselves of the presence of the Liberator in Peru, to establish a constitutional regimen, even if it should be nothing more than by way of experiment; that it would be indecorous to the glory of the Liberator himself to continue with absolute power, which nothing now could justify; that the only advantage which could result to the country from the existence of the Colombian army, so costly, that is occasioned a thousand sacrifices, not only to the treasury, already in a ruinous state, but the population from which on sands were drawn, that they might be enlisted in the Colombian ranks, and then transported to that republic; that the only advantage of these, and her evils, would be to commence our march in the path of the laws, under the shadow of this same army and its chief—resolved that, as soon as the congress should be installed (laying aside the plan referred to), they should on to propose and to sustain the nomination of a constitutional Executive, which should fall on Bolivar himself, either in person, or in commission, as might be most agreeable to him; and that, in the same way, a constitutional Vice President should be chosen—for which station the opinion the public designated General La Mar. This proposal could not fail of being admitted, since the extraordinary power fell in the very act of installing the national representation. Such was the intention of the party of the opposition to the Government, led, as it must be, by a few individuals, and which was not to be made public prematurely.

The first preparatory meeting took place on the 29th of March. It was convened by Mr. Unánue saying that he did not come there as a delegate, which station he had declined, but as a member of the Council of Government; and that his object was to treat of the manner in which the delegates could take the oath previous to the opening of the session. He was answered by a member (*Cuadros* of Arequipa), that the assembly would determine—how, when, and before whom, they should take the oath; upon which Mr. Unánue, in a heat, immediately left the meeting to go and tell the Liberator that there was a strong feeling against him, that had been answered in that manner, and that out of hatred to *his person* he had been answered in that manner, and that they would do the same to the Liberator himself. In the meantime, the assembly

named a president and secretaries who belonged— the opposition; ordered the doors of the hall to be opened, which had been kept closed, notwithstanding there was a great concourse who were siring admittance, and which measure was taken against the opinion of the ministerial party (such we call those in favor of giving absolute power Bolivar;), and, lastly, they named a committee to examine the returns, pointing the 4<sup>th</sup> of April for the second meeting.

The occurrences of the first meeting, by which the ministerial party considered themselves lost, joined to the complaints of Unánue, offended the Liberator, as though he had received the greatest injury; and the day following he appeared to intend to abandon Peru, retiring to Colombia; for which purpose he sent a note to the Council Government, that they could settle the accounts with the Colombian army, and prepare for its transportation. Intriguing now began with effrontery: the ministers [...] themselves with the corporations and authorities in their respective department, that they should send deputations, with written petition supplicating him to remain; and they did not omit writing to the perfects of the department, that similar entreaties should come from thence. All the world knew that the said departure was a mere political manoeuvre, but all were obliged to appear credulous.

The members of the ministerial party thought this the moment for them to triumph, and sent a letter to the president of the preparatory meetings, in which they solicited a secret session might be held, *because the country was in danger*. This session took place on the 2nd of April, when the Liberator had already answered the corporation of the city that he would remain in Peru. Notwithstanding, it was announced by the authors of the letter that the departure of Bolivar was inevitable, if the meeting did not send a deputation supplicating him not to go; they exaggerated the evils that would result, if this was not done; and they introduced the most irritating propositions, which represented Bolivar himself as a miserable aspirer to the dictatorship. There was a formal effort made to induce the meeting to declare that it would not assemble as a Congress, if the Liberator did not give his word to remain in Peru, exercising the same absolute power as he had done; and, a little more or less, this proposition was sanctioned in substance without a formal vote, the silence of the opposition being taken for consent; they taking the course not to speak at that time, from a repugnance to the attributes of the meeting

(*junta*), which, from its very nature, should have restricted itself to matters merely preparatory for the Congress, and because it would have been adding fuel to the flame to have entered into a discussion on this occasion.

The subsequent preparatory session of the 4<sup>th</sup> began by a dispatch from the Council of Government, denying the representatives the right of examining the powers, and assuming it to itself. An animated debate took place, in which the opposition showed that it was very contrary to the basis of a popular representative Government, that the Executive, whatever might be the extent of its powers, should interfere with the approving or disapproving these powers (qualifications or returns), since that would be fixing the right of election in itself, which essentially belongs to the nation; it would be placing the fate of the Congress in the hands of the Executive, giving to it the faculty of approving or rejecting the members' returns, according as these might be conformable, or otherwise, to its views, &c. With the constitution in hand (articles 35 and 39)<sup>2</sup> by the reglementary law itself, it was shown that the Government, in the deficiency of a conservative Senate, had no other right than that of confirming the identity of the persons elected; but the examination of qualifications was a privilege of the representatives, empowered *ad-hoc* by the nation even before the installation of the Congress. The deputy (and minister) Lanea, with another deputy, a dependent (*commensal*) of his, made use, on their part, of the great argument of force; they intimidated the delegates, protesting that the Government would enforce its decrees with the bayonet; and in the end obtained a majority, which relinquished this prerogative, though in an indirect manner, as the vote was confined to this that the committee should not continue examining the qualifications.

<sup>2</sup> The following are the articles from the Constitution referred to:

Art. 35. The electoral colleges of parishes shall transmit the return of their elections, close up and sealed, [to] the municipality of the capital of the provinces, in order that the identity of the persons being proven, the subsequent proceedings may take place."

Art. 39. The electoral colleges of the provinces shall transmit the returns of their electoral doings, closed up and sealed, to the [...] Senate, for the purpose indicated in article 35.

From the chapter *Formation or Promulgation of the Laws*:

Art. 63. The projects of laws, when sufficiently discussed, shall be sent to the Executive, which shall return them with such comments as may be thought [...] to the [...] Senate within three days.

Art. 64. The Senate shall deliberate upon them, by way of consultation, and shall return them to the Congress within three days which, after a renewed examination, shall enact or negative them as laws.

The field being thus gained by the ministerialists, the Council of Government, which, on the 29<sup>th</sup> of March, had ascertained the returns of those members to be valid, whom it had convoked in a preparatory meeting to take the oath (which, in fact, they might have taken, if they had chosen so to do), resumed the examination of them a second time, with the well-known purpose of preventing the installation of the Congress, which no longer suited them; the opposition being discovered, and the repugnance of the deputies become public (those of Arequipa especially), to the continuance of absolute power. The pretext was to be found in the powers which some had received — *ample to ratify or reform the constitution*, according to its 191<sup>st</sup> and 192<sup>nd</sup> articles,<sup>3</sup> and the 24<sup>th</sup> article of the *Bases of the Constitution*;<sup>4</sup> and others came restricted according to the reglementary law, made undoubtedly for an ordinary Congress, and not for a general one, composed of the first legitimate representatives of the whole republic; that which was called *constituent* not having been such, as it contained hardly a third of real representatives (*propietarios*) and more than two-thirds substitutes (*suplentes*).

And here it should be remarked, that the ample powers were those of the deputies of the cities of Lima, Cuzco, Arequipa, and other places of greater intelligence and knowledge than those which had given the limited ones; that the idea that a general Congress included the character of a constituent one was so well established in the Government, that the Liberator himself qualified it as such in the *exordium* of a decree (*Gazette*, No. 20, volume 9);<sup>5</sup> and, finally, that there were members in the new Congress who had been

<sup>3</sup> From the chapter *Observance of the Constitution*:

Art. 191. This Constitution remains subject to the ratification or reform of a General Congress, composed of delegates from all the provinces actually free, and from all those no longer occupied by the enemy after the conclusion of the war.

Art. 192. In order to the ratification or reform indicated in the preceding article, the powers of the deputies ought to contain a special clause authorizing them from this end.

<sup>4</sup> From the *Bases of the Constitution*, adopted and published as a preliminary to the Constitution in 1822:

Art. 24. The Constitution which will now be formed, will be subject to the ratification or reform of a General Congress composed of delegates from all the provinces actually free, and of all those which may be unoccupied by the enemy.

<sup>5</sup> From the *Proclamation* of General Bolivar, dated in Chuquisaca, December 29, 1825, 1st part of the preamble:

Considering that the general constituent Congress of Peru should be installed the 10th day of February, of the coming year 1826, etc.

substitutes in the preceding one: which Congress, they well knew, never thought of obliging the districts to receive the constitution, which had not concurred in it through their proper representatives, and that it was only sanctioned by them as provisional. While the monarchists had hopes that the executive would gain strength from the new Congress they judged, like all others, that it must be constituent.

As soon as the representatives were assembled in Lima, it was discovered that they had no hope of opening the way at present, nor in future, to change the form of government; and that, with some modifications, that would be no injury to it, it was to be carried into operation in all its parts; and as they saw that the door would be closed against future projects of erecting a monarchy, or anything resembling it, they changed their language, and the Congress now could not be constituent. The powers were, therefore, declared null, and the electoral colleges were ordered to renew and change them. This operation, at most, would have required two months; and, in the interim, upwards of twenty, deputies, who were wanting, would have had time to arrive, with whom the opening of the session would have been made more solemn. But, as a Congress was no longer desired, and as the steps already taken were entirely with a view to prevent it, until the opinion of the people could be better prepared for a monarchy, or for a presidency for life—and, also, to choose representatives disposed to sustain that system— it was agreed that a representation should be made, praying for a suspension of the Congress on the pretext of consulting the people; and, with the aid of threats and promises of reward, it was signed by fifty-two deputies— there remaining only twenty-one firm in the resolution not to betray their constituents, and prepared to suffer every species of persecution, rather than Ratify, with their signatures, the slavery of the people. The *Gazette*, No. 36, vol. 9, contains the representation, note of the Liberator, and decree of the Government in the matter.

With this, the hopes of the Peruvians have been frustrated, who ardently desired to see their representatives assembled, arbitrary power destroyed, a constitutional Executive established, and the first measures taken for the regulation of the finances, which are without credit, and threaten a bankruptcy; especially in following the actual system of disbursing without accounts or reports, as there is no responsibility in the ministers. They also hoped that

the Peruvian army would be reorganized, which is at present insignificant, having been studiously reduced to this situation; and that the auxiliaries of Colombia, now useless and prejudicial in the country, since the surrender of Callao, would be gradually returning home.

All this accumulation of hopes has fallen to the ground; they are daily raising more and more troops, either for an expedition to Chili (a favorite project), or, what is more certain, transferring these soldiers to the Colombian ranks, to embark them for Panama, as has taken place with more than 3 000 Peruvians. It hence appears that there is a plan to transport them, little by little, to Colombia; leaving this country deserted, while the Colombians are giving laws to it.

It is useless to say that all these measures are taken under the direction of Bolivar; that he daily expresses himself, with rancor, against deputies of Arequipa; that he calls them anarchists, threatening them with a frightful persecution, which is not entered into at once for political considerations. He denies an audience to those deputies who refused to sign, when they call upon him for any particular business; and manifests a predilection for the monarchists, among whom he is distributing places, and who are sent on a mission to their provinces to prepare the way for future events.

Finally, that Bolivar's mode of thinking may be fully known, he has declared war against the Government of Buenos Ayres, in his journal, the "Independent Peruvian," out of hatred to their principles; and that in speaking of his presidency of Colombia, he said: "The exaltation of opinions in Caracas, and almost all Colombia, has reached its height: the devil may govern there for me –I am well off in Peru."

### **Observaciones sobre la conducta política del Libertador**

La conducta política del general [Simón] Bolívar con respecto al Congreso General del Perú, que se convocó el 10 de febrero pasado, debe llamar la atención de todos los republicanos y requiere que esté atento a sus movimientos ulteriores. En general, se le considera un rival de Washington y, en sus discursos públicos, ha logrado aparecer vestido con el mismo ropaje que el hombre inmortal, antes sin modelo, y desde entonces sin imitadores. Pero



su gestión en la ocasión, cuando se debía instalar la primera asamblea representativa de diputados legítimos, nombrada por el pueblo, suscita una fuerte aprensión de que no es el amor de la gloria pura, sino el ejercicio del poder, del cual él es ambicioso.

Se debe tener en cuenta que había declarado, en correspondencia privada, que no iría a Lima a la instalación del Congreso de Chuquisaca; escribió así el 20 de diciembre: “Mi presencia en la capital no siendo necesaria en las circunstancias actuales, cuando el Perú goza de una paz perfecta, puede producir celos, que deseo evitar por todos los medios. Además, como no debería tener nada que hacer en Lima, porque la esperanza de Perú está en el corazón de sus representantes, creo que es apropiado no estar en ese lugar durante la sesión del Congreso, para que nadie pueda decir que mi presencia lo avergonzaba, o de que mi influencia lo había sacado”. Siete días después, un ayuda de campo se dirigía a Lima para notificar al Consejo de Gobierno (integrado por sus ministros) que la instalación del Congreso debía ser suspendido hasta su llegada a la capital.

Llegó el 10 de febrero, y su primer cuidado fue informarse sobre la disposición de los diputados. Entre otros, un cierto representante fue especialmente invitado a una entrevista, cuya opinión se suponía que tenía cierto peso, y se sospechaba que era muy republicano. Las conferencias giraron sobre temas del Congreso; el resultado fue que Bolívar se resolvió a reunir a la república de Bolivia con la de Perú, en cuyo caso la capital se fijaría en Arequipa, como lugar central; y el Congreso de Lima debe llevarse hasta allí para unirse con los diputados de Bolivia y formar la constitución de la gran república peruano-boliviana, que, por supuesto, debía consolidarse; porque todo lo que huele a federación es nefasto para Bolívar, en cuyo diccionario federación y anarquía son términos sinónimos. “Usted hace” (estas fueron sus palabras a la persona con la que sostuvo esta conferencia) “que sus colegas diputados entren en el plan de una unión consolidada, y responderé por la confluencia con Bolivia. Y le digo más: tan pronto como esto se haga efectivo, y Sucre sea nombrado presidente, nunca me mudaré de Perú y ningún colombiano lo abandonará, ya que todos están muy contentos aquí; y con 4 000 de ellos, nadie hablará (resollará) en la república”.

Éstas y otras expresiones, y el tono de firmeza con que prometió la unión con Bolivia, gobernada por [Antonio José de] Sucre a la cabeza de 4 000

bayonetas de Colombia; el conocimiento del hecho de que se formó una constitución para esa república, que él había hecho, en la que se estableció un Presidente vitalicio, que era inviolable, con prerrogativas monárquicas, y la facultad de nombrar a un vicepresidente también por vida, etc., etc.; y que el plan era que fuera aprobado por el Congreso, que debía ser formado por los delegados de ambas repúblicas, tan pronto como se efectuara la unión: todo esto comenzó a rasgar el velo y dar a conocer que él piensa seguir la carrera de Napoleón en la República francesa. Esta opinión se ve fortalecida por el hecho de que los ministros actuales y casi todas las personas cercanas a Bolívar son monárquicos declarados, quienes sostienen la opinión, abiertamente, de que el Perú no puede ser una república debido a sus hábitos; y que la falta de información y las virtudes sociales la arrastrarían a la anarquía, etc. La misma doctrina es mostrada de forma más desnuda por los generales y principales oficiales de la división colombiana estacionada en Arequipa, y en casi todos los prefectos de los departamentos, y se observa que incluso el delegado de Bolivia (debe entenderse que fue designado por Bolívar) enviado a Lima para exigir el reconocimiento de la nueva república por el Congreso, piensa de la misma manera y busca por medios secretos propagar sus sentimientos, trabajando contra el objeto aparente de su misión. En fin, no debe olvidarse que Bolívar dijo una vez: “yo debería ser el último en la línea de los Emperadores, pero el primero en la de los Libertadores”. Y en otro momento, “tendré cuidado de no asumir el título de Rey o emperador; solo la sustancia es importante, el nombre es nada”.

De acuerdo con estos planes, y pareciendo que aquí había un número suficiente de delegados en la ciudad para efectuar la apertura del Congreso el 22 de marzo, convocó a sus ministros, entre los cuales dos ([Hipólito] Unánue y “Lanea”<sup>6</sup>) eran diputados, y les dijo: “es necesario proceder a la instalación del Congreso; Unánue (ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores) renunciará a su puesto como representante, para continuar al frente del Consejo de Gobierno; y Lanea (ministro de Finanzas) irá al Congreso para liderarlo. Tan pronto como se instale, debe reconocer a la República de Bolivia; además, al mismo tiempo, se le invitará a unirse a éste, comi-

<sup>6</sup> José de Larrea y Loredó. Ver nota 250.

sionando dos miembros del Congreso como comité para que vaya y lleve la propuesta a la Asamblea en Chuquisaca. Mientras se lleva a cabo esa reunión, el Congreso de Lima puede tener un receso o dedicarse a preparar proyectos reglamentarios y el poder debe permanecer en el mismo estado de extraordinario o absoluto”. En consecuencia, el Consejo de Gobierno procedió (*Gaceta*, núm. 25, vol. 9) a convocar a los diputados para la reunión preparatoria, declarando que la elección de aquellos cuyos nombres fueron insertados en la *Gaceta* había sido aprobada; y, además, envió a cada uno una nota, informándoles de esto, que fue firmada por el funcionario principal del Ministerio de Gobierno.

Los delegados republicanos, quienes, sin duda, formaron la mayoría, convencidos (aunque no tanto) de que el plan tendía hacia la monarquía; que la continencia del poder dictatorial (el continente americano habiendo sido librado de enemigos) era un absurdo; que la gente estaba desesperada por la presión de este poder transmitido a los gobernadores subalternos, sin ejemplo en la historia de la dictadura; que eso fue necesario para hacer valer la presencia del Libertador en Perú, para establecer un régimen constitucional, incluso si no fuera nada más que como experimento; que sería indecoroso para la gloria del Libertador continuar con el poder absoluto, lo que ahora nada podría justificar; que la única ventaja que podría resultar para el país de la existencia del ejército colombiano, tan costosa que se produce de mil sacrificios, no solo para el Tesoro, ya en un estado ruinoso, sino para la población de la que se extrajeron, que podrían ser reclutados en las filas colombianas, y luego transportados a esa república; que la única ventaja de éstos, y sus males, sería comenzar nuestra marcha en el camino de las leyes, a la sombra de este mismo ejército y su jefe —resolvió que, tan pronto como se instalara el Congreso (dejando a un lado el plan al que se hace referencia), deben proponer y mantener la designación de un Ejecutivo constitucional que debería recaer en el propio Bolívar, ya sea en persona o en comisión, según le convenga más; y que, de la misma manera, se debe elegir un vicepresidente constitucional [...], el público ha designado al General La Mar. Esta propuesta no pudo dejar de ser admitida, ya que el poder extraordinario dejó de existir en el mismo momento de instalación de la representación nacional. Tal fue la intención del partido de la oposición al

Gobierno, guiado, como debe ser, por unos pocos individuos, y que no se haría pública prematuramente.

La primera reunión preparatoria tuvo lugar el 29 de marzo. El Sr. Unánue [dijo] que no venía como delegado, cuyo estado él había declinado, sino como miembro del Consejo de Gobierno; y que su objeto era tratar la manera en que los delegados podían prestar el juramento previo a la apertura de la sesión. Le respondió un miembro (cuadros de Arequipa),<sup>7</sup> que la Asamblea quería saber cómo, cuándo y ante quién debería prestar juramento, luego de lo cual el Sr. Unánue acaloradamente abandonó la reunión para ir y decirle al Libertador que había un fuerte sentimiento contra él, que había sido respondido de esa manera, y que por odio *a su persona* había sido respondido en de esa manera, y que harían lo mismo con el mismo Libertador. Mientras tanto, la Asamblea nombró a un presidente y secretarios que pertenecían a la oposición; ordenó que se abrieran las puertas de la sala, que se habían mantenido cerradas [...], medida que se tomó en contra de la opinión del partido ministerial (como llamamos a los que están a favor de dar poder absoluto a Bolívar) y, por último, nombraron un comité para examinar las declaraciones, señalando el 4 de abril para la segunda reunión.

Las ocurrencias de la primera reunión, por la cual el partido ministerial se consideraba perdido, unidas a las quejas de Unánue, ofendieron al Libertador, como si hubiera recibido el mayor insulto; y al día siguiente pareció querer abandonar el Perú, retirándose a Colombia, para lo cual envió una nota al Gobierno del Consejo para que pudieran liquidar las cuentas con el ejército colombiano y preparar su transporte. Las intrigas ahora comenzaron con descaro: los ministros [...] intercambiaron con las corporaciones y las autoridades en sus respectivos departamentos, que deberían enviar delegaciones, con una petición por escrito, que él se quedara; y no omitieron escribir a los prefectos del departamento, que de allí de allí debían proceder solicitudes similares. Todo el mundo sabía que dicha partida era una mera maniobra política, pero se vieron obligados a fingir que lo creían.

Los miembros del partido ministerial pensaron que este era el momento para que triunfaran, y enviaron una carta al presidente de las reuniones preparatorias, en la que solicitaron una sesión secreta, *porque el país estaba en*

<sup>7</sup> La información disponible sugiere que se trata de Manuel Cuadros, diputado por Tarapacá.

*peligro*. Esta sesión tuvo lugar el 2 de abril, cuando el Libertador ya había respondido a la corporación de la ciudad que permanecería en Perú. No obstante, los autores de la carta anunciaron que la salida de Bolívar era inevitable si la reunión no enviaba una delegación en la que le suplicaba que no se fuera; exageraron los males que se producirían si esto no se hacía; y presentaron las proposiciones más irritantes, que representaban al propio Bolívar como un miserable aspirante a la dictadura. Se hizo un esfuerzo formal para inducir a la reunión a declarar que no se reuniría como Congreso, si el Libertador no daba su palabra de permanecer en Perú, ejerciendo el mismo poder absoluto que detentaba; y, un poco más o menos, esta proposición fue sancionada en sustancia sin un voto formal, tomándose el silencio de la oposición para su consentimiento; quienes tomaron el rumbo de no hablar en ese momento por repugnancia hacia los atributos de la reunión (junta), que, por su propia naturaleza, debería haberse limitado a asuntos meramente preparatorios para el Congreso, y porque habría sido añadiendo combustible a la llama para haber entrado en una discusión en esta ocasión.

La subsiguiente sesión preparatoria del día 4 comenzó con un despacho del Consejo de Gobierno, negando a los representantes el derecho de examinar los poderes y asumiéndolos a sí mismo. Se llevó a cabo un animado debate, en el que la oposición demostró que era muy contraria a la base de un gobierno popular representativo, que el Ejecutivo, cualquiera que fuera el alcance de sus poderes, debe interferir con la aprobación o desaprobación de estos poderes (requisitos o retornos), ya que eso sería fijar el derecho de elección en sí mismo, que esencialmente pertenece a la nación; sería poner el destino del Congreso en manos del Ejecutivo, dándole la facultad de aprobar el rechazo de las réplicas de los miembros, de acuerdo con lo que puedan ser conformes, o de otra manera, a sus pareceres, etc. Con la constitución en la mano (artículos 35 y 39)<sup>8</sup> por la propia ley reglamentaria, se demostró que el Gobierno, en la deficiencia de un Senado conservador, no tenía otro

<sup>8</sup> Los siguientes son los artículos de la constitución referida:

Art. 35. Los colegios electorales de las parroquias transmitirán las devoluciones de sus elecciones, cerradas y selladas, [al] municipio de la capital de las provincias, con el fin de que la identidad de las personas que están siendo probadas, los trámites posteriores tengan lugar.

Art. 39. Los colegios electorales de las provincias transmitirán las devoluciones de sus acciones electorales, cerradas y selladas, al [...] Senado, para los fines indicados en el artículo 35.

Del capítulo *Formación o promulgación de las leyes*:

derecho más que el de confirmar la identidad de las personas elegidas, pero el examen de las calificaciones era un privilegio de los representantes, facultados *ad hoc* por la nación incluso antes de la instalación del Congreso. El diputado (y ministro) Lanea, con otro diputado, un dependiente (comensal) suyo, hizo uso, por su parte, del gran argumento de la fuerza; intimidaron a los delegados, prometiendo que el gobierno haría cumplir sus decretos con la bayoneta, y al final obtuvo una mayoría, que renunció a esta prerrogativa, aunque de manera indirecta, ya que la votación se limitó a esto de que el comité no debía continuar examinando las calificaciones.

Como los ministerialistas ganaron terreno, el Consejo de Gobierno que el 29 de marzo confirmó la validez de los miembros a quienes convocó a una reunión preparatoria para prestar el juramento [...], retomaron el examen por segunda vez con el conocido propósito de impedir la instalación del Congreso, que ya no les convenía; la oposición fue puesta al descubierto y la repugnancia de los diputados se hizo pública (especialmente las de Arequipa), contra la continuación del poder absoluto. El pretexto se encontraba en los poderes que algunos habían recibido, *uno amplio para ratificar o reformar la constitución*, de acuerdo con sus artículos 191 y 192<sup>9</sup> y el artículo 24 de las *Bases de la Constitución*;<sup>10</sup> y otros vinieron restringidos según la ley reglamentaria, hecha sin duda para un Congreso ordinario, y no para uno general, compuesto por los primeros representantes legítimos de toda la república; lo que se llamó constituyente no siendo tal, ya que contenía apenas un tercio de los representantes reales (propietarios) y más de dos tercios de sustitutos (suplentes).

---

Art. 63. Los proyectos de ley, cuando se discutan lo suficiente, se enviarán al Ejecutivo, que los devolverá con los comentarios que se consideren [...] al Senado dentro de tres días.

Art. 64. El Senado deliberará sobre ellos, a modo de consulta, y devolverá al Congreso dentro de los tres días que, después de un nuevo examen, deberá promulgar o rechazar como leyes.

<sup>9</sup> Del capítulo *Observancia de la Constitución*:

Art. 191. Esta Constitución queda sujeta a la ratificación o reforma de un Congreso General, compuesto por delegados de todas las provincias libres y de todas aquellas que ya no están ocupadas por el enemigo después de la conclusión de la guerra.

Art. 192. Con el fin de la ratificación o reforma indicada en el artículo anterior, los poderes de los diputados deben contener una cláusula especial que los autorice a este fin.

<sup>10</sup> De las *Bases de la Constitución*, aprobada y publicada como paso previo a la Constitución en 1822: Art. 24. La Constitución que ahora se formó, estará sujeta a la ratificación o reforma de un Congreso General integrado por delegados de todas las provincias libres y de aquellas que puedan estar desocupadas por el enemigo.

Y aquí debe destacarse, que los amplios poderes eran los de los diputados de las ciudades de Lima, Cuzco, Arequipa y otros lugares de mayor inteligencia y conocimiento que los que habían recibido poderes limitados; que la idea de que un Congreso general incluía el carácter de constituyente estaba tan bien establecida en el Gobierno, que el mismo Libertador lo calificó como tal en el exordio de un decreto (*Gaceta* No. 20, vol. 9)<sup>11</sup> y, finalmente, que había miembros en el nuevo Congreso que habían sido suplentes en el anterior: Congreso, bien sabían, que nunca obligó a los distritos a recibir la constitución, que no lo habían aceptado a través de sus representantes apropiados, y que solo fue sancionado por ellos como provisional. Mientras los monárquicos tenían la esperanza de que el Ejecutivo obtuviera fuerza del nuevo Congreso, ellos juzgaron, como todos los demás, que debía ser constituyente.

Tan pronto como los representantes se reunieron en Lima, se descubrió que no tenían ninguna esperanza de abrir una vía en ese momento, ni en el futuro, para cambiar la forma de gobierno. Y que, con algunas modificaciones, eso no sería un daño para este, debía ser cambiado en todas sus partes; y cuando vieron que la puerta se cerraría contra futuros proyectos de erigir una monarquía, o algo parecido, cambiaron su lenguaje y el Congreso ya no podía ser constituyente. Por lo tanto, declararon nulos los poderes y se ordenó a los colegios electorales que los renovaran y los cambiaran. Esta operación, a lo sumo, habría requerido dos meses; y, mientras tanto, más de veinte diputados que faltaban, habrían tenido tiempo de llegar, con quienes la apertura de la sesión habría sido más solemne. Pero, como ya no se deseaba un Congreso, y como los pasos ya tomados tenían por mira evitarlo, hasta que la opinión de la gente pudiera estar mejor preparada para una monarquía, o para una presidencia de por vida y, también, para elegir representantes dispuestos a sostener ese sistema, se acordó que se debe hacer una representación, orando por una suspensión del Congreso con el pretexto de consultar a la gente; y, con la ayuda o amenazas y promesas de recompensa, fue firmado por cincuenta y dos diputados, quedando solo veintiuna firmas

<sup>11</sup> De la *Proclamación* del General Bolívar, fechada en Chuquisaca, el 29 de diciembre de 1825, primera parte del preámbulo:

Teniendo en cuenta que el Congreso General Constituyente del Perú debe instalarse el día 10 de febrero del próximo año 1826, etc.

resueltas a no traicionar a sus electores, y preparados para sufrir todas las especies de persecución, en lugar de ratificar con sus firmas, la esclavitud del pueblo. La *Gaceta* No. 36, vol. 9, contiene la representación, la nota del Libertador y el decreto del Gobierno en la materia.

Con esto, las esperanzas de los peruanos se vieron frustradas, quienes deseaban ardientemente ver a sus representantes reunidos, el poder arbitrario destruido, un Ejecutivo constitucional establecido y las primeras medidas adoptadas para regular las finanzas, que no tienen crédito y amenazan con la bancarrota; especialmente en el seguimiento del sistema actual de desembolso sin dar cuenta o informes, ya que no hay responsabilidad en los ministros. También esperaban que el ejército peruano fuera reorganizado, el cual en la actualidad es insignificante, habiendo sido cuidadosamente reducido a este estado; y que los auxiliares de Colombia, ahora inútiles y perjudiciales en el país desde la rendición del Callao, volvieran gradualmente a sus hogares.

Toda esta acumulación de esperanzas se ha derrumbado; diariamente están levantando más y más tropas, ya sea para una expedición a Chile (un proyecto favorito) o, lo que es más cierto, transferir a estos soldados a las filas colombianas para embarcarlos para Panamá, como ha ocurrido con más de 3 000 peruanos. Por eso parece que hay un plan para transportarlos poco a poco a Colombia dejando a este país abandonado mientras los colombianos le están dando leyes.

Es inútil decir que todas estas medidas se toman bajo la dirección de Bolívar, quien se expresa a diario, con rencor, contra los diputados de Arequipa, a los cuales llama anarquistas, amenazándolos con una espantosa persecución, que no se ha realizado todavía por consideraciones políticas. Él niega audiencia a aquellos diputados que no quisieron firmar cuando lo buscan para cualquier negocio en particular, y manifiesta predilección por los monárquicos, entre los cuales él está distribuyendo los cargos y quienes son enviados en misión a sus provincias para preparar el camino para futuros eventos.

Finalmente, para que el modo de pensar de Bolívar se conozca por completo, ha declarado la guerra al Gobierno de Buenos Aires en su periódico el “Peruano independiente”, por odio a sus principios; y que, al hablar de su presidencia de Colombia, ha dicho: “la exaltación de las opiniones en



Caracas y en casi toda Colombia, ha alcanzado su apogeo: el diablo puede gobernar allí, estoy bien fuera, en el Perú”.

## Apéndice 5

### Agentes estadounidenses en América Latina, 1826-1828

Nombre	Categoría	Residencia
<i>Argentina</i>		
John M. Forbes	Encargado de negocios	Buenos Aires
Weo. W. Sloeum	Cónsul	Buenos Aires
<i>Brasil</i>		
Condy Raguet	Encargado de Negocios	Río de Janeiro
W.H.D.C. Wright	Cónsul	Río de Janeiro
Woodbridge Odlin	Cónsul	San Salvador
John T. Mansfield	Cónsul	Pernambuco
J. de S. Montiero	Cónsul	Maranhao
Charles B. Allen	Cónsul	Pará
Joshua Bond	Cónsul	Montevideo (?)
Leonard Corning	Cónsul	Isla de Maranham
<i>Centroamérica</i>		
William B. Rochester	Encargado de negocios	Guatemala
Charles Savage	Cónsul	Guatemala

*(continuación)*

Nombre	Categoría	Residencia
<i>Chile</i>		
Heman Allen	Ministro plenipotenciario	Santiago
Samuel Larned	Secretario	Santiago
Michael Hogan	Cónsul	Valparaíso
Daniel Wynne	Cónsul	Santiago
<i>Colombia</i>		
Beaufort T. Watts	Encargado de negocios	Bogotá
John Macpherson	Cónsul	Cartagena
J.G.A. Williamson	Cónsul	La Guaira
William J. Seaver	Cónsul	Santa Marta
William Wheelwright	Cónsul	Guayaquil
Abraham B. Nones	Cónsul	Maracaibo
Francis Litchfield	Cónsul	Puerto Cabello
William Radcliff	Cónsul	Panamá
<i>México</i>		
Joel R. Poinsett	Ministro plenipotenciario	México y Tacubaya
John Mason Jr.	Secretario	México
Jas. S. Willcocks	Cónsul	México
Geo. R. Robertson	Cónsul	Tampico
Thomas Reiley	Cónsul	Huatulco
Harvey Gress	Cónsul	Acapulco
William Taylor	Cónsul	Veracruz y Alvarado
Daniel W. Smith	Cónsul	Refugio (Río Grande)
Charles W. Webber	Cónsul	Chihuahua
Jas. W. McGoffin	Cónsul	Saltillo

*(continuación)*

Nombre	Categoría	Residencia
Henry Perrins	Cónsul	Campeche
James L. Kennedy	Cónsul	Mazatlán
David Dixon	Cónsul	San Antonio
John Sergeant	Ministro plenipotenciario	Tacubaya
<i>Perú</i>		
James Cooley	Encargado de Negocios	Lima
William F. Taylor	Cónsul	Quilco y Arica
William Tudor	Cónsul	Lima
Alfred Cobb*	Vicecónsul	Arica
Stanhope Prevost*	Vicecónsul	Callao
<i>Haiti/Santo Domingo</i>		
A. Armstrong	Agente comercial	Port-au-Prince
James A. Holden	Agente comercial	Aux Cayes
James E. Brice	Agente comercial	Cap Haitien

\* Señalados por W.T., ACO I núm. 68, pág. 917.

Fuente: Niles, *Niles' Weekly Register*, pág. 234.



## Apéndice 6

### Instrucciones de Estados Unidos a los delegados al Congreso de Panamá (Fragmentos)<sup>1</sup>

**Washington, 8 de mayo de 1826**

[...]

La reunión de un Congreso en Panamá, compuesto de los representantes diplomáticos de las naciones independientes de la América, formará una nueva época en los negocios humanos. El hecho mismo, sean cuales fueren las resultas de las conferencias de semejante Congreso, no puede menos que llamar la atención del presente siglo, así como la de la posteridad. Pero es de esperar que tendrá otros y más fuertes motivos para la observación del género humano que los que puedan nacer de la mera circunstancia de su novedad, y que merecerá el afecto y la gratitud de toda la América por la sabiduría y liberalidad de sus principios. Es tan importante y tan lleno de responsabilidad este evento, que el Presidente ha deseado que la representación de Estados Unidos caiga en ciudadanos distinguidos. El Senado, confiado en el celo, habilidad y patriotismo de ustedes, les ha elegido para llenar tan interesante

<sup>1</sup> Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Legajo Encuadernado (L.E.) 877. Para su corrección se ha consultado *Las instrucciones de Henry Clay*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, págs. 19-48.

servicio, y es su deseo que procedan ustedes lo más pronto posible a Panamá. La corbeta estadounidense, *Lexington*, se ha habilitado con el fin de llevar al Sr. [John] Sergeant y se halla pronta a dar la vela desde el Puerto de Nueva York al de Portobello. El Sr. [Richard C.] Anderson está notificado ya de su nombramiento y se le han enviado las instrucciones necesarias para que deje encargados los negocios de Estados Unidos en Bogotá a la persona que tenga por conveniente, y proceda a unirse al señor Sergeant en Portobello, de donde se cree que será más cómodo seguir por el Istmo a Panamá. Es probable que los ministros nombrados por las otras potencias hayan llegado ya a su destino, y quizás habrán comparado sus credenciales y principiado las conferencias sobre algunos de los artículos de que debe tratarse en el Congreso; pero también es de suponer que habrán diferido, hasta la llegada de ustedes, la consideración de aquellos puntos en que se espera que nuestro Gobierno tomase parte.

[...]

Un consejo de esta naturaleza quizás convendría a un número de Estados pequeños y reducidos, cuyo territorio unido no excedería el de la más pequeña de las potencias americanas. Tan absurdo sería confiar los intereses diversos y complicados de las naciones de este continente a una sola autoridad legislativa, como el establecer un consejo anfictiónico que arreglase los negocios de todo el orbe. Pero si el establecimiento de semejante consejo fuese apetecible, el Gobierno de los Estados Unidos no puede consentir en él sin una infracción de su actual Constitución. Aunque muchos periódicos han querido dar este carácter al Congreso de Panamá, no podemos creer que las Partes interesadas quieran establecerlo. Los congresos, tan comunes en Europa últimamente, han sido enteramente diplomáticos, y por consecuencia, los Estados solamente se obligaban a las firmas de los ministros que los representaban. A pesar de esta restricción necesaria e indispensable, grandes ventajas deberán resultar de esta reunión de los ministros de todas las naciones americanas. Esta Asamblea constituida con la aprobación de toda la América, facilitará las conferencias libres y amistosas, las explicaciones mutuas y necesarias, y las discusiones y el establecimiento de algunos principios generales, que tengan relación con la paz y la guerra, con el comercio y la navegación. En este Congreso, en el espacio de pocos meses se podrán concluir tratados que cimentarán nuestra amistad, los que no podrían concluirse,

quizá por muchos años, si se discutiesen por diferentes representantes y en diferentes épocas y lugares. Teniendo constantemente a la vista el carácter esencial y el objeto de este Congreso, no es de mucha importancia el método de sus conferencias y discusiones. La experiencia ha establecido que, en cuanto a precisión, seguridad de los representantes y prontas resultas, sería mejor extender un protocolo, en el cual pueden registrarse las propuestas mutuas de las Partes, acompañadas de las observaciones concisas que tenga a bien cualquier miembro ofrecer. Pero ustedes están en libertad de proceder del modo que tengan más conveniente, con la indispensable restricción ya nombrada. Sus poderes abrazan la autoridad de tratar con todas o cualquiera de las naciones representadas en el Congreso sobre cualquiera de los puntos de que hablan sus instrucciones.

El Presidente desea que en las cuestiones de comercio, navegación, ley marítima y derechos neutrales y beligerantes, se formen tratados con las potencias que estén dispuestas a hacerlo, en caso que todas no convengan en ello; pero al entrar en estas negociaciones separadas, tendrán ustedes el mayor cuidado de no dar ofensa a los que se nieguen a tratar y si creen ustedes que el hecho mismo de abrir estas negociaciones separadas puede excitar sentimientos de enemistad, en alguna de las otras potencias americanas, desistirán ustedes de su intención. Ustedes están igualmente autorizados a transferir las conferencias desde Panamá a cualquiera otro punto del continente americano que crean los representantes más elegible.

Procedo a llamar la atención de ustedes a las instrucciones del Presidente, por las cuales se gobernarán ustedes después de arreglar el punto preliminar de que he tratado. La primera observación que se presenta, al acceder a la invitación que se nos ha hecho, es que no se tiene la menor intención de mudar la pacífica y neutral política que actualmente caracteriza a los Estados Unidos. Al contrario, las tres repúblicas que nos han convidado están bien impuestas (pues así siempre lo hemos inculcado), que Estados Unidos no se desviará de aquella política y que cumplirá con la mayor escrupulosidad con todas las obligaciones de una potencia neutral. En tanto que la guerra se limita a las Partes actuales, sería una imprudencia y falta de política si Estados Unidos tomase parte en ella. No se puede imaginar un estado de cosas en que este Gobierno se constituiría voluntariamente un aliado de la España, y nuestro auxilio sería inútil a las Repúblicas, pues que ellas solas han mantenido su



causa hasta aquí y han triunfado de las armas, aunque no de la obstinación de la España. La conservación de esta posición neutral que ha tomado Estados Unidos le ha permitido hacer uso de un lenguaje fuerte a la Europa y reprimir cualquiera disposición que existía de auxiliar a la España en la reconquista de las colonias. Si separándose de su neutralidad, se hubiera precipitado en la guerra, era de temer que sus esfuerzos hubieran sido neutralizados por los de otras potencias que, llevadas de su ejemplo, hubieran auxiliado a la España. Teniendo continuamente a la vista la determinada neutralidad y la disposición pacífica de Estados Unidos y los deberes que exigen, procederemos al examen de los puntos que se cree llamarán la consideración del Congreso de Panamá.

Estos pueden colocarse bajo dos capítulos: 1º Los que tengan referencia a la continuación de la presente guerra por las armas unidas o separadas de los beligerantes americanos; 2º Los que tengan interés para todas las naciones de América ya sean neutrales o beligerantes.

[...]

La República de Colombia ha pedido últimamente la intervención amistosa de este Gobierno con el fin de procurar que España acceda a un armisticio bajo las condiciones expresadas en la nota que nos pasó el señor Salazar, copia de la cual juntamente con mi contestación es inclusa y en consecuencia se han enviado las correspondientes instrucciones a los ministros de Estados Unidos en Madrid y San Petersburgo.

Otras razones median para impedir que Estados Unidos entre en esta alianza. Desde el primer establecimiento de su actual Constitución, sus ilustres estadistas han inculcado la opinión –como una máxima de su política– que debían evitarse alianzas extranjeras. Es verdad que, al tiempo de adoptar esta resolución, su atención se dirigía a Europa, pues siendo su sistema de intereses y conexión enteramente opuesto al nuestro, no les parecía justo que nos mezclásemos en él. También es verdad que mucho después del establecimiento de esta máxima, se han erigido las nuevas Repúblicas, a quienes tiene muy poca o ninguna aplicación. Sin decir positivamente que no podía ocurrir un caso en que una alianza muy estrecha entre Estados Unidos y las otras Repúblicas americanas sería propia y expediente, podemos decir con seguridad, que el motivo que nos hiciera desviar de aquella máxima establecida debía ser una de la mayor urgencia, y que en la actualidad no existe.

Entre las varias objeciones que se presentan a estas alianzas, y las que tienen mucho peso son: 1º La dificultad de un arreglo justo e igual de las contribuciones de fuerzas y de otros medios, entre las respectivas Partes, para la adquisición de un objeto recíproco, y 2º La de proveer de antemano, y determinar con precisión, cuando se presente el *casus foederis*; y de este modo evitar toda controversia. Menos utilidad se presenta ahora de parte de Estados Unidos para una alianza de esta naturaleza, porque ningún pacto, sea del carácter que fuere o revestido de las mayores solemnidades, podía excitar en él un motivo más irresistible que su propia conservación, la que inmediatamente le estimularía a los mayores esfuerzos en el caso de un ataque de parte de Europa contra las libertades de América.

Las consideraciones que he expuesto, juntamente con las más que pueden presentarse a ustedes, convencerán a los representantes de los otros Estados americanos que una alianza ofensiva y defensiva entre ellos y Estados Unidos, para el fin expuesto, sería innecesaria y tal vez perjudicial. Mas si acaso ustedes no les pudieren convencer, y creyesen que el rehusar esta alianza no sería considerado como una conducta amistosa, o tuviese un efecto perjudicial sobre el éxito de las demás negociaciones, pedirán ustedes que pongan por escrito los términos de dicha alianza en la forma más precisa, y los recibirán ustedes *ad referendum*. Por este medio el Gobierno de Estados Unidos tendrá el tiempo preciso para considerar este punto y para adquirir los informes necesarios. Como la alianza, si acaso es admisible, es una cuestión de tiempo que demuestre su inutilidad, ustedes prepararán los ánimos de los representantes del Congreso a la negativa que, según es probable, dará este Gobierno.

En la discusión de aquellos puntos en que todas las naciones de América que están ahora en paz o en guerra, tienen un interés común, insistirán ustedes en la necesidad de terminar la guerra con la mayor prontitud posible, y de fomentar los medios más adecuados a la conservación de la paz entre sí y con el resto del mundo. En el cultivo de la paz estriba el verdadero interés de todas las naciones, pero en particular el de los nuevos Estados. La tranquilidad no es más necesaria al adelanto y expansión de individuos en su juventud que a las nuevas naciones, que en medio de una guerra desoladora comienzan su carrera de independencia y de gobierno. Lo que más necesita América en el día es la paz, pero por muy apetecible que sea, nada vemos en lo venidero que deba inducir a las Repúblicas americanas a sacrificar un ápice de su

soberanía independiente para su adquisición. Deben, pues, rechazar todas las propuestas que estriben sobre el principio de una concesión perpetua de privilegios comerciales a una potencia extranjera. La concesión de semejantes privilegios es incompatible con su actual y absoluta independencia y participaría del espíritu de su antigua conexión colonial, estableciéndolo de hecho, aunque no en la apariencia. Su honor y orgullo nacional no deben permitirles entrar en la discusión de propuestas, que tengan por base el reconocimiento de su independencia por España si ésta ha de conseguirse por consideraciones pecuniarias.

[...]

Entre los puntos más importantes que tal vez llamarán la atención del Congreso, es el de fijar algunos principios generales, aplicables a todas las potencias de América, para el mutuo arreglo de comercio y de navegación. Estados Unidos desde el principio de la guerra, siempre ha proclamado que no desea tener ventajas particulares en sus tratados de comercio con cualquiera de las nuevas potencias y continúa en la misma desinteresada doctrina. En sus conferencias expondrán ustedes que como en sus tratados con algunos de los Estados americanos, no ha pedido privilegios que no estén igualmente extendidos a cada uno de ellos, tampoco los pedirán en sus negociaciones generales. [El país] está dispuesto a extender a las potencias de Europa los mismos principios liberales de comercio y navegación, sobre cuya base Estados Unidos está pronto a tratar. El Presidente espera que ustedes encuentren la misma buena disposición en los demás Estados americanos, y que no se presente dificultad alguna en obtener su pronto consentimiento a las bases equitativas de una perfecta igualdad y reciprocidad, las que están ustedes autorizados desde luego a proponer para el comercio y navegación entre todas las naciones americanas. Todo lo que sea de importancia a su comercio y a su navegación se puede comprender bajo dos principios generales, y ambos están fundados sobre aquellas bases. El primero es que ninguna nación americana concederá favores, en comercio y navegación a cualquiera potencia extranjera en este u otro continente que no estén igualmente extendidos a las demás potencias americanas, y el segundo, que las importaciones se hagan de cualquiera de las naciones americanas, o las exportaciones en sus propios buques, pueden de la misma manera hacerse desde sus puertos en los buques de todas las demás naciones americanas, ya sea el buque nacional

o extranjero, y en ambos casos el cargamento pagará los mismos derechos y gastos, y no más.

[...]

Con el fin de impedir estas colonias europeas y para prevenir de antemano a Europa que no se permitirán, el Presidente quiere que se proponga una declaración general de los diversos Estados americanos; cada cual, sin embargo, obrando por sí y solamente obligándose a sí mismo, que no se permitirá en lo venidero el establecimiento de ninguna nueva colonia europea dentro de los límites de sus respectivos territorios. No se pretende comprometer a las Partes concurrentes para que apoyen el derecho que crea tener cualquiera de ellos a los límites particulares; ni tampoco se propone comprometerles a una resistencia combinada contra cualquier atentado futuro de establecer una nueva colonia europea. Es creíble que solamente el efecto moral de una declaración combinada, que tiene por origen la autoridad de todas las naciones americanas, servirá para impedir radicalmente dicho establecimiento; pero sí así no fuere, y se hiciese efectivamente el atentado, entonces habrá tiempo para que se unan las potencias americanas y consideren la propiedad de negociar entre sí, y si fuere preciso, adoptar las medidas que sean necesarias para reprimir e impedirlo. El respeto que se deben tanto a sí mismos como a Europa, requiere que queden satisfechos, que esta declaración publicada con tanta solemnidad ganará un respeto universal. No será preciso darle la forma de un tratado; la pueden firmar los varios ministros del Congreso y se dará al mundo como una prueba del sentido de todas las potencias americanas.

Entre los asuntos que deben llamar la consideración del Congreso no hay uno que tenga un interés tan poderoso y tan dominante como el que se refiere a Cuba y Puerto Rico, pero en particular al primero. La Isla de Cuba, por su posición, por el número y carácter de su población, y por sus recursos enormes, aunque casi desconocidos, es en la actualidad el importante objeto que atrae la atención tanto de Europa como de América. Ninguna potencia, ni aun España misma, tiene un interés más profundo en su suerte futura, cualquiera que fuese, que Estados Unidos. Nuestra política con relación a ella está amplia y claramente descubierta en la nota al señor [Henry] Middleton. Allí declaramos que no deseamos mudanza alguna en la posesión o condición política de aquella isla, y que no podemos ver con indiferencia

que pasase de España a otra potencia europea. Tampoco deseamos que se transfiera o anexe a alguno de los nuevos Estados americanos. En caso de la larga duración de la actual guerra se presentan tres situaciones, en una de las cuales puede colocarse aquella isla; y todas merecen la más seria y particular atención. La primera es su independencia, fiándose de sus propios recursos, a la conclusión de la guerra, para la conservación de ella. Segunda: su independencia con la garantía de otras potencias; o de Europa o de América o de ambos; y, tercera: su conquista y su unión al dominio de la República de Colombia, o de México. Examinaremos ahora cada una de estas situaciones en el orden en que las hemos colocado.

Primera. Si Cuba fuere capaz de mantener un Gobierno independiente contra los asaltos internos y externos, preferiríamos verla en aquel estado, pues que deseamos la felicidad de otras como la nuestra, y creemos que esta independencia más probablemente se asegurará por un Gobierno local, que nace directamente de, y se identifica con el sentimiento, interés y simpatía de los gobernados. Pero una sola ojeada a la extensión reducida, condición, moral y carácter discordante de sus habitantes nos convencerá de su incompetencia actual de sostener un gobierno sin el auxilio de otras potencias. Y si ahora el atentado de romper la conexión con España tuviese feliz éxito, parte de los habitantes de la Isla, e igualmente sus vecinos en Estados Unidos vivirían en la continua alarma de presenciar aquellas escenas trágicas que se representaron en una isla vecina, y su población por el mero hecho de su independencia, sería tentado a emplear todos los medios que la vecindad, semejanza de origen y simpatía pudiesen suplir para fomentar y estimular la insurrección, a fin de ganar fuerzas para su propia causa.

Aunque una independencia garantizada pudiera libertar la Isla de los peligros que hemos expuesto, sin embargo sustituiría otros no menos temibles, y según mi opinión, casi insuperables. ¿Quiénes han de ser las potencias que garanticen? ¿Serán exclusivamente americanas, o se unirán éstas con algunas de las europeas? ¿Cuál ha de ser el importe de sus respectivas contribuciones militares y navales a la potencia protegida, y de los demás medios necesarios al apoyo del Gobierno local? ¿A quién se confiará el mando de aquellas fuerzas? ¿De las potencias que garanticen no excitará al que manda los celos y los temores de la que no manda? Confesemos ingenuamente que éstas son cuestiones que confunden, y que, aunque no se debe desechar la idea de

independencia bajo estas circunstancias como enteramente inadmisibles, si acaso se logra un consentimiento será con repugnancia, pues atraerá inevitablemente una serie de sucesos imprevistos e imposibles de evitar.

Con respecto a la conquista y unión de la Isla a Colombia o a México, es preciso confesar (en caso de que estas potencias lo intentasen) que se muda todo el carácter de la presente guerra. La lucha, de parte de las Repúblicas se ha dirigido hasta aquí a la adquisición de su independencia, y han granjeado los buenos deseos y las simpatías de la mayor parte del mundo, y en particular de Estados Unidos. Pero en caso de alistar una expedición militar contra Cuba, ya se hace una guerra de conquista. En una guerra de esta naturaleza, sean las que fuesen las resultas, los derechos de los neutrales sufrirían una impresión seria, y quizás se verán en la necesidad de cumplir con un deber que no podrán descuidar. Las naciones de Europa quizá se crearán obligadas a interponer sus fuerzas para impedir un curso de eventos que no pueden mirar con indiferencia. Si su interposición se limitase únicamente al objeto de impedir una mudanza en el estado actual de las cosas con respecto a las islas, Estados Unidos, lejos de verse empeñado en poner obstáculos a sus intenciones, se verá en la necesidad, en oposición a sus deseos, de cooperar con ellas. En el supuesto que se emprenda la expedición indicada debe haber un examen detenido, primero, de los medios que tengan Colombia y México para efectuar el objeto, y segundo, su poder para conservar la conquista, en caso de realizarla. No tenemos datos suficientes para formar un juicio sano en cuanto al primer punto. Para formararlo con exactitud debemos estar impuestos en primer lugar de las fuerzas militares y navales que las Repúblicas pueden emplear; en segundo las que puede tener España para resistir a los invasores, y en tercero, qué porción de los habitantes se unirían a uno y otro lado de los beligerantes. Aunque no tenemos una relación circunstanciada de estos puntos, es notorio que España está en actual posesión, con una fuerza militar bien considerable; y este ejército recientemente reforzado ocupa al Morro, que se cree casi inexpugnable, juntamente con las demás plazas de la isla.

[...]

La apertura de un canal por el Istmo que une a las dos Américas para los fines de navegación, y capaz de admitir buques mayores de un océano al otro, es un punto de gran consideración y necesariamente ha de llamar la

atención del Congreso. Este vasto e importante objeto, si algún día llega a efectuarse, interesará en mayor o menor grado, al mundo entero. A este continente probablemente le resultarán las mayores ventajas de la empresa; y Colombia, México, América Central y Estados Unidos en particular, se aprovecharán más que las otras potencias americanas. Todo lo que redunde en beneficio de América entera debe efectuarse por medios comunes y esfuerzos combinados, y no debe dejarse a los recursos separados y aislados de una sola potencia.

Nuestros actuales informes en cuanto a la practicabilidad y probables gastos de este objeto son bien limitados, así pues, no sería prudente hacer más que unos cuantos arreglos preliminares. Los mejores puntos tal vez se hallarán en el territorio mexicano, o en el de América Central. Esta última República hizo, el 8 de febrero del año pasado, por nota que dirigió su Ministro el señor [Antonio José] Cañas a este Departamento [...], una oferta liberal, manifestando una alta confianza en Estados Unidos de Norte América. La respuesta del Presidente [...] solo podía ceñirse en aquel tiempo a reconocer la amistosa apertura, y a asegurar a América del Centro que se adoptarían todas las medidas necesarias a fin de poner a Estados Unidos en posesión de los informes necesarios para extender sus conocimientos en particular. Si la obra se ejecutare de modo que pudieran pasar buques mayores de uno a otro océano, las ventajas que de ella resultarían no deben apropiarse exclusivamente a una sola nación, pero deben extenderse a todas las potencias del orbe, con tal que paguen una compensación justa o un impuesto moderado. Lo más apetecible ahora es adquirir los conocimientos necesarios para formar un juicio sano en cuanto a la practicabilidad y probable costo de la empresa, por los puntos que ofrecen las mayores facilidades. Ya se habrán tomado las medidas para adquirir estos conocimientos. Se enterarán ustedes de lo que España o alguno de los nuevos Estados han hecho o intentado hacer, y obtendrán los informes que están a su alcance, para resolver este interesante problema. Informarán ustedes a los ministros de las potencias americanas del vivo interés que toma Estados Unidos en la ejecución de la obra, y del sumo placer que tendrá en saber que cabe en los límites de los esfuerzos humanos. Su proximidad e información local les hace más competentes que Estados Unidos para apreciar las dificultades que se oponen a la empresa. Ustedes recibirán y transmitirán a este Gobierno cualquier propuesta que se haga, o planes que

se sugieran para su ejecución combinada, asegurando a los nuevos Estados, que se examinarán con la mayor escrupulosidad y con el deseo más ardiente de reconciliar las miras e intereses de todas las naciones americana.

Las potencias representadas en Panamá tal vez propondrán como un punto de consideración si se debe o no reconocer a Haití como un Estado independiente, y si acaso la decisión que se tome con el particular debe ser combinada, o se deja a cada potencia a seguir el camino que dicta su política. El Presidente es de la opinión, que en la actualidad Haití no debe ser reconocido como una potencia soberana independiente. Reflexionando en la naturaleza del poder gobernante de aquella Isla, y en el poco respeto que muestran a todas las razas menos a la africana, la cuestión de reconocimiento por Francia estaba envuelta en mil dificultades antes del reciente arreglo que dicen se ha concluido entre ella y Haití. Según aquel arreglo, si estamos bien enterados de los términos, la madre patria reconoce una independencia nominal a aquella colonia, y como parte del precio del reconocimiento, Haití se obliga a recibir para siempre los productos de Francia imponiéndoles en sus puertos la mitad de los derechos que exigen de las demás naciones. Esta es una restricción que una potencia realmente independiente de ningún modo debe consentir. Francia no ofrece un equivalente en los términos en que recibe los productos de Haití en sus puertos. Si a la conexión colonial puede darse el nombre del “monopolio del comercio colonial que disfruta la madre patria”, no puede negarse que Haití, por aquel arreglo, ha consentido voluntariamente en su restablecimiento. No había necesidad alguna de este arreglo, por mucho que se hubiera creído obligado a indemnizar a los antiguos propietarios colonos de la pérdida de sus bienes en Santo Domingo. Antes de concluirse aquel arreglo, Haití disfrutaba *de hecho* de una especie de independencia. Por aquel arreglo, ha mudado voluntariamente de carácter, y en punto muy esencial con relación a las naciones extranjeras, y se ha constituido una nación no independiente. En las actuales circunstancias de Haití, el Presidente no cree prudente reconocerla como un nuevo Estado, y esta cuestión de reconocimiento no es una medida de bastante consideración para exigir la concurrencia de todas las potencias americanas.

[...]

Tal vez se suscitarán entre las nuevas naciones americanas las cuestiones de límites y otras materias de controversia, y querrán hacer un arreglo



amigable entre sí. La posición imparcial y desinteresada de este Gobierno, en relación a estas disputas, podrá ser motivo para que los ministros pidan sus consejos y opiniones. En todos estos casos que tiendan al arreglo de estas controversias, manifestarán ustedes el deseo de prestar sus consejos, y si se exigiese, también servirán ustedes en calidad de árbitros. Dicen que se ha suscitado una disputa, la que aún no se ha arreglado, entre Estados Unidos de México y América Central, en relación a la provincia de Chiapas. El Presidente desea que ustedes se impongan a fondo del asunto, y si se halla que América Central tiene justicia, darán a su favor todo el auxilio que cabe, sin comprometer a este Gobierno. Esta prueba de amistad de nuestra parte se debe a aquella República, tanto por la confianza y respeto que siempre ha mostrado a estos Estados Unidos, cuanto por su comparativa debilidad.

[...]

La guerra que en la actualidad reina entre la República de la Plata y el Emperador del Brasil nos es sumamente sensible; pero este Gobierno conservará la más estrecha neutralidad. Las Partes interesadas deben saber que su conclusión interesa tanto al reciente establecimiento de su independencia, cuanto a los principios de la humanidad. La primera medida de que se valió el Emperador del Brasil fue la de declarar todas las costas enemigas, incluida una banda entera y parte de la otra del Río de la Plata y extendiendo hasta el Cabo de Hornos, en un estado de bloqueo. Es notorio que no tiene la marina suficiente para mantenerlo de la manera que exigen los principios de ley pública. Insistir en ello perjudica a los intereses de los neutrales que siguen un comercio lícito y quizás envolverá consecuencias más ruinosas. Recomendarán ustedes a las Partes beligerantes la necesidad de terminar esta guerra y la gran satisfacción que tendría Estados Unidos en ver el restablecimiento de la paz; y no podrán menos que ver, al paso que protestan contra las prácticas beligerantes que no autoriza la ley, que deducirán del bloqueo brasileño un nuevo apoyo a favor de los grandes principios marítimos, cuya sanción espera el Presidente obtendrán ustedes de las naciones americanas.

*Henry Clay*

## Apéndice 7

### Escritos de William Tudor Jr.

- 1800 *Letter on the Propriety of an Appropriate National Name*, vol. VII, Boston, Ma.: Historical Society Collections.
- 1809 *An Oration Pronounced in July 4, 1809, at the Request of the Selectmen of the Town of Boston, in Commemoration of the Anniversary of American Independence by W. T.*, Boston: Joshua Belsher.
- 1815 “Books Relating to America”, *North American Review and Miscellaneous Journal*, núm. 1, págs. 1-13.
- 1815 *North American Review*, Boston (editor).
- 1817 *Discourse before the Humane Society at their Anniversary*, Boston: s.i..
- 1820 *Letters on the Eastern States*, Nueva York: Kirk & Mercein.
- 1821 *Miscellanies*, by the author of “Letters on the Eastern States”, Boston: Wells and Lilly.
- 1823 *Life of James Otis of Massachusetts, Containing Also Notices of Some Contemporary Character and Events from the Year 1760 to 1775*, Boston: Wells and Lilly.
- 1825 “Viaje a Cerro de Pasco”, Hugh Salvin, *Diario del Perú*, Lima: Colección Documental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, t. xxvii, vol. iv, 1973, págs. 99-128.
- 1829 *Gebel Teir*, Boston: Carter & Hendee.



## Referencias bibliográficas

### Archivos

Archive du Ministère des Affaires Étrangères (AMAEF), París.  
Archivo del Congreso de Estados Unidos, Washington (ACO I).  
Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSREM), Ciudad de México.

### Periódicos

*El Monitor Araucano*, Santiago de Chile (1823)  
*El Triunfo del Callao*, El Callao (1824)  
*Gaceta del Gobierno del Perú*, Lima (1825-1826)  
*Gaceta Extraordinaria del Gobierno del Perú*, Trujillo (1823-1824).

### Compilaciones de documentos

Adams, John Quincy. *Memoirs of J.Q.A. Comprising Portions of His Diary from 1795 to 1848*, edición de C. F. Adams, t. I-XII, Filadelfia: J. B. Lippincott & Co., 1874-1877.

- \_\_\_\_\_. *The Works of John Adams, Second President of the United States: With a Life of the Author, Notes and Illustrations* [ed. de C. F. Adams], t. I-X, Boston: Little, Brown and Company, 1850-1856.
- Alberdi, Juan B. *La vida y los trabajos industriales de William Wheelwright en la América del Sud*, París: Garnier Hermanos, 1876.
- Bolívar, Simón. *Cartas del Libertador*, t. I-VIII [2ª ed.], Caracas: Banco de Venezuela/Fundación Vicente Lecuna, 1964-1970.
- \_\_\_\_\_. *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú para servir a la historia de la Independencia del Suramérica*, t. V y IX, Caracas: Imprenta de Devisme Hermanos, 1827.
- Bonilla, Heraclio. *Informes de los cónsules británicos*, vol. I, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975.
- Cuevas Cancino, Francisco. *El pacto de familia. Historia de un episodio de la diplomacia mexicana en pro de la anfictionía*, México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962.
- Jackson, Andrew y House of Representatives. *Message from the President of the United States, Transmitting Copies of the Correspondence of the Late William Tudor, while Chargé d'Affaires of the United States to Brazil*. Doc. N° 32, 25th Congress, 1st Session, Washington: Blair Q Rives, 26 de septiembre de 1837.
- \_\_\_\_\_. *William Tudor Jr. Message from the President of the United States, transmitting the information required by a resolution of the H.R. of the 9<sup>th</sup> ultimo, in relation to the correspondence of W.T.* Doc. n° 167, 24<sup>th</sup> Congress, 2<sup>nd</sup> Session, Washington: Blair Q Rives, 21 de febrero de 1837.
- Lecuna, Vicente. *Documentos referentes a la creación de Bolivia con un resumen de las guerras de Bolívar*, t. I-II, Caracas: Gobierno de Venezuela, 1975.
- \_\_\_\_\_. *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*, t. I-III, Nueva York: The Colonial Press, 1956-1958.
- Luna Pizarro, Javier. *Escritos políticos. Introducción y notas de Alberto Tauro*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1959.
- Manning, William R. *Correspondencia de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las naciones latinoamericanas*, t. I-III, Buenos Aires: Librería "La Facultad", 1932. [Referido en el texto como SMA.]
- Niles, Hezekiah. *Niles' Weekly Register Containing Political, Historical, Geographical, Scientifical, Statistical Economical and Biographical Documents*,

- Essays and Facts*, vol. 32, marzo-septiembre de 1827, Baltimore: H. Niles & Son, 1827.
- O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias del general O'Leary*, t. I-XXXIV [ed. facsimilar], Caracas: Ministerio de la Defensa de Venezuela, 1981.
- \_\_\_\_\_. *Historia de la Independencia americana. La emancipación del Perú según la correspondencia del general Heres con el Libertador (1821-1830)*, Caracas: Editorial América, 1919.
- Rodríguez Cerna, José. *Centroamérica en el Congreso de Bolívar: Contribución documental, inédita, para la historia de la Primera Asamblea Americana*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1956.
- Santa Cruz, Andrés de. *Archivo Histórico del M. A. de S.-C.*, t. I, La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1976.
- Santos de Quirós, Mariano. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su Independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830*, t. I, Lima: Imprenta de José Masías, 1831.
- Webster, Charles K. *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina (1812-1830)*, t. I, Buenos Aires: Guillermo Kraft, 1944.

### Fuentes secundarias

- Aleixo, José Carlos Brandi. *Brasil y el Congreso Anfictiónico de Panamá*, Cuadernos del Parlatino, núm. 15, 2001.
- Anderson, Richard C. *Diary and Journal, 1814-1826* [ed. de Alfred Tischen-dorf y E. Taylor Parks], Durham: Duke University Press, 1964.
- Anónimo. *Considerations on the Public Expediency of a Bridge from One Part of Boston to the Other*, Boston: Manning & Loring, 1806.
- Barros Arana, Diego. *Historia Jeneral de Chile*, t. xv, Santiago: Josefina M. de Palacios, Editora, 1897.
- Berube, Claude G. "A Scorned Diplomat's Wrath", *Naval History*, Annapolis, vol. 16, núm. 15, 2002, pág. 45.
- \_\_\_\_ y John Rodgaard. "The Court-Martial of Charles Stewart", *Naval History*, Annapolis, vol. 16, núm. 5, 2002, págs. 42-46.

- Breen, T. H. "Subjecthood and Citizenship: The Context of James Otis' Radical Critique of John Locke", *New England Quarterly*, vol. 71, núm. 3, 1998, págs. 378-403.
- Brewer, Garry D. "The Challenges of Interdisciplinarity", *Policy Sciences*, vol. 32, núm. 4, 1999, págs. 327-337.
- Bushnell, David. "Simón Bolívar y Estados Unidos. Un estudio en ambivalencia", *Air & Space Power Journal*, 3 de mayo, 2007.
- Caldwell de Farias, Amy. *Mergulho no Letes: uma reinterpretação político-histórica da Confederação do Equador*, Porto Alegre: EDIPUCRS, 2006.
- Carey, Mathew. *An Address to William Tudor, Esq., author of Letters on the Eastern States Intended to Prove the Calumny and Slander of his Remarks on The Olive Branch*, Filadelfia: M. Carey & Son, 1821.
- \_\_\_\_\_. *The Olive Branch or Faults on Both Sides, Federal and Democratic. A Serious Appeal on the Necessity of Mutual Forgiveness and Harmony*, Filadelfia: William Slade, 1814.
- Chabert, George. *L'idée européenne. Entre guerres et culture: de la confrontation à l'unité*, Bruselas: Éditions scientifiques internationales, 2007.
- Chiriboga, Ángel I. *Tarqui documentado: guerra de 1828-1829*, t. I-II, Quito: Talleres Tipográficos Nacionales, 1928.
- Clayton, Lawrence A. *Peru and the United States. The Condor and the Eagle*, Athens: University of Georgia Press, 1999.
- \_\_\_\_\_. "Private Matters: The Origins and Nature of United States-Peruvian Relations, 1820-1850", *The Americas*, vol. 42, núm. 4, 1986, págs. 377-417.
- \_\_\_\_\_ y Michael L. Conniff. *A History of Modern Latin-America* [2ª ed.], Belmont: Thomson, 2005.
- Côté, Jane Mcl. "The Tudors of Boston", *Fanny y Anna Parnell: Ireland's Patriot Sisters*, Londres: Palgrave Macmillan, 1991, págs. 13-27.
- Dancuart, P. Emilio. *Crónica parlamentaria: historia de los congresos que han funcionado en la República desde 1822*, t. I, Lima: Imprenta de la Revista, 1906.
- Dasenbrock, Reed W. "Redrawing the Lines: An Introduction", en Reed W. Dasenbrock (ed.), *Redrawing the Lines*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1989, págs. 3-26.
- Dávalos y Lissón, Pedro. *La primera centuria: Causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente*, t. III, Lima: Librería e Imprenta Gil, 1926.

- Dyer, George B. y Charlotte L. Dier. "The Beginnings of a United States Strategic Intelligence System in Latin America, 1809-1826", *Military Affairs*, vol. 14, núm. 2, 1950, págs. 65-83.
- García-Báquero, Antonio. "Estados Unidos, Cuba y el comercio de 'neutrales'", *Revista de la Universidad Complutense*, vol. 26, núm. 107, 1977, págs. 117-142.
- Gardiner, Robert H. *Early Recollections of R.H.G., 1782-1864*, Hallowell: White & Home, 1936.
- Geertz, Clifford. *Local Knowledge: Further Essays in Interpretive Anthropology*, Nueva York: Basic Books, 1983.
- Giraldo, Manuel Lucena. *Vísperas de la independencia americana*, Caracas y Madrid: Alhambra, 1986.
- Gootenberg, Paul. *Tejidos y harinas, corazones y mentes. El imperialismo norteamericano del libre comercio en el Perú, 1825-1840*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989.
- Guzmán, Antonio Leocadio. *Ojeada al Proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la República Bolívar*, Lima: Imprenta José María Concha, 1826.
- Hartz, Louis. "Otis and Anti-Slavery Doctrine", *The New England Quarterly*, vol. 12, núm. 4, 1939, págs. 745-747.
- Lamar, Quinton Curtis. "A Diplomatic Disaster: The Mexican Mission of Anthony Buther, 1829-1834", *The Americas*, vol. 45, núm. 1, 1988, págs. 1-17.
- Lockey, Joseph B. "Diplomatic Futility", *The American Historical Review*, vol. 10, núm. 3, 1930, págs. 265-295.
- Lofstrom, William Lee. *El Mariscal Sucre en Bolivia*, La Paz: Editorial e Imprenta Alenkar, 1983.
- Maisch, Christian J. "The Falkland/Malvinas Islands Clash of 1831-32: U.S. and British Diplomacy in the South Atlantic", *Diplomatic History*, vol. 24, núm. 2, 2000, págs. 185-209.
- Medina Castro, Manuel. *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX*, La Habana: Casa de las Américas, 1968.
- Mello Rabello, Pedro Henrique de. *Amizade, comercio e navegação: o tratado de 1829 e as relações político-mercantis entre o Brasil e os Estados Unidos na formação do Império Brasileiro (1808-1831)*, tesis de maestría, Mariana: Universidade Federal de Ouro Preto, 2017.



- Miller, Hunter. "A Dispatch of William Tudor", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 19, núm. 1, 1939, págs. 55-60.
- National Archives. "American States", *Department of State Records (1789-1986)* [en línea], Washington, State Department Archives, s.f. Recuperado de: <<https://www.archives.gov/research/foreign-policy/state-dept>>.
- National Archives. "Letters to Foreign Sovereigns and Heads of State, 1829-1877", *General Records of the Department of State* [en línea], Washington, National Archives, s.f. <<https://www.archives.gov/research/guide-fed-records/groups/059.html>>.
- National Archives. *National Archives at Atlanta* [en línea], United States State Department, s.f. Recuperado de: <<https://www.archives.gov/atlanta/finding-aids/microfilm/diplomatic.html>>.
- National Archives. *National Register of Historic Places Inventory*, Atlanta: United States Department of the Interior, 2019. Recuperado de: <<https://www.nps.gov/subjects/nationalregister/database-research.htm>>.
- Ortiz de la Tabla, Javier. *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821: crisis de dependencia*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1978.
- Parks, E. Taylor. *Colombia and the United States 1765-1934*, Carolina del Norte: Durham, 1935.
- Paz Soldán, Alayza. *El Gran Mariscal José de La Mar*, Lima: Gil, 1941.
- Pereira Salas, Eugenio, *Jeremías Robinson: agente norteamericano en Chile (1818-1823)*, Santiago: Imprenta Universitaria, 1937.
- Quincy, Josiah. *The History of the Boston Athenaeum, with Biographical Notices of its Deceased Founders*, Cambridge: Metcald & Company, 1851.
- Quiroz, Alfonso W. *Historia de la corrupción en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013.
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, París: Imprenta de David, 1827. [Reimpreso en Medellín: Bedout, 1969.]
- Reyes Flores, Alejandro. "Finanzas y filantropía en el Perú del siglo XIX. El caso de José Sevilla Escajadillo: 1813-1886", *Investigaciones Sociales*, año X, núm. 17, 2006, págs. 235-259.
- Reza, Germán A. de la. "Amistades convenientes: William Tudor Jr., primer cónsul de Estados Unidos en Perú (1824-1828)", *Cuadernos Americanos*, núm. 149, 2014, págs. 57-88.

- \_\_\_\_\_. *El ciclo confederativo. Historia de la integración latinoamericana en el siglo XIX*, Lima: Universidad de San Marcos, 2012.
- Rippy, Fred J. "Bolívar as Viewed by Contemporary Diplomats of the United States", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 15, núm. 3, 1935, págs. 287-297.
- Roca, José Luis. *Ni con Lima, ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007.
- Rousseau, Juan Jacobo. "Jugement sur la paix perpétuelle", *Œuvres posthumes*, Ginebra y París: Volland, 1790.
- Rubenstein, Asa L. *Richard Clough Anderson, Nathaniel Massie, and the Impact of Government on Western Land Speculation and Settlement, 1774-1830*, tesis de doctorado, Urbana-Champaign: University of Illinois, 1986.
- Salvin, Hugh. "Viaje a Cerro de Pasco", *Diario del Perú*, Comisión del Sesquicentenario, vol. iv, 1973, págs. 99-128.
- \_\_\_\_\_. *Journal Written on Board of His Majesty's Ship Cambridge, from January, 1824 to May, 1827*, Newcastle: Edward Walker, 1829.
- Silva Castro, Raúl. "Juan Egaña, Precursor de la Integración Americana", *Estudios Internacionales*, vol. 2, núm. 3, 1968, págs. 387-405.
- Stewart, Charles. *A Visit to the South Seas in the U.S. Ship Vincennes During the Years 1829 y 1830, with Notices of Brazil, Peru, Manilla, the Cape of Good Hope, and Sta. Helena*, Londres: Fisher, Son & Jackson, 1832.
- Tornel y Mendivil, José María. *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días* [ed. facsimilar], México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Tudor, William (padre). *Deacon Tudor's Diary, A Record of More or Less Important Events in Boston from 1732 to 1793 By an Eyewitness*, Boston: Press of Wallace Spooner, 1896.
- \_\_\_\_\_. "Memoir of Hon. William Tudor", *Massachusetts Historical Society Collection*, 8, 1819, págs. 285-325.
- \_\_\_\_\_. *An Answer to a Pamphlet Entitled "Considerations on the Public Expediency of a Bridge from One Part of Boston to the Other"*, Boston: E. Lincoln, 1806.
- U.S. Army. *The Army Lawyer: A History of the Judge Advocate General's Corps, 1775-1975*, United States Army, Vanguard Freedom, 1975, págs. 2-3, 7-10.

- U.S. Navy. *Biographical Sketch and Services of Commodore Charles Stewart of the Navy of the United States*, Filadelfia: J. Harding, 1838, págs. 25-36.
- Vargas, M. Nemesio. *Historia del Perú Independiente*, t. I-IX, Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1903-1942.
- Vidaurre, Manuel L. *Cartas americanas*, en *Los ideólogos*, Colección Documental de la Independencia del Perú, t. I, Lima, 1971.
- Villanueva, Carmen. *Francisco Javier de Luna Pizarro. Parlamentario y primer presidente del Congreso peruano*, Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2016.
- Voltaire. *De la paix perpétuelle par le docteur Goodheart*, Amsterdam: M.M. Rey, 1769.
- Weber, Ralph E. "Joel R. Poinsett's Secret Mexican Dispatch Twenty", *The South Carolina Historical Magazine*, vol. 75, núm. 2, 1974, págs. 67-76.

## Índice de nombres

### A

Adams 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29,  
30, 32, 33, 34, 55, 70, 71, 72, 73,  
105, 109  
Allen 85, 86, 87, 88, 89, 91, 105, 154  
Alsop 34  
Anderson 59, 60, 69, 71, 72, 73, 74,  
93, 158  
Aracaty 15, 99, 100

### B

Beggs 55  
Biancardi 60, 103, 104  
Bolívar 11, 12, 13, 18, 26, 27, 30, 31,  
32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40,  
41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50,  
51, 53, 54, 55, 57, 58, 61, 63, 64,  
65, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78,  
79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 92,  
94, 95, 97, 104, 105, 107, 126, 127,  
128, 130, 131, 132, 135, 136, 137,  
138, 139, 141, 143, 144, 145, 146,  
147, 148, 150, 151

Briceño Méndez 58  
Bustamante 49, 78, 79  
Butler 98

### C

Canterac 30, 38  
Carey 24  
Clay 15, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 47,  
48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 61,  
62, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 72, 75,  
76, 78, 79, 83, 85, 86, 87, 88, 89,  
90, 91, 92, 93, 96, 97, 99, 100, 101,  
111, 112, 113, 114, 125, 157, 168

Cobb 35, 115, 155  
Cooley 52, 70, 71, 88, 105, 155  
Córdova 81, 82

### D

Dawkins 59  
Devoti 33  
Diego, Juan. Véase Agustín, Diego  
Domínguez Manso 58

**E**

Everett 23

**G**

Gamarra 89

Gardiner 14, 23, 24, 25, 27, 31, 102,  
122

Gual 58, 73, 74, 94, 95

**H**

Harrison 21, 70, 73, 79, 80, 81, 82, 83,  
85, 89, 105

Henderson 82

Heres 16, 31, 63, 123, 124

Hull 55, 85, 118

**I**

Irvine 27

**J**

Jackson 13, 14, 15, 80, 98, 102

**L**

La Mar 11, 16, 18, 41, 48, 49, 51, 52,  
53, 54, 62, 63, 64, 65, 79, 80, 89,  
91, 94, 97, 106, 127, 132, 138,  
147

Lara 32, 78

Larned 70, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 105,  
154

Larrazábal 58, 94

Luna Pizarro 12, 18, 33, 37, 38, 39, 41,  
42, 43, 44, 51, 53, 62, 63, 79, 86,  
89, 94, 104, 124

**M**

Maling 55, 121, 122, 123

Manning 12, 14, 15, 22, 52, 109, 112,  
113, 114, 125, 129

Mariátegui 16, 18, 33, 54, 70, 79, 117

Michelena 57, 58, 94, 95

Molina 58, 82

Monroe 25, 93

Moore 80

**O**

Otis 24, 25, 50, 169

**P**

Pando 16, 42, 48, 58, 59, 63, 119, 120

Pérez de Tudela 37, 59, 60

Poinsett 54, 59, 62, 69, 70, 93, 94, 95,  
97, 119, 154

Prevost 26, 31, 35, 47, 52, 155

**R**

Raguet 64, 88, 99, 153

Revenga 70, 74, 76, 78

Robinson 27, 28, 88

Rodil 29, 30, 31, 32, 33, 105, 120, 127

**S**

Salazar 26, 160

Salvin 18, 36, 41, 42, 44, 51, 169

Sánchez Carrión 16, 41, 118

San Martín 26, 29, 33, 37, 38

Santa Cruz 11, 38, 39, 41, 42, 47, 51

Santander 48, 49, 76, 77, 78, 79, 87,  
97

Sergeant 59, 62, 64, 70, 94, 96, 155,  
158

Serna 28, 32, 128

Stewart 17, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 55,  
102, 104, 115, 116, 124

Sucre 28, 41, 47, 49, 64, 72, 80, 89,  
106, 128, 136, 144, 145

## T

Todd 73

Torrens 82, 94, 95

## U

Unánue 16, 33, 37, 41, 117, 118, 128,  
137, 138, 139, 145, 147

## V

Van Buren 15, 80, 81, 83, 99, 103, 104

Victoria 54

Vidaurre 18, 38, 49, 59, 61, 79, 121

## W

Watts 70, 71, 74, 75, 76, 77, 102, 156



# Pública histórica

---

A través de nuestras publicaciones se ofrece un canal de difusión para las investigaciones que se elaboran al interior de las universidades e instituciones de educación superior del país, partiendo de la convicción de que dicho quehacer intelectual se completa cuando se comparten sus resultados con la colectividad, al contribuir a que haya un intercambio de ideas que ayude a construir una sociedad madura, mediante una discusión informada.

Con la colección *Pública histórica* se ponen al alcance del público interesado en el devenir de las culturas, textos académicos originales, en los que se acrecienta y actualiza el conocimiento histórico.



*Nuestro cónsul en Lima.*  
*Diplomacia estadounidense durante*  
*el Congreso anfictiónico de Panamá y Tacubaya (1824-1828)*  
editado por Bonilla Artigas Editores.  
Se terminó de imprimir en diciembre de 2019.

En su composición se utilizó la Adobe Garamond Pro y Gill Sans.  
Para los interiores se utilizó papel creambook  
y para la portada papel couché de 300 g.  
La edición consta de 1 000 ejemplares.

William Tudor Jr. fue cónsul, agente político y encargado de negocios de Estados Unidos en Lima entre 1824 y 1828, un periodo clave para ese país y la naciente América Latina. Cuando llegó al Callao aún no tenían lugar las batallas definitivas de Junín y Ayacucho y meses después sería testigo de la invitación de Simón Bolívar a la reunión del Congreso Anfictionico de Panamá. Al momento de separarse del Perú para ocupar la función de encargado de negocios en el Brasil a principios de 1828, poco quedaba de la influencia del Libertador en el Perú, Gran Colombia, Bolivia, México y en el resto de América Latina. Este libro busca aclarar los pormenores de la actividad sediciosa del primer cónsul de Estados Unidos en el Perú, su papel en la campaña antibolivariana y en la destrucción del proyecto unionista. Para ello el autor ha consultado la documentación inédita del Archivo del Congreso de Estados Unidos, así como fuentes secundarias desconocidas por la historiografía latinoamericana.

